

**SURGIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL  
DE SANTANDER (1940-1952)**

**JUAN PABLO SANTOS FLÓREZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2017**

**SURGIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL  
DE SANTANDER (1940-1952)**

**JUAN PABLO SANTOS FLÓREZ**

**Trabajo de grado para optar al título de Historiador y Archivista**

**DIRECTOR:**

**Magister WILLIAM BUENDÍA ACEVEDO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA**

**2017**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco en primer lugar a mi mamá Eloísa Florez Sánchez y mi hermano Iván Darío Santos Florez por su fortaleza y ánimo, a Don Paulino Pimentel y Bettsabe Díaz por su apoyo en este trabajo académico. De igual modo, quiero agradecer a la Historiadora y Archivista Andrea Paola Oviedo Castro por sus aportes, ya que con su asesoría ayudó a dar forma y fin a este proyecto. Al filósofo y amigo Sergio Andrés Rueda que con su saber e interpretación me permitió organizar las ideas y desarrollar un buen contenido. De igual modo agradezco al profesor William Buendía por su orientación académica durante este proceso, finalmente a la UIS y a los profesores de la Escuela de Historia por su apoyo y comprensión.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	11
1. UNA MIRADA A LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO SANTANDEREANO Y LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA.....	24
2. ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Y LA IDEA DE PROGRESO EN LA EDUCACIÓN. ....	44
3. INICIO DEL PROYECTO UNIVERSITARIO: EL PERIODO PRESIDENCIAL DE EDUARDO SANTOS, LA EDUCACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE LA FACULTAD INDUSTRIAL.....	988
3.1 INTENTO DE CREACIÓN: LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 1940.....	11010
4. EL PERIODO DE LA ESPERANZA: LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL: UN INTENTO POR SOBREVIVIR LA IDEA DE CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD (1941-1944).....	1222
5. LA RETOMA DEL PROYECTO: EL SEGUNDO INTENTO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (1944).....	1322
5.1 VIENTOS DE UNIVERSIDAD 1945-1947.....	1399
6. TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER DE 1947 .....	15151
7. UN PROYECTO PROBLEMÁTICO: LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 1948-1952. ....	16070
8. PUESTA EN MARCHA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 1950-1952.....	1855
9.CONCLUSIONES .....	19090
10. RECOMENDACIONES.....	192
BIBLIOGRAFÍA.....	194

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Cervecería Kopp & Cía. Socorro (Santander).....	27
Figura 2. Fábricas de San José de Suaita 1941 .....	355
Figura 3. Publicidad sobre los cursos populares.....	1288
Figura 4. Publicidad en prensa sobre el Bachillerato Técnico .....	1433
Figura 5. planos de la Facultad Industrial.....	151
Figura 6. Fachada principal de la Universidad Industrial de Santander.....	152
Figura 7. Publicidad expuesta en Vanguardia Liberal en el año de 1948, en donde se alertó a la población para la inscripción a la matriculas .....	1688
Figura 8. Publicidad sobre las inscripciones a la Universidad Industrial de Santander para el año de 1950.....	1788

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Número de empresas en cada región del país. ....	333
Tabla 2. Empresa de tejidos en Colombia y Santander .....	344
Tabla 3. Sociedad Mercantiles creadas y disueltas en Santander 1927 – 1932...37	37
Tabla 4. Creación de empresas en santander.....	38
Tabla 5. Gobierno de la Universidad.....	87
Tabla 6. Gobierno de la Universidad.....	88
Tabla 7. Creación de Escuelas Normales durante el periodo presidencial de Eduardo Santos.....	106
Tabla 8. Creación de los Institutos educativos de educación secundaria durante el periodo presidencial de Eduardo Santos.....	107
Tabla 9. Costo para la comprobación de potencias de motores.....	124
Tabla 10. Alumnos inscritos en las diferentes áreas del saber.....	126
Tabla 11. presupuesto inicial.....	161
Tabla 11. Cargos creados para el funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander en el año de 1948.....	1655
Tabla 12. Cátedras creadas junto con sus respectivos profesores para el primer año de estudio en la Universidad Industrial de Santander.....	1666
Tabla 13. Estructura organizacional con mayor solides y definición para la naciente Universidad Industrial de Santander. ....	1733

## RESUMEN

**Título:** surgimiento y puesta en marcha de la Universidad Industrial de Santander (1940-1952)\*

**Autor:** Juan Pablo Santos Flórez\*\*

**Palabras Clave:** Universidad Industrial de Santander, Industrialización, Educación Técnica.

### Descripción

El proceso industrial generado en siglo XIX junto a su posterior desaceleración a comienzos del siglo XX, permitió que el país se encaminara a la transformación del sector educativo y los procesos industriales, los cuales tuvieron repercusión en la región santandereana y en la ciudad de Bucaramanga. Con la llegada de la administración pública al Gobierno Nacional por parte del Partido Liberal, en la tercera década del siglo XX, la idea de “progreso” divulgada por los presidentes de la época, y con mayor vigor por el presidente Alfonso López Pumarejo tenía como objetivo principal poner en marcha un país industrializado. Para la consecución del mencionado objetivo nacional, la educación técnica y profesional jugó un papel decisivo en todo el país y el departamento santandereano.

Por tal motivo, el contexto histórico del surgimiento de la Universidad Industrial de Santander tiene un especial estudio en éste trabajo académico, debido a esto, existe un análisis de las políticas educativas tanto del orden nacional como regional, a su vez se expuso cómo estas determinaciones políticas afectaron el proceso de construcción de la universidad. Finalmente, la Universidad en el año de 1948 pasa a ser una realidad, de ahí que la investigación termine por analizar los primeros cinco años de funcionamiento de la institución y encontrar un problema central: la falta de financiamiento.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: William Buendía Acevedo

## ABSTRACT

**Title:** Industrial university of Santander: Creation and star up (1940-1952)\*

**Author:** Juan Pablo Santos Florez\*\*

**Key Words:** Industrial university of Santander, Industrialization, technical education.

**description:**

The industrial process generated in the nineteenth century and its subsequent slowdown at the beginning of the twentieth century, allowed the country to be directed to the transformation of the education sector and industrial processes, which had an impact on the Santander region and of the city of Bucaramanga. With the advent of the Liberal Party's public administration the National Government in the third decade of the 20th century, the idea of "progress" published by the different presidents of the time with the greater vigor Alfonso López Pumarejo was main goal at setting up an industrialized country. In order to achieve the national objective, technical education and professional education played a decisive role throughout the country and the department of Santander.

For this reason, the historical context of the emergence of the Industrial University of Santander has a special study in this academic work, due to this, there is an analysis of educational policies both national and regional, in turn was exposed how these determinations Affected the construction process of the university. Finally, the University in 1948 becomes a reality; hence, the investigation ends by analyzing the first five years of operation of the institution and find a central problem: the lack of funding

---

\* Work Degree

\*\* Faculty of Humanities. School of History. Director: William Buendia Acevedo

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación se originó a partir de la aprobación del protocolo de investigación, su objetivo general buscaba la realización de una aproximación histórica del surgimiento y puesta en marcha de la Universidad Industrial de Santander en el periodo 1940-1952”. La hipótesis central era comprobar si la creación de la UIS<sup>1</sup> fue el resultado de la pretensión de los estamentos de gobierno regional de industrializar el departamento. El objetivo general debió cumplir tres objetivos específicos: primero, identificar los primeros pasos del aprestamiento curricular a través de una formación técnica industrial que debían desarrollarse en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata; en segundo lugar, se examinaría el proceso de compra de predios por parte de la Gobernación, con la intención de edificar la nueva infraestructura de la institución superior; y en tercer lugar, se debía analizar el desarrollo de la Universidad Industrial de Santander durante sus primeros cinco años de funcionamiento, análisis que debía iniciar en 1948.

La aproximación al análisis del proceso de creación y puesta en marcha de este proyecto de educación superior, considerado el más importante del oriente colombiano, se materializó en la aparición de la Universidad Industrial de Santander (1940-1952). En el desarrollo de esta investigación se intentará mostrar qué procesos económicos apoyaron la aparición de la Universidad como en el caso de la industria local<sup>2</sup>; y simultáneamente el impacto a nivel local de un marco de referencia nacional trazado en las propuestas presidenciales, que decididamente

---

<sup>1</sup> Universidad Industrial de Santander

<sup>2</sup> En este periodo se hace un análisis del proceso de industrialización que había desarrollado el departamento santandereano a mediados del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX antes de instaurarse una universidad de tipo industrial, se encontró que el departamento poseía una pequeña industria dedicada a la transformación de la materia prima y a la exportación de productos agrícolas.

expusieron su interés por desarrollar la educación media y superior<sup>3</sup>. En esta perspectiva, se pondrán en marcha en la ciudad programas de estudio con énfasis técnico los cuales habrían constituido la primera etapa de desarrollo curricular con el que se buscaba ganar cobertura y calidad en el proceso educativo local<sup>4</sup>. Estos aspectos académicos estarán acompañados por esfuerzos puramente logísticos necesarios para sacar adelante el proyecto educativo, y en efecto, personajes socialmente destacados del estrecho ámbito local, se dedicarán a la búsqueda y consecución definitiva del lugar para construir las obras de la nueva Universidad<sup>5</sup>, buscando con ellos consolidar la etapa inicial de su funcionamiento, en el periodo 1948-1952<sup>6</sup>.

Este trabajo intentará contribuir con la ampliación del conocimiento histórico acerca del proceso de creación y primeros años de la Universidad. A partir de las fuentes primarias disponibles en la región se recopiló parte de la información del Archivo de la Secretaría General de la UIS, que hizo posible identificar documentos de referencia sobre los intentos de creación de la Universidad. En segundo lugar, se recogieron, en los Anales de la Asamblea Departamental, los debates de los diputados durante los años 1940 a 1952 en torno a la creación y funcionamiento de

---

<sup>3</sup> Es importante observar las distintas orientaciones de las políticas educativas implantadas desde orden nacional que apoyaron ideas propias de la región como el impulso de las Escuelas Industriales o la misma creación de la universidad.

<sup>4</sup> Al paso del fracaso de la primera intención de creación de una Facultad Industrial, proceso que antecede a la creación de la Universidad Industrial de Santander, los cursos industriales impulsados por la Gobernación son un alivio, no obstante, estos programas de estudio facilitaron los procesos de extensión de la educación de tipo industrial para la población bumanguesa. Por consiguiente, la preparación de esta población pretendía disminuir el analfabetismo industrial que se presentaba en la Ciudad.

<sup>5</sup> Esta etapa de la investigación se ejecuta con el análisis del proceso de la compra de tierras para la construcción final de la institución, en este proceso se recalca la figura política del Señor Mario Galán quién tuvo una relación directa con la familia Navas, quienes para el año de 1940 son los donadores de un terreno para la fallida construcción de la Facultad industrial. Del mismo modo, la familia Navas está en relación, para el año de 1947, con los terrenos que adquiere la administración de la Gobernación Departamental para comenzar las obras de construcción de la Universidad.

<sup>6</sup> Finalmente, la investigación analizará el proceso de funcionamiento de la universidad dentro de sus primeros cinco años. El estudio inicia desde el año de 1948, fecha en donde ya existen personas matriculadas para iniciar sus carreras. Sin embargo, el tema a analizar son las dificultades que las universidades debe afrontar en manos de su primer rector Señor Nicanor Pinzón Neira.

la institución de estudios superiores; y en tercer lugar, se utilizaron los protocolos notariales de la Primera y Segunda Notaria del Circuito de Bucaramanga, conservados en el Archivo Histórico Regional con sede en la UIS, en donde se hizo el rastreo información acerca del proceso de venta de los predios y principales actores que actuaron dentro de la misma; finalmente, se revisó la prensa local disponible en lo relacionado con la información periodística sobre la Universidad presente en el periódico Vanguardia Liberal, de interés por su contenido político de corte liberal, así como las que pudieron encontrarse en el periódico el Deber, por constituir la contraparte en el ámbito periodístico local de corte conservador.

En los periódicos regionales la interpretación periodística sobre la creación y funcionamiento de la universidad, mostrará dos orientaciones de marcado tinte político: por una parte, la orientación liberal que exponía optimismo en la creación del proyecto. Es así que en dicho periódico se escribían artículos sobre la necesidad de industrializar al departamento por medio de la creación de una Universidad, algunos artículos fueron escritos por distinguidos políticos liberales como el Señor Mario Galán y Alejandro Galvis Galvis.

También se obtuvo información de la Gaceta Departamental, como fuente de información oficial, con el propósito de ampliar información sobre las disposiciones legales que se publicaron en el periodo, como por ejemplo la ordenanza de creación de la Facultad y la posterior creación final de la Universidad Industrial de Santander.

Fue indispensable analizar diferentes modelos de formación y desarrollo de las distintas universidades en América latina teniendo en cuenta los presentes en la universidad colombiana, y aquellos que se han identificado reciente por parte de estudios de corte regional sobre la Universidad Industrial de Santander, dentro de los que debe resaltarse la figura del Doctor Álvaro Acevedo Tarazona con su obra *la UIS: historia de un proyecto técnico profesional en la educación superior (1998)*.

Resultaría relevante para comprender el desarrollo de la universidad en Latinoamérica el texto *Breve historia sobre las universidades en América latina*, del autor *Carlos Tünnermann Bernheim* (1996), donde se estudia el proceso de formación de la universidad en el nuevo mundo y la etapa republicana. El autor define tres modelos, el primero, “modelo colonial español”; en un segundo momento el “modelo de universidades republicanas”, llegando a concluir que no existe una diferencia clara entre la universidad colonial y la republicana, pues se continuó utilizando los mismo parámetros, y fue solo hasta la reforma de Córdoba cuando se notó una transformación en las universidades, con un nuevo modelo que denominará de la “autonomía universitaria”, proceso clave que enmarcará la consolidación del principio de autonomía dentro de los modelos universitarios latinoamericanos a partir de 1918.

Otro texto que importante sobre educación y la influencia de la religión es del libro de *Martín Aurelio Gómez y Francisco Javier Gómez Silva* (*La participación de la Iglesia Católica y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en las propuestas de organización de la Instrucción Pública en Colombia 1890-1948*). Allí mismo se relata como la guerra política atrasa el proceso educativo como lo fue la guerra de los mil días, asimismo esta obra resalta la importancia de la orden religiosa de los lasallistas que tienen un sentido transformador en la esencia de la educación colombiana, debido a que la orden buscaba establecer en la educación lo que se llamó la ciencia practica concepto que se enlaza con la educación técnica, sin embargo, no apartándose del origen religioso. Con esta idea señala que los procesos de transformadores del país, se originaron primero desde la religión y después llegaron otros procesos políticos y sociales.

Otro texto importante es del señor José Joaquín Brunner, titulado *Educación en América latina cambios y desafíos* (1990). En su texto se encuentra una explicación detallada de la manera cómo se mantiene la herencia republicana en las

instituciones educativas modernas. El autor detalla el desligue del modelo universitario de los siglos XIX y XX, con un esfuerzo hacia la “popularización de la educación”. La herencia fundamental del periodo colonial a la república fue la sucesión de una educación de tipo elitista y excluyente que, en el siglo XX, va desapareciendo de modo paulatino debido al acceso de las personas con bajos recursos económicos a las distintas universidades. Este proceso llevado que sucede en las universidades se denomina “masificación de la matrícula”, un tema que es importante analizar dentro del estudio de las universidades del siglo XXI. Como aporte personal señalo que el tema de la “masificación de la matrícula”, es un tema importante para investigar en el caso de la Universidad Industrial de Santander: si mi formación académica lo permite es un tema que estudiaré cuando este adelantando estudios más especializados.

Para ahondar en el tema del desarrollo de la educación en Colombia es meritorio señalar la obra de Aline Helg *la educación en Colombia: 1918- 1957*, Aline realizó un análisis del desarrollo en Colombia durante los periodos señalados explicando desde el ángulo histórico el modelo de educación religioso y público, en el cual los diferentes partidos de la época liberal y conservador luchan en el plano político por la injerencia de la iglesia católica, es importante señalar que Aline demuestra que el Estado colombiano durante el comienzo del siglo XX no tiene una educación propia. Sin embargo, en la investigación sobre la fundación de la universidad queda expuesto que desde el plano estatal se empieza a originar una orientación educativa del orden técnico.

Del mismo modo, Aline llega a la conclusión que la educación en Colombia estuvo caracterizada por la distinción de clase, en donde el factor territorial fue decisivo, ya que las clases bajas estudiaban en lo rural y el sector pudiente en el urbano. Esta conclusión deja abierta la posibilidad de investigar en el campo de la educación sobre la continuidad o no del dicho proceso de educativo.

Para el estudio de las universidades colombianas se encuentra el texto *Aproximación histórica a la universidad Colombiana* de la señora *Diana Soto Arango* (2005), texto que tiene la finalidad de analizar de manera profunda los cambios en las universidades Colombianas desde el período colonial hasta comienzos del siglo XXI.

Para lograr el objetivo anteriormente mencionado, la autora analiza una serie de Reformas Educativas que se dan en varios periodos presidenciales y en diferentes escenarios políticos en Colombia. En un primer momento analiza la reforma educativa implantada por la metrópoli española que llega hasta la Colonia americana, a su vez en este transcurso histórico analiza la reforma educativa del presidente Mariano Ospina, en donde se plantea el tema de la “liberalización” de la educación. Después la investigadora Arango emprende un estudio del periodo que comprende la “Regeneración”, en éste tiempo encuentra que la autonomía universitaria pierde valor administrativo y jurídico debido a la centralización de todo el poder en las fuerzas de Gobierno. Frente a esta situación se emprende nuevos movimientos estudiantiles que exigían el reintegro de la autonomía a los planteles educativos.

Con los autores anteriormente expuestos, se orientó el proceso de análisis de los distintos modelos de universidad que han surgido a través del tiempo en Latinoamérica y que han involucrado el plano nacional. Es pertinente afirmar que varias de las investigaciones sobre la historia de las universidades públicas se han analizado desde la perspectiva del período colonial, continuando con la etapa de la Independencia y finalizando en el estudio de las universidades del siglo XX.

Es importante en este trabajo de grado analizar las distintas investigaciones que se han elaborado entorno a la creación de la Universidad Industrial de Santander. Para el cumplimiento de este punto se analizaron varias obras de gran importancia, en

primer lugar, se estudió la obra de los Señores *Armando Gómez Ortiz* y *Claudia Patricia Cote de Sierra*, con la obra: *gestación y fundación de la universidad industrial de Santander* (1996), libro que nació debido a que la institución educativa iba a cumplir 50 años de funcionamiento pero no contaba con una obra que relatara su historia. La investigación sobre el surgimiento de la universidad llega hasta el año de 1948. Los antecedentes son de gran interés, y aportan orientaciones para esta investigación, la obra de Armando Gómez Ortiz y Claudia Patricia resaltan las figuras de varios personajes que relacionados con la intención de la creación de la universidad. Entre ellos es importante señalar al ingeniero Julio Álvarez Cerón.

Continuando con el esbozo de trabajos académicos sobre la Universidad Industrial de Santander, es apremiante señalar el trabajo de investigación: *historia de una universidad del medio siglo: la UIS* (2008), de los autores Ariel Díaz Osorio y Libardo León Guarín. En ésta obra se puede encontrar un análisis de la Universidad Industrial de Santander a través de los distintos rectores que fueron asumiendo éste honroso cargo. Por tal motivo, esta investigación resaltó las obras más importantes de cada rector, como se observa en el capítulo dos “*Técnica y profesionalismo industrial*” en donde el rector Julio Álvarez Cerón, mediante una reforma académica llevada a cabo en el año de 1958, dirige a los nuevos profesionales hacia este tipo de perfil técnicos y profesionales industriales.

Otro libro importante sobre la historia de la Universidad Industrial de Santander es la obra *la UIS: historia de un proyecto técnico profesional en la educación superior* del autor *Álvaro Acevedo Tarazona* (1998) quién es un importante investigador en el tema de la educación, en esta obra se realiza un profundo análisis sobre el funcionamiento la universidad desde sus primeros años, como lo fue también la vinculación de los profesores extranjeros a la Universidad Industrial de Santander, además estudió las transformación de los distintos modelos universitarios como lo pasar de un proyecto técnico profesional al modelo norteamericano.

Asimismo, dentro del desarrollo de la historia de la Universidad Industrial de Santander, se destaca la obra del Doctor Álvaro Acevedo Tarazona, *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander: concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria, 1971-1976* resalta la participación del estudiantado frente a los procesos políticos generados después de la caída de la señalada dictadura de Gustavo Rojas Pinilla y del establecimiento del Frente Nacional. Asimismo, el autor resalta el proceso de manifestación estudiantil por conseguir la autonomía universitaria, des mismo modo el autor, señala los intentos de aplicación del cogobierno aplicada en la UIS la cual desemboco en la figura de la única rectora de la UIS Cecilia Reyes quién se caracterizó por avances en la administración, pero una persecución al estudiantado. Esta obra invita al desarrollo de investigaciones históricas con relación al papel del estudiantado y el gobierno dentro de la universidad a partir de 1980 al 2000.

Continuando con el análisis de la educación y la religión aparece en el libro *Manuales escolares y construcción de nación en Colombia: siglos XIX y XX* de los editores Álvaro Acevedo Tarazona y Gabriel Samacá Alonso, en el capítulo quinto *forjando una patria: iniciativa de los hermanos de las escuelas cristianas en Colombia 1920-1948* de la autora Laura Victoria Rivas Ortiz llega a la conclusión que la iglesia fue autónoma en las decisiones del ámbito educativo, debido a que en la tercera década del siglo XX se buscaba la cohesión social.

Los trabajos de investigación que se han realizado sobre la historia de la Universidad Industrial de Santander son aportes que han enriquecido esta investigación, porque han orientado este trabajo de grado. Por tal motivo, esta investigación ha profundizado en aspectos como la creación de la Facultad Industrial, la formación técnica de tipo industrial, los terrenos para la construcción de la Universidad y un análisis de los primeros cinco años de la institución.

Finalmente, es preciso presentar un esquema que resuma el contenido de la presente tesis: Durante el siglo XIX Santander desarrolló su economía, en general, y, su industria en particular, a partir de la transformación de las materias primas como el fique. También estimuló la exportación de productos agrícolas como el tabaco, pero este ascenso comercial y social se restringió como resultado de la crisis producida por la violencia política que azotó varias regiones del país y que tocaría de manera directa al departamento de Santander. La Batalla de Palonegro simboliza uno de los momentos más importantes del conflicto bélico conocido con el nombre de Guerra de los Caballeros, capítulo renombrado de la gran Guerra de los Mil Días que afectó la región santandereana de diversas maneras. Ante esta situación, varios gobernantes del nivel nacional intentaron desarrollar una política industrial que encumbraría la economía del país y de la región santandereana, buscando terminar la crisis económica dejada por los diferentes conflictos bélicos. Esta política se impulsaría decididamente y debía tocar los estamentos educativos. Un personaje gubernamental de este mismo nivel nacional que desarrollaría una política educativa con miras a industrializar el país fue el Señor Alfonso López Pumarejo, con su mandato constitucional del año de 1934, conocido como la “Revolución en marcha”, política de Gobierno en la que se destacó el uso frecuente del concepto de “progreso” como se observó en los diferentes discursos ofrecidos por el Presidente López. El concepto de “progreso” resultaría ser relevante debido a que justificaría la necesidad de hacer transformaciones en todas las estructuras de la sociedad colombiana, incluyendo la principalmente la educación pública nacional, como podrá constarse en la Reforma Educativa con la que terminó fundándose y dándole estructura orgánica a la Universidad Nacional de Colombia. Cabe señalar que la organización de dicha institución educativa sería la base principal para la creación formal de la Universidad Industrial de Santander como se demuestra a través de éste texto. Asimismo y bajo el mando liberal se lograría, en la región santandereana, que la educación tomase el derrotero del bachillerato técnico, pues de hecho destacados liberales como Mario Galán Gómez pudieron avizorar la inminente necesidad de crear una universidad para que los jóvenes que

salieran graduados del bachillerato técnico encontrarán el lugar adecuado para adelantar sus estudios superiores sin tener que acudir a otras ciudades para enfrentar su proceso de formación profesional, o dejar sus estudios por falta de una institución educativa que lo resolviera localmente. Esta necesidad por la que atravesaban los jóvenes santandereanos y que fue expuesta por Galán Gómez para motivar la creación de la nueva Universidad, intentará ajustarse a la política de industrialización que el país estaba buscando con mandatos como el del Señor Alfonso López y posteriormente con el del Presidente de la Nación Señor Eduardo Santos durante los años de 1938 a 1940.

Teniendo en cuenta el anterior contexto político, se analizó el proyecto educativo de la creación de la Universidad Industrial de Santander, y el desarrollo de la investigación arrojó claridad sobre la existencia de cinco momentos principales: un primer proceso que llamaremos *de inicio del proyecto* en medio del que se pretendió poner en marcha la llamada “Facultad Industrial”; en un segundo proceso que hemos nombrado *de la esperanza*, se indicó como determinante de su contenido educativo la puesta en marcha de un importante conjunto de programas en formación técnica industrial; un tercer proceso que llamaremos *de la retoma del proyecto*, en el cual la Asamblea Departamental intentaría poner en marcha la creación de la Universidad; un cuarto proceso que será llamado *de la consecución de terrenos para el funcionamiento de la Universidad*, en éste proceso se observó la historia de la predios quienes eran sus dueños y el proceso de compra, finalmente, un quinto proceso que hemos llamado la Universidad Industrial de Santander: *un proyecto problemático*, en el cual se analizó los primeros años de funcionamiento de la institución educativa.

En el “*Inicio del proyecto*”, proceso que habría iniciado en el año de 1940 bajo la presidencia del reconocido liberal Señor Eduardo Santos, quien habría impulsado con vigor la creación y fortalecimiento de Escuelas Industriales en todo el país. Este proceso tuvo sus inicios durante la presidencia de López Pumarejo y continuó en la

presidencia del mismo Señor Eduardo Santos. En medio de esta dinámica se identificaría a la región santandereana como interesada en responder positivamente al proyecto nacional impulsando no sólo la educación media de carácter técnico, sino también la creación de una institución de estudios superiores. El principal motivador de este proceso de iniciación habría estado liderado por el Director de Educación de Santander Mario Galán Gómez, defensor acérrimo de la idea de establecer una Universidad para Santander. Los hermanos María y Andrés Navas se vincularían a este empeño a través de la donación de la primera extensión de tierra en donde se pretendería establecer la Universidad; resultará relevante constatar que los hermanos Navas finalmente aparecerán en el año de 1947 vendiendo terrenos a la Gobernación Departamental para la erigir finalmente la institución. Siete años antes, en 1940, había nacido la Facultad Industrial, la cual empezaría a funcionar en las mismas aulas del Colegio Dámaso Zapata, en su momento deberá aclararse, sin embargo, que, a pesar del vigor y las buenas intenciones, el clima de apoyo al proyecto generado desde la Gobernación departamental, la Asamblea Departamental y la Secretaría de Educación, descenderá hasta el punto de imposibilitar que se volviese a mencionar tan anhelado proyecto.

A pesar del fracaso del primer intento de creación de la Universidad, para el año de 1941 se comenzaría a generar un nuevo proceso de apoyo que se ha denominado aquí "*Periodo de la Esperanza*". Debido a que la expectativa de creación de un instituto de estudios superiores se desvaneció con el tiempo y finalmente se postergó por otros seis años. De alguna forma la intención de creación de la Universidad podrá encontrarse presente en los diferentes tipos de formación técnica industrial ofrecidos por la Gobernación en la misma sede del Colegio Dámaso Zapata a los que se convocaría la población joven de Bucaramanga y municipios aledaños. Si preguntásemos porqué los la formación técnica de tipo industrial fue

---

<sup>7</sup> En el trabajo de grado este periodo se encuentra como "Los Cursos Industriales: Un intento por sobrevivir la idea de construcción de la Universidad (1941-1944)"

vista como la mejor alternativa para mantener el anhelo de la creación de una Facultad Industrial, la mejor respuesta, teniendo en cuenta el sentido propositivo de los proyectos de la época, sería que al haber fracasado el Proyecto de apertura de una Facultad, la formación técnica industrial resultaban tener el carácter de política sustentable al proyecto de impulso local a la educación “industrial”, orientación educativa que debía mantenerse como eje central de las carreras que había querido formarse en la Facultad Industrial. Con una formación de carácter industrial adquirida por los jóvenes, se solventaba la usencia de la Facultad. Sin embargo, el proyecto de una universidad revive para el año de 1944.

*“Retoma del proyecto”*: ya para el año de 1944 las esperanzas de tener una universidad para la región santandereana se empezaron a revivir con la visita de los Honorables Asambleístas Departamentales a las instalaciones del Colegio Dámaso Zapata<sup>8</sup>. Con dicha visita y los artículos en que la prensa local señalaba la necesidad de la industrialización del departamento. Este objetivo sólo se podía alcanzar con la creación de una Universidad que formara jóvenes profesionales. La Asamblea expidió la Ordenanza 83 en la que se disponía la creación en el Departamento de Santander de una Universidad, y, aunque la iniciativa tuvo un significativo valor reconocido por la opinión pública santandereana, la disposición expuesta en tal ordenanza no se cumplió y de nuevo la Universidad no fue creada.

Durante el proceso que hemos denominado *“de la consecución de terrenos para el funcionamiento de la Universidad”*, en el año de 1947 la Gobernación Departamental, la cual estuvo administrada por el Gobernador de tendencia política conservadora S Julio Martín Acevedo Díaz, compró unos lotes para la edificación final de la Universidad, la venta estuvo dividida en dos compras, la primera porción de tierra fue comprada a los Señores Alberto Ogliastri y Gonzalo Escandón, la segunda fracción de tierra fue comprada a la Señora María Navas, se hace la

---

<sup>8</sup> La conclusión de la retoma del proyecto puede encontrarse en el subcapítulo denominado “El segundo intento de creación de la Universidad Industrial de Santander (1944)”

acotación de que dicha señora es la hermana de Andrés José Navas Serrano quienes habían realizado la donación en 1940 . En conclusión, se puede afirmar que los hermanos Navas son pieza fundamental en cuanto a los terrenos suministrados para el proyecto final de la construcción de la Universidad.

*Universidad Industrial de Santander, el desarrollo de un proyecto problemático:* finalmente el proyecto de la Universidad Industrial de Santander empieza a funcionar a partir del año de 1948, los primeros estudiantes ingresarían de los colegios cercanos, tal como aconteció con el Colegio Dámaso Zapata y Colegio Santander. La Universidad emprendió labores en una casa arrendada, debido a que los terrenos que ya tenía la Gobernación Departamental no poseían las estructuras adecuadas para brindar servicios educativos. Esta es la primera situación problemática que debió afrontar la naciente universidad bajo la administración el Primer Rector Señor Nicanor Pinzón Neira. Sin embargo, esta precariedad se uniría a los resultados de esta investigación, y el problema de la falta de presupuesto para cumplir a cabalidad el proyecto De hecho, el problema de los aportes presupuestarios para la institución continuaría por otros años más. Por tal motivo se deja abierta la posibilidad de continuar la investigación del desarrollo de la Historia de la Universidad Industrial de Santander desde la perspectiva presupuestaria.

## **1. UNA MIRADA A LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO SANTANDEREANO Y LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA**

Para comprender la necesidad que motivaría a que el departamento santandereano creara una universidad de tipo industrial en la región, es importante conocer el desarrollo industrial que se tenía para la época. Esto permite entender las acciones que la Asamblea Departamental ejecutaba con el ánimo de dar vida a este nuevo plan. La industrialización en el departamento de Santander inicia a mediados del siglo XIX, con una industria dedicada a la transformación de materias primas. No obstante, dicho avance económico llegó a un estancamiento y retroceso a comienzos del siglo XX producido por una época de abrupta violencia que se caracterizó por las banderas de tinte partidista: fenómeno violento que se denominó Guerra de los mil días. Finalizada la conflagración, la crisis económica asoló todo el territorio, pues las incipientes fábricas que se estaban forjando entraron en crisis, los cultivos quedaron destruidos producto de la decisión de utilizar el área rural como campo de batalla. Ante tal situación, los procesos políticos que se desarrollaron en el territorio nacional a partir de la finalización de la guerra se vieron forzados a defender la idea de fortalecer la industria en todos los departamentos. Para el caso santandereano, a comienzos de la cuarta década del siglo XX se impulsó un proceso de industrialización a través de la educación secundaria con la iniciativa de establecer una universidad de carácter industrial que enseñara a la población oficios de este campo del saber. Por tal motivo, es pertinente plantear el siguiente interrogante sobre la creación de la universidad ¿Fue un proyecto departamental para restablecer o fortalecer la industria?

Durante el periodo colonial, el Nuevo Reino de Granada contaba con varios centros significativos de comercio, agricultura y ganadería. Uno de estos centros se ubicó en el municipio del Socorro, en el cual se logró establecer un importante foco

manufacturero por su alta producción de algodón. El desarrollo de una industria textil local, se apoyó por el establecimiento de “unidades familiares individuales”, en donde se hilaba y se tejía a mano. En ocasiones, las familias contaban con una pequeña propiedad que permitía que el jefe del hogar trabajara la tierra mientras los demás miembros de la unidad familiar se dedicaban a las labores manufactureras. A pesar de tener características sociodemográficas similares a otras zonas del Nuevo Reino, como lo aseveró en su momento David Bushnell, al manifestar que se trataba de “las mismas razas, las mismas cosechas, los mismos tipos de organización de la propiedad”. La dinámica compleja de producción manufacturera en el municipio de Socorro incluía la existencia de un “empresario” que compraba el algodón sin procesar, llamado también crudo o basto, y lo distribuía a diferentes familias que tenían el deber de hilarlo, posteriormente el “empresario” lo acopiaba y lo entregaba a nuevas familias para que lo convirtieran en telas. El producto final era una tela de algodón gruesa para uso local y de lugares aledaños, dinámica productiva que generaba un comercio no exitoso en ganancias pero que si daba a “blancos pobres y mestizos” una mayor independencia económica<sup>9</sup>.

Durante 1781 se expidieron decretos fiscales que causaron malestar en la población, en diferentes lugares se rompieron avisos pegados en las paredes públicas que contenían información sobre las alzas tributarias, asimismo se quemaron bultos de tabaco y se derramaron los aguardientes de propiedad del Gobierno, suceso que se denominó el “Boston Tea Party”. En el Socorro estas medidas tributarias proporcionaron un duro golpe a la economía regional debido a que la fibra de algodón que antes estaba “exenta” de impuesto ahora se sujetaba a la “alcabala”, lo que desembocó en un movimiento de raigambre “popular” que movilizó a criollos pobres y mestizos que manifestarían su descontento en contra

---

<sup>9</sup> BUSHNELL, David, Colombia. *Una Nación a pesar de sí misma Bogotá*, Ed. Planeta, Colombia, 1996 p. 39

de los nuevos impuestos, atemorizando a los funcionarios encargados. Movimiento que recibió la denominación de “Rebelión de los Comuneros”<sup>10</sup>.

A comienzos del siglo XIX el desarrollo industrial que se generó en el departamento estuvo ligado a la presencia en Bucaramanga y en varios lugares de Santander de comerciantes de origen Alemán, quienes aportaron “capital, prácticas de comercio moderno y un espíritu empresarial”<sup>11</sup>. Con la llegada de Emile Kopp en los años de 1885 y 1889 al municipio del Socorro, se dio paso a la fabricación de cerveza, cuyo primer intento fue llevado a cabo en la Hacienda de la familia Gómez y que se trasladó posteriormente, en 1890, al almacén Fenecía ubicado ya en el Socorro, donde se creó la cervecería Kopp & Cía. Después de un año de funcionamiento el Señor Emile Kopp vendió la cervecería y se trasladó a Bogotá<sup>12</sup>.

A mediados de 1893 en la población de Málaga también se desarrolló una cervecería conocida como “La Violeta” de propiedad del Señor Juan José Valderrama. Esta empresa fue reconocida por haber producido cerveza negra, llamada por sus consumidores “perra loca”. Tras el fallecimiento de su fundador, sus hijos quienes heredaron este negocio continuaron fabricando cerveza artesanal hasta el año del 2001<sup>13</sup>. Por último, a finales del siglo XIX se fundó en la ciudad de Floridablanca la cervecería Clausen de propiedad de Cristian Peter Clausen ciudadano de origen danés, que al parecer habría traído algunos técnicos cerveceros provenientes de Suecia y Dinamarca<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p.53

<sup>11</sup> VILLAMIZAR BUENO, Edgar Ramiro, *la actividad empresarial en Santander: 1900-1960*, Universidad del Externado, Facultad de Administración de Empresas, Bogotá, Colombia. p. 28

<sup>12</sup> PLANO DANAIS, Ricardo, *Historia de la cerveza en Colombia*, Bogotá, Colombia, 2012 p. 10

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p.24

<sup>14</sup> VILLAMIZAR. *Op. cit.*, p. 28

**Figura 1. Cervecería Kopp & Cía. Socorro (Santander)**



Fuente: Plano Danais Ricardo, *La industria cervecera en Colombia*, Revista Credencial Historia, 2011 p. 23 (Recuperado en 10 febrero 2017). Disponible en: <https://www.historiacocina.com/es/cerveza-colombia>

Del mismo modo, los ciudadanos alemanes empezaron a invertir en Bucaramanga en casas de comercio logrando que una ciudad con una “población pequeña y sin mayores riquezas, [superara] pronto al Socorro y [alcanzara] en breves años la categoría de capital seccional”<sup>15</sup>, proceso en medio del que Bucaramanga comienza a desarrollar su industria desde finales del siglo XIX.

Es relevante señalar que esta región en un primer momento fue productora de oro y que en la medida en que este recurso fue escaseando el plano agrícola tomó un significativo lugar dentro del reglón de la economía exportadora, es así que productos como la quina, el café y el tabaco se venderán en mercados extranjeros, puede señalarse por ejemplo cuando las “casas comerciales”<sup>16</sup> en su gran mayoría de propietarios Alemanes, “dominaban el negocio del tabaco”<sup>17</sup> que posteriormente enviaban al puerto de “Bremen”<sup>18</sup> en Alemania, ciudad que era el “principal destino

---

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ PLATA, Horacio, *La inmigración alemana al Estado soberano de Santander en el siglo XIX: repercusiones socio-económicas de un proceso de transculturación*. Bogotá, 1968. p. 16

<sup>16</sup> SASTOQUE, Edna Carolina, *tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras*, revista credencial, Bogotá, 2011 p. 60

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p.59

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 60

tabacalero de Europa”<sup>19</sup>. Sin embargo, el producto tabacalero colombiano presento fluctuaciones del precio, debido a la incursión en el mercado internacional de competidores provenientes de “Java, Sumatra y de las Indias Holandesas”<sup>20</sup>.

Estos cuantiosos capitales generaban y desarrollaban nuevos “proyectos y elementos tecnológicos destinados a la producción de bienes exportables y de consumo local”<sup>21</sup>, además de la construcción de nuevas vías de comunicación que hicieron más efectivo el comercio por el río Magdalena. Así mismo, la siembra de café que se cultivaba en Bucaramanga de forma empírica y que también se cultivó en Girón pronto mostraría un importante desarrollo para el nivel local, que no paró allí porque, al llegar la segunda mitad del siglo XIX el avance cafetero mostró su éxito e hizo que el departamento ocupara “el primer puesto como productor y exportador del grano”<sup>22</sup>. No obstante, otros productos agrícolas ya mencionados como la quina y el tabaco hicieron que Bucaramanga tuviese una intensa actividad económica lo cual influyó en el desarrollo y transformación de la Ciudad<sup>23</sup>.

En este contexto a partir de 1886 aparece en la ciudad el Banco Santander, entidad de capital privado, el cual se conformó por una porción considerable de personas que decidieron “vincular sus capitales”<sup>24</sup>. En este selecto grupo aparecían personajes conocidos en el ámbito local como:

“David Puyana, Francisco Ordoñez, Rodríguez, Rafael Ariza, Hermann Hederich, Lorenzo Mátos, Eloi Valenzuela, Jesus Martínez Ordóñez, José Joaquín García, Tomas Arango, Francisco García Mútis, Nicolas Genaro Orozco, Raimundo Rodríguez, Ricardo Mutis, Evaristo Puyana, Guillermo Muller, por sí i como apoderado de Tomas

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 60

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 61

<sup>21</sup> VILLAMIZAR. *Op. cit.*, p. 28

<sup>22</sup> <sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 28

<sup>23</sup> LEÓN GUARÍN, Libardo, *Bucaramanga en vísperas de 2 siglos. contraloría general de la República*. Bogotá, 1983. p. 16

<sup>24</sup> ARENAS, Emilio, *La casa del diablo, los Puyana tenencia de tierras y acumulación de tierras en Santander*, editorial Fundación la casa del libro, Bucaramanga, 1982 p. 321

E. Avello; Nepomuceno Alvarez, por si i como apoderado de Estanislao Céspedes, Estanislao Silva, Vicente Uscátegui, David Rodríguez, Nicolas Esguerra, Ygnacio Cadena, Miguel Silva, Francisco Duarte, Focion Soto, Ysidro Plata, Francisco Soto Villamizar, Sandalio Cancino, Agustín Yánez, Juan Francisco Gómez, Parra i compañía de Velez, Domingo Silva Otero, Trinidad Várgaz Calderon, Jesus Guerrero, Mantilla Sorzano i compañía, José Figueroa<sup>25</sup> Victoriano de Diego Parédes, Temístocles Paredes, Camilo Gómez, Francisco Duran Osma, Juan Bautista Mantilla i César Gómez Plata, Gabriel Gómez Casseres<sup>26</sup>

El proyecto financiero abrió sus operaciones con un monto cercano a los “\$228.000” con intención de que este primer monto se ampliaría hasta los “\$500.000”<sup>27</sup>, de tal modo, en la ciudad de Bucaramanga se iniciaba un proceso clave para los posteriores avances de la industria local que incluirá: la electrificación de la ciudad con la Compañía Eléctrica de Bucaramanga y la construcción de la planta generadora que se ubicaría en Chitota a orillas del río Suratá, agregándose a tal avance el surgimiento de fábricas de chocolates, de pastas destacándose “la italiana” y la fábrica de trapiches para la producción de azúcar<sup>28</sup>.

Como se ha expuesto, el Estado Soberano de Santander en el siglo XIX conocerá una industria floreciente, desarrollando textiles, bebidas, café molido, y un sin número de pequeñas empresas que les daban ejemplo a los colombianos de una región productiva, además de contar con el fluido eléctrico que aportaba gran vitalidad al funcionamiento de las empresas. Sin embargo, este adelanto industrial se vio desacelerado e incluso interrumpido cuando la región entró en lo que se conoció como la Guerra de los Mil Días, feroz enfrentamiento entre tropas liberales y conservadoras, en medio de la que se produjeron batallas como la de Palonegro, de las más destacadas ocurrida en 1900 muy cerca de Bucaramanga. A partir de entonces, el conflicto se prolongará por dos años más, arrojando como resultado un

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 324

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 322

<sup>27</sup> <sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 321

<sup>28</sup> VILLAMIZAR. *Op. cit.*, p. 29

saldo nacional de 180.000 personas fallecidas y la definitiva separación de Panamá, junto con “la interrupción de los transportes y el abandono de los campos en las regiones azotadas por la guerra”<sup>29</sup>. No puede dejar de mencionarse el desplazamiento forzado de personas a las ciudades y la colonización sin planificación de terrenos baldíos, así como la devastación de la economía producto de la decisión del gobierno de promulgar un decreto autorizando a la “junta de emisión” para que pusiera a disposición del gobierno las cantidades que necesitara para “atender el restablecimiento del orden público”<sup>30</sup>, con lo que se aumentó la deuda externa durante el periodo. En el plano regional el bandolerismo y el saqueo tuvieron un considerable incremento producido por la “guerra de guerrillas”, sectores clave de la economía regional como el cafetero, entraron en declive debido a que los campos fueron por un lado abandonados por la población que se necesitó para engrosar la filas militares, y por otro lado, muchos cultivos se convirtieron en campos de batallas<sup>31</sup>.

El presidente Conservador Rafael Reyes (1904-1909) fue el mandatario responsable de la reconstrucción económica de la República. Quién asumió una postura económica sustentada en “la centralización fiscal, el proteccionismo y el impulso estatal a las actividades empresariales”<sup>32</sup>. Desde 1903 el Congreso había comenzado la tarea de reformar el sistema monetario, tomando como patrón de medida el oro y había creado la Junta de Amortización, institución que tenía como función fijar la “tasa de cambio del papel moneda” y reordenar el presupuesto público, así como la búsqueda de una estructura más concisa a la legislación aduanera iniciando los primeros intentos proteccionistas que tomarían fuerza en la presidencia de Reyes. El presidente estaba apoyado por “sectores sociales” que tenían la intención de efectuar la consolidación del comercio exterior colombiano,

---

<sup>29</sup> ANTONIO OCAMPO, José (comp), *Historia económica de Colombia*, tercer mundo editores, Bogotá, Colombia, 1994 pag. 173

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p.173

<sup>31</sup> SÁNCHEZ, Gonzalo, AGUILERA Mario, *Memoria de un país en guerra: los mil días: 1899-1902*, Universidad Nacional de Colombia, Edic Planeta, Bogotá, 2001 p. 19-20

<sup>32</sup> ANTONIO OCAMPO. Op. Cit., p. 174

además contaba con el apoyo de un amplio grupo social producido por las mediación de Reyes entre los partidos tradicionales con la intención de buscar la finalización de la guerra que llegó con lo que se denominó una “paz negociada”, sumando a estos acontecimientos se consideraba que Reyes estuvo interesado por despertar el interés de crear empresas de vuelo. Frente al plano político, el presidente hizo reformas de tinte administrativo con el fin de “debilitar los centros regionales de poder e institucionalizar la representación del liberalismo en el gobierno”, también encauzo su gestión de gobierno para que éste tuviera un excelente rendimiento sobre aspectos como la “sana administración fiscal, la estabilización del sistema monetario y el regreso [del] patrón oro, la restauración del crédito de Colombia en el exterior y la atracción del capital extranjero”<sup>33</sup>. Reyes mejoró el sistema de transporte en Colombia construyendo durante su periodo presidencial alrededor de 250 kilómetros de ferrocarriles, ampliado la red de carreteras en el territorio nacional y emprendiendo obras que facilitarían el trabajo de navegación por el río Magdalena.

Reyes aprovechó el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de las vías y expidió una medida que a juicio del historiador estadounidense Charles Bergquist fue el “más espectacular de los esfuerzos de Reyes para promover la agricultura de exportación”<sup>34</sup>, en gran medida el Decreto 832 de 1907 concedería subvenciones a las exportaciones de café, tabaco, caucho de plantación y productos de algodón, la norma también cobijaría a estos productos si se utilizaban para el “consumo interno del país”, aunque se señalaba que el decreto tuvo poca vigencia, logró estampillar la política económica del presidente Reyes, que residía por un lado en una política proteccionista, y por el otro tenía unos lineamientos que dieron promoción a la agricultura de exportación, pues este ajuste económico hacía parte de “una política global” que tenía como fin aumentar las exportaciones y reducir las importaciones. Asimismo, Reyes junto con el Congreso dio un “orden monetario” al

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p.176

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p.176

país, ya que La Ley 33 de 1903 estableció el peso de oro “como unidad monetaria”, está medida se complementó con la Ley 59 de 1905, la cual fijó el tipo de cambio del papel moneda en “10.000%” intentando estabilizar así su valor, sin embargo, dicho proceso de conversión fue lento y sólo llegaría a efectuarse en el año de 1923, con la creación del Banco de la República<sup>35</sup>. Por otra parte, el aumento de aranceles, conjuntamente con numerosas exenciones generales y particulares para la importación de maquinaria y materias primas, el establecimiento de subsidios, las garantías sobre el rendimiento de capital para determinadas empresas, la celebración de contratos de privilegios, crearon un sistema proteccionista más operativo y eficaz y representaron estímulos al amparo de los cuales comenzó a consolidarse el incipiente andamiaje industrial del país. Por tal motivo, el presidente Reyes fue relevante en la historia económica del país porque intentó estabilizar la circulación monetaria y el tipo de cambio, además se agrega que fue el primer presidente que intentó elaborar una estrategia para “fomentar la refinación del petróleo”, junto con la ideas de que se remodelarían los ingenios azucareros y se crearían otros tantos, estimuló la fabricación de algunos productos como el cemento, y el ácido sulfúrico al igual que “bienes de consumo” como chocolates, fósforos y velas<sup>36</sup>.

En el año de 1913 el panorama industrial en Colombia se fue fortaleciendo en diferentes ciudades, puesto que se crearon y desarrollaron fábricas en diversos sectores comerciales, del mismo modo las diferencias regionales con respecto a la creación de industria comenzaron a marcarse como se puede apreciar en la siguiente tabla:

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p.176

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p.176

**Tabla 1. Número de empresas en cada región del país.**

<b>Región</b>	<b>Fabricas</b>
Bogotá	13
Antioquía	25
Atlántico	10
Bolívar	8
Caldas y Santander	Numerosas empresas caseras de textiles y tabaco

Antioquía lidera el número de empresas destinadas a esta labor.

Algunas regiones entre ellas Santander y Caldas poseían pequeños centros artesanales en donde algunos productos de consumo eran fabricados manualmente, como sucedía en Santander con los tejidos, igualmente en esta región se empezó a explotar el recurso petrolero e se inició la construcción de refinerías en 1908<sup>37</sup>. Además, en el municipio de San José de Suaita en el año de 1908 se fundó una “unidad Agrícola-industrial” que tenía como objetivo principal estimular los cultivos de caña, edificar ingenios azucareros donde luego se procesaría la caña almacenada y por último establecer una fábrica de tejidos<sup>38</sup>. El proyecto no pudo concretarse sólo hasta el año 1912 cuando la “unidad Agrícola-industrial” fue “reorganizada” y se le dio un capital semilla de “4.000.000 de francos”, los cuales fueron suministrados por “empresarios europeos”. Esta iniciativa industrial estuvo acompañada por el uso de la fuerza hidráulica, la cual poseía “tres transformadores de 220 voltios de tensión” lo que permitió a la hilandería producir “4.000 libras de hilo al día” con “160 telares para las telas corrientes” y “24 telares para las tela de fantasía”, igualmente hizo que la fábrica de chocolates elaborara “7.000 libras diarias”<sup>39</sup>. Otras regiones como Atlántico y Bolívar iniciaban su intento por lograr un futuro industrial, empezando a crear empresas en los sectores de la zapatería, cervezas, gaseosas y los molinos de trigo. Asimismo, las dos ciudades

---

<sup>37</sup> OSPINA VÁSQUEZ, Luis, *industria y protección en Colombia 1810-1930*, editorial la oveja negra, Medellín Colombia, 1974 p. 405

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p.414

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p.463

más importantes con respecto a la creación de fábricas fueron Bogotá y Medellín, en la primera ciudad nació la cervecería Bavaria, una fábrica de cemento, dos fábricas de tejidos, fósforos, calzados y pequeños establecimientos de jabones, velas y pastas alimenticias. Sin embargo, tuvo que quedar “rezagada como centro fabril”<sup>40</sup> a favor del progreso textil que se generó en Medellín, el cual fue considerado el desarrollo industrial más notable de Colombia en los primeros decenios del siglo XX.

**Tabla 2. Empresa de tejidos en Colombia y Santander**

<b>EMPRESA</b>	<b>AÑO</b>	<b>REGIÓN</b>
Empresa de tejidos	1902	Antioquía
Fábrica de tejidos del Hato	1920	Antioquía
Empresa de tejidos de Samacá	1904	Boyacá
La sociedad industrial de San José de Suaita	1908	Santander
Compañía Colombiana de tejidos	1907	Antioquía
Fábrica de tejidos Obregón	1910	Barranquilla
Fábrica de tejidos Rosellón	1911	Antioquía
Fábrica de Tejidos de Caldas	1919	Manizales

Fuente: OSPINA VÁSQUEZ Pág. 186

Según Jesús Antonio Bejarano el desarrollo textil que se produjo en Colombia fue inducido por las “políticas de fomento y la ampliación del mercado” del presidente Reyes que generó la “construcción de vías y el mejoramiento de las condiciones financieras del país”, las cuales dieron un “impulso definitivo a la industrialización, especialmente en el sector textil” esta afirmación estuvo acompañada por los datos de J. L. Bell quién afirmó que en 1925 en Colombia existían alrededor de “1.121 establecimientos manufactureros”<sup>41</sup> con un capital que oscilaba entre los 12.8 millones invertidos, donde su mayor concentración se observó en Medellín con un 70% de la inversión total, con esta porción en la financiación de los tejidos, el departamento antioqueño logró ser una región de gran bonanza industrial, debido a

<sup>40</sup> ANTONIO OCAMPO. Op. Cit., p.186

<sup>41</sup> Ibíd., p.187

que de las “17 principales empresas de textiles existentes en 1916, nueve se encontraban en Antioquia “ocho en Medellín y una en Sonsón”<sup>42</sup>, aunque es importante reconocer que el establecimiento textil más importante en Colombia para la segunda década del siglo XX estuvo ubicado en la “fabrica Obregón” en la ciudad de Barranquilla y le seguían las fábricas de “Bello y Coltejer en Medellín”<sup>43</sup>.

### **Figura 2. Fábricas de San José de Suaita 1941**



Fuente: RAYMOND, Pierre, El visionario emprendimiento agroindustrial de San José de Suaita, Revista Credencial. 2011 p. 34 (Recuperado en 10 febrero 2017). Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2011/visionario-emprendimiento-suaita>

Ya para la tercera década del siglo XX Bucaramanga inició un proceso medurado en la construcción de una actividad industrial y comercial, es así que para el año de 1930 se fundó en la ciudad el Club Campestre<sup>44</sup>, un año siguiente brotó la Compañía

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p.187

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p.187

<sup>44</sup> VILLAMIZAR. *Op. cit.*, p. 30

Santandereana de Cigarrillos, se desarrolló la academia con la creación de la revista Estudio del Centro de Historia de Santander, además se instaló la “exposición Agrícola, Industrial y Artística”, la cual en su primera versión mostró un éxito rotundo, como se señaló en el periódico Vanguardia Liberal: “La exposición inaugurada antenoche es, indiscutiblemente, la demostración más vigorosa de nuestra capacidad productora y de nuestra potencialidad industrial ... se llega a la conclusión optimista de que somos un pueblo capacitado para organizar una gran vida de industria y de labor, donde con fecunda persistencia late el embrión de una nueva y más moderna conciencia Santandereana”<sup>45</sup>, en el año de 1937 nació la galletería la Aurora, con el inicio de este intento de reindustrialización del departamento, los grupos bancarios empezaron a consolidarse en la ciudad, llegando sucursales bancarias como: BCH (Banco Central Hipotecario), Banco de Colombia y Banco de Bogotá<sup>46</sup>. Para el servicio de transporte de mercancías y personal se habilitó la vía del ferrocarril que conectaba Puerto Wilches con Bucaramanga, cabe destacar que el inicio de este proyecto se efectuó en 1869 cuando el “ingeniero y empresario inglés, Robert August joy”<sup>47</sup> y quién siendo “experto en transportes” presentó ante la Asamblea del Estado Soberano de Santander “un proyecto para construir un ferrocarril de tracción animal”<sup>48</sup> algo similar a un tranvía empujado por caballos, éste proyecto se reprodujo del sistema de transporte inglés, el cual era “común” para la época, porque se utilizaba principalmente en las “minas de Carbón inglesas”<sup>49</sup>. Para el año de 1932 existe una tabla que referencia el tipo de sociedades mercantiles que se creaban en el departamento, pero que a su vez refleja las entidades que iban desapareciendo.

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 30

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 30

<sup>47</sup> OLARTE CARREÑO, Augusto, *La construcción del Ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga 1870-1941 síntesis de una obra discontinua y costosa*, Proyecto Cultural de Sistemas y Computadores (SIC) Bucaramanga, Colombia, p 11

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 11

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 11

**Tabla 3. Sociedad Mercantil creada y disuelta en Santander 1927 – 1932**

TIPO DE SOCIEDAD	1929		1930		1931		1932	
	*	**	*	**	*	**	*	**
Sociedades Anónimas	5	4	9	4	11	1	2	3
Sociedades Colectivas	39	8	17	7	25	16	13	11
Sociedades Comanditarias	3	—	2	—	1	—	1	2
Civiles y otras	1	1	8	1	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

\* Creadas

\*\* Disueltas

Elaborado con base en "Santander y su desarrollo económico en 1932"

Fuente: VILLAMIZAR Edgar Ramiro La Actividad empresarial en Santander 1900-1960: Algunas características, p. 31

Un primer análisis reveló que el tipo de sociedad con mayor opción a la hora de emprender en la creación de una empresa de tipo mercantil o industrial era la Sociedad Colectiva, la cual tuvo un ascenso vertiginoso en el año 29, pero que reportó un cierre fatal en 1932, cuando once de las trece sociedades creadas anteriormente fueron reportadas como disueltas, la segunda opción recaía en las empresas de sociedad anónima, posicionando su mayor éxito en el año 1931 con once empresas establecida y una disuelta, las Sociedades Comanditarias consiguieron una débil estabilidad en la medida que transcurría el tiempo, su nivel de crecimiento fue negativo, de las pocas creadas durante 1929-32 sólo se disolvieron dos en el último año, las Sociedades Civiles fueron las menos elegidas por la población para armar un tipo de negocio. Existió un común denominador en los diferentes tipos de sociedades, esta residió en que en el año 1932 sufrió una crisis proporcional en el nivel de creación y disolución, es decir, la constante en las sociedades era la supresión, Villamizar expone que tal variable se produce por las "altas tasas de interés bancario y la falta de crédito"<sup>50</sup>. Sin embargo, existió una "actividad empresarial" de considerable proporción, la tabla de sociedades permite

<sup>50</sup> VILLAMIZAR. Op. cit., p. 31

observar que a menudo se generó una “preocupación por generar cualquier tipo de industria”<sup>51</sup>. Dentro del análisis del desarrollo de la industria también se puede encontrar las agremiaciones, las cuales se generaron en la región a partir de las “políticas de tipo laboral” del periodo del Presidente Alfonso López Pumarejo conocido como la Revolución en Marcha<sup>52</sup>.

**Tabla 4. Creación de empresas en Santander.**

Fecha de creación	Reconocimiento	Personería Jurídica	Nombre
1933 - Julio 12	Resolución No. 30		Federación Santandereana de Empleados
1936 - Julio 24	Resolución No. 53		Federación Farmacéutica de Santander
Junio 24	Resolución No. 32		Sindicato de automóviles de Santander
Agosto 5	Resolución No. 120		Cooperativa de la Federación Santandereana de empleados (primera en su género)
Octubre 15	Resolución No. 94		Sindicato de Barberos de Bucaramanga
Octubre 15	Resolución No. 92		Sindicato Gráfico de Santander
1937 - Junio 23	Resolución No. 120		Sindicato de la Construcción
1938 - Febrero 4			Se constituye la Sociedad Santandereana de Comerciantes e industriales y se funda “El Comercio” su semanario.
Febrero 25	Resolución No. 36		Sindicato de loteros
Diciembre 18	Resolución No. —		Sindicato de Carreteros Vía Bucaramanga - Vetas-

Elaborado con base en: VALDERRAMA BENITEZ, Ernesto. Real de minas de Bucaramanga. p. 407 a 435

Fuente: La Actividad empresarial en Santander 1900-1960: Algunas características, Edgar Ramiro Villamizar p. 31

La tabla permite observar que el departamento santandereano durante la cuarta década del siglo XX intentaría promover una industria y a su vez desarrollaría una floreciente comercialización de sus productos. No obstante, era necesario impulsar una política educativa que enseñara a sus ciudadanos a efectuar los procesos industriales de manera técnica, debido a que en varios renglones de la economía

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 31

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 31

como por ejemplo en el área de los tejidos, éstos se llevaban a cabo de forma artesanal. Por consiguiente, era necesario realizar una descripción histórica de los institutos de educación media y superior que había en el departamento y fuera de él, para finalmente llegar a la historia de la creación de la Universidad Industrial con base en el contexto del desarrollo de la industria de Santander y de las políticas de educación pública a nivel nacional y regional. Políticas de educación que serían impulsadas con mayor ahínco en el siguiente gobierno de corte liberal (1934-38).

Algunos de los institutos educativos a los que se le hará una reseña histórica como el Dámaso Zapata y el Santander son de gran significación para la futura Universidad, debido a que de estos institutos intentarían seleccionar los primeros estudiantes para la institución de estudios superiores, además estos institutos por ley quedarían sujetos a la universidad misma como institutos anexos. En función de las ideas de industrialización, es pertinente explorar la orientación formativa que se estaba consolidando a nivel nacional, para identificar algunas de las instituciones de enseñanza media vocacional con énfasis industrial que estaban desarrollando proyectos académicos relacionados con procesos manufactureros a nivel local. En primer lugar, se señala el *Colegio San José de Guanentá* ubicado en el municipio de San Gil, desde donde se impartía una enseñanza industrial centrada en diversas áreas del conocimiento como: carpintería, mecánica y electricidad. En consecuencia, los bachilleres de la región podían instruirse en los conocimientos manufactureros y técnicos de actualidad, proceso que aún hoy se mantiene activo.

Con respecto al occidente del país, el departamento de Antioquía mostraba con orgullo su *Escuela Nacional de Minas* (ENM) institución que nació en 1886, con dos sedes: la primera en Medellín y la segunda en Ibagué. Por cuestiones sociales y económicas la sede de Ibagué no pudo ponerse en marcha y sólo se quedó en la determinación de la ley. Por el contrario, la sede de Medellín tuvo un desarrollo notable, su primer rector el Señor General Pedro Nel Ospina junto con su hermano Tulio Ospina, dieron forma al proyecto creando los estatutos y reglamentos del

plantel. Sin embargo, en 1887 la institución fue cerrada debido a la falta de inscripciones de estudiantes y las necesidades económica que afrontaba el país<sup>53</sup>. Posteriormente, para poder ser reabierta, la Escuela de Minas apareció anexa a la Universidad de Antioquía, todo ello gracias a la gestión del Señor Eduardo Zuleta Gaviria, quien ejerciendo el cargo de rector de la UDEA decidió introducir la EM hasta la culminación de la Guerra de los mil días en 1902 cuando se separó del *alma mater*. A partir de esta coyuntura, el plantel educativo adquirió un carácter nacional, convirtiéndose así en Escuela Nacional de Minas, con el fin de conseguir una financiación económica por parte del gobierno nacional, posteriormente en 1936 la institución fue adscrita a la Universidad Nacional de Colombia<sup>54</sup> transformándose en Facultad fundadora de la Universidad Nacional con sede en Medellín<sup>55</sup>. Puede señalarse que la Escuela Nacional de Minas se constituyó en un referente significativo, frente a la inducción de la educación industrial en el territorio nacional, pues desde comienzos del siglo XX impartió conocimientos con énfasis ingenieriles a jóvenes del occidente colombiano, cabe recalcar, que en el año de 1940 la Escuela Nacional de Minas formalizó las carreras de Ingeniería de Petróleos y Geología.

En el plano local, en la ciudad de Bucaramanga en 1944 ya existían dos colegios de significativa importancia conocidos como Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, y Colegio Santander. El primero tenía contemplado en sus funciones proyectar con la máxima eficiencia posible un nuevo proceso industrial de mayor envergadura, tanto para la ciudad como para la formación industrial del departamento, éste contaba con talleres suficientemente provistos de los implementos necesarios para la elaboración de una amplia gama de máquinas útiles

---

<sup>53</sup>ARENAS Fernando, Juan, *facultad de minas 125 años intentando forjar el futuro de Colombia*, tu mundo, Antioquía, 2012

<sup>54</sup>Ibíd., P. 5.

<sup>55</sup>, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA *Acuerdo 131 consejo directivo*, Colombia, Medellín, 1939

en diferentes renglones de la industria local como: panadería, agricultura, zapatería, así como elementos de ebanistería, entre otros.

Por otro lado, el plantel educativo nació jurídicamente en 1941 cuando se decidió honrar al educador santandereano Dámaso Zapata<sup>56</sup>, marcando así el fin del su antiguo nombre, Escuela Industrial (EI) o Escuela de Artes y Oficios, la cual había logrado un amplio reconocimiento por parte de los santandereanos en el transcurso de la dos décadas finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX<sup>57</sup>, pues se había propagado entre los residentes locales que su propósito central era el de instruir hombres y mujeres para el quehacer de la ciudad, permaneciendo además bajo la administración de la congregación católica de *los hermanos Lassallistas*. A finales 1891 la Escuela de Artes y Oficios conseguiría graduar 10 jóvenes en áreas como: carpintería, herrería, guarnición y zapatería,<sup>58</sup> grupo que se constituiría así en los primeros pilares de la industria, estos jóvenes tendrían el compromiso de concretar lo aprendido en la fabricación y venta de sus productos. De este modo, se vislumbraba la proyección académico-industrial que se estaba buscando desde las primeras décadas del siglo XX.

La segunda institución de importancia local fue el Colegio Santander, el cual sería constituido en el año de 1936 con el esfuerzo de varios políticos santandereanos, entre ellos Alejandro Villalobos Novoa, quién presentó el proyecto de creación en 1935 a la Asamblea Departamental, pero que solo pudo ejecutarse en 1936 por Mario Galán<sup>59</sup>. Asimismo, la formalización de este plantel buscaba ampliar la oferta educativa estatal en categoría media vocacional, debido a que sólo existían dos instituciones, la Escuela Industrial y el Colegio San Pedro Claver, el cual estuvo

---

<sup>56</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto No. 1427 (29 de diciembre de 1941) (XX). Bucaramanga,

<sup>57</sup> ANGARITA Manuel, *compilación de Leyes adicionales y reformativas relativas a los códigos civil, de comercio, penal, de organización y judicial*, Imprenta de la Luz, Bogotá, Colombia. 1890 p. 8

<sup>58</sup> VANGUARDIA LIBERAL “los Planteles más antiguos de la Ciudad” (Bucaramanga) agosto 11 de 2009

<sup>59</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Ordenanza 37(28 de abril de 1936) Por el cual se crea en la capital del departamento el “Colegio politécnico de Santander, Gaceta Departamental. Bucaramanga. 1936. P. 201-202

dirigido por la congregación religiosa Misión Compañía de Jesús. El establecimiento inició sus clases el 7 de agosto de 1936 en salones prestados de la Escuela Industrial, con la gestión de la Dirección de Educación del Departamento adquirió su propia sede hoy ubicada en la Calle 9 # 25-67. Éste esfuerzo dejó de manifiesto la precariedad que sufrían las instituciones educativas de carácter público al emprender sus labores para el beneficio de la misma sociedad. Finalmente, el Colegio Santander se desempeñó como complemento educativo del Dámaso Zapata, puesto que, no focalizó su estudio en la fabricación de muebles o herramientas, si no que buscó formar a sus estudiantes para la administración de las futuras empresas industriales. Como se ha analizado durante el texto, la educación industrial en la media vocacional se ha venido ampliando desde finales del siglo XIX, lo cual permite observar que los líderes políticos junto con la población nacional y regional (sirviendo de ejemplo Antioquía y Santander) han establecido parámetros técnicos en los lineamientos de educación para intentar que Colombia fuera un país al servicio del impulso industrial y comercial en el exterior.

Santander con su base política liberal fortaleció procesos educativos secundarios, donde es significativo resaltar la figura del Señor Mario Galán, liberal de origen Charaleño, quién siendo diputado fue el impulsor principal de varios proyectos educativos, como: Escuela Normal Superior, Colegio Santander e Instituto Técnico Dámaso Zapata. El interés del Señor Mario Galán y de otros políticos santandereanos frente al desarrollo de la educación media industrial en el departamento, permitiría evidenciar la necesidad de crear estudios superiores retomando los mismos lineamientos que se habían venido implantado en los niveles de educación secundaria, es por esto que nace la idea de fundar una universidad pública de carácter industrial.

Mientras en el departamento santandereano se pretendía realizar proyectos educativos de nivel profesional, en el plano nacional llegaba al poder un nuevo presidente de corte liberal el Señor Eduardo Santos. Quién impulsaría la educación

a partir de la construcción de nuevos centros educativos que permitió que nuevos jóvenes accedieran a una educación básica y media.

El desarrollo comercial e industrial del territorio santandereano para la tercera década del siglo XX, se favorecía por la participación de las instituciones educativas debido a que éstas forjaban alumnos en los saberes de la industria, sin embargo, para que este proceso floreciera era necesario la unión desde al ámbito nacional al regional, desde esta correlación, la llegada el poder del Señor Alfonso López Pumarejo y su concepto de progreso en el área de la educación facilitarían la instauración de la industria en el departamento santandereano y el nacional.

## 2. ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Y LA IDEA DE PROGRESO EN LA EDUCACIÓN.

Por otra parte, para 1934, las elecciones presidenciales generaban en el ambiente político y social del país expectativas de liberales que veían en su candidato una opción valiosa para la transformación nacional. Por ejemplo, el Señor Víctor Paillié, empresario santandereano de tendencia liberal fue entrevistado por un diario de la región a meses antes de las elecciones, con el propósito de conocer la perspectiva que tenía frente al Señor López y las consecuencias económicas que conllevaría a la elección del nuevo presidente.

Para Víctor Paillié, quien era un empresario bumangués admirador de los tractores agrícolas de fabricación inglesa y dueño de la empresa “Caterpillar”, compañía destinada a la fabricación de repuestos para tractores en la región santandereana, consideraba que en estas máquinas estaba el desarrollo del sector agrícola<sup>60</sup>. De ese modo, el Comité preguntó al Señor Paillié sobre las repercusiones que tendría la economía nacional luego de que el candidato presidencial Alfonso López Pumarejo tomara la dirección del poder nacional. Paillié inició su respuesta ofreciendo una felicitación al comité liberal por la iniciativa de haber recogido y verificado las conferencias escritas de tinte político en medio de un “ambiente abúlico”, pues las escasas conferencias orales que se generaban fueron expuestas ante un lugar vacío que al parecer “[helaba] el alma del conferencista”. Posteriormente, Paillié citó al académico Jeremías Bentham y su texto *Fragmentos de gobierno*, para exponer que en el siglo XVIII el gobernante debía preocuparse por cuatro temas básicos “la subsistencia, favorecer la abundancia, procurar la seguridad y buscar la igualdad”, pues durante este periodo los mandatarios lucharon por la “igualdad política”, pero en el siglo XX las reivindicaciones sociales buscaban la “igualdad económica”. Así mismo, el entrevistado reconoció en el discurso

---

<sup>60</sup> Martínez Garnica, Armando, *Fuerza para la manufactura*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. 2012 pág. 13

presentado por López en el Palacio de la Carrera en 1928, la lucha propugnada por alcanzar el bienestar de los colombianos con las facilidades que ofrecía un país de corte centralista y consideró que el candidato presidencial demostraba una inclinación por la defensa del “interés común”, que lo conducía a criticar el “alegre derroche de los caudales públicos” presentados en la hegemonía conservadora, a su vez criticaba la “pasividad de la mayoría de los liberales” quienes dejaron pasar “sin protesta en la prensa y en el Congreso” todos aquellos despilfarros<sup>61</sup>.

Finalmente el candidato presidencial Alfonso López Pumarejo logró llegar al poder tras las elecciones del diez de febrero de 1934, el texto que reflejó los proyectos y reformas que él emprendería en su primer mandato, fueron plasmados en el discurso de posesión, por tal motivo, discurso en el cual el presidente López tiene la voluntad de crear un país moderno<sup>62</sup>, y en donde la educación superior fueron percibidos con vital importancia para el país<sup>63</sup>.

En el mismo instante de su inicio el discurso de posesión de López, hacía referencia a la puesta en marcha de una movilización intelectual de las masas populares, en su perspectiva, único camino para una revolución sin violencia. En efecto, con un proyecto de corte partidista y de orientación liberal, al que le reconocía honrosas “demostraciones de confianza”, hasta el punto de permitirle llegar a “presidir los destinos nacionales”, López consideraba terminada la primera etapa de un “ambicioso, proceso de movilización intelectual de las masas populares” que había comenzado “a sacudir la estructura ideológica de la República”. En su opinión tal cambio ideológico había “creado la necesidad de un cambio social”, tan intensa como nunca antes. Se consideró así mismo capaz de superar el “espectáculo

---

<sup>61</sup>“Don Víctor F. Paillie contesta el cuestionario del comité liberal municipal” *Vanguardia liberal (Bucaramanga)* 3 febrero de 1934

<sup>62</sup>HELG, Aline, *la educación en Colombia 1918-1957 una historia social económica y política*, editorial presencia, Bogotá. 1987 p. 146

<sup>63</sup> ACEVEDO TARAZONA, Álvaro, *la experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander*, publicaciones Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga p. 65

político” que era ya común apreciar, ahora la república liberal debía ser presentada como contenedora de una “aspiración revolucionaria” de alcance nacional bajo la dirección del partido liberal. Y no tenía dificultad alguna en reconocer su propuesta como “experimento político”, un procedimiento al que solía ser inherente una “gran tensión nerviosa”. Para un hombre convencido de su liberalismo estaba clara la lección de sus luchas luego de 1929, Colombia era un país dispuesto y esperanzado en una democracia revolucionaria que pudiera “hacer revoluciones sin violencia, sin imposición, sin alterar el ritmo legal y la Estabilidad republicana”. Desde su perspectiva “el pueblo” le conocía como hombre de paz, respetuoso de la legislación y de la Constitución que de ninguna manera acudiría al rompimiento de las instituciones o al quebrantamiento del sistema.

Del mismo modo, el discurso de López mostraba como el apasionamiento por propugnar las ideas políticas, terminaba en una violencia de corte partidista, producto por un lado de la intolerancia y por el otro de un analfabetismo político, en gran medida era consecuencia de la falta de educación en el país. En el plano democrático de las distintas posturas, se señalaba la existencia de un “apasionamiento” importante por demostrar las distintas inclinaciones políticas que vivía el país, inclinaciones tanto de tendencia izquierdista como de derecha, y a estas demostraciones se las denominaba “propagandas de las ideas” las cuales, decía López, tenían ciertos protagonistas quienes al promulgarlas generaban dos valores agregados: por un lado, aumentaban la relevancia de estas ideas en el plano nacional y, por el otro, quién difundía estas ideas había construido ya un prestigio en el ambiente de la política nacional, a consecuencia de que ésta persona quedaba identificada como profesante y defensora de un determinado estilo de pensamiento político. En su discurso López advertía el problema que se tenía al impulsar de manera vigorosa esas posturas políticas, pues, aunque el discurso no pretendiera dividir la población, en ocasiones podía producir “razones para la admiración y el odio” frenéticos, desembocando en una violencia necesariamente partidista. Ante el fenómeno de la evocación de las ideas y el enfrentamiento de la población por

diferentes tipos de ideas políticas López señalaba que ésta forma de proceder era la misma que la del “viejo temperamento caudillista” antiguo y anti democrático contrario a lo que pedía la república, ese temperamento afirmaba el presidente no había muerto. El gobierno que se estaba instaurando tenía la misión prioritaria de hacer que la población entendiera todas las nuevas propuestas políticas, resultaba prioritario acercarse a todas aquellas personas que no hubieran comprendido la totalidad de las diferentes ideologías que estuvieran rondando por todo el país, resultaba un absurdo en el plano analítico que muriesen colombianos por una idea política sin ni siquiera conocerla en profundidad, en ese punto que daba explícito un grave problema de falta de educación.

En consecuencia, con lo anterior, el gobierno de López propondría crear mecanismos que estimularan la libre expresión de ideas sin ningún tipo de restricción para que así no se incentivara “en los colombianos la inclinación a odiarse entre sí para sustentar sus propósitos de predominio político”. Por esta razón, López hizo un llamamiento al Presidente del Congreso Señor Laureano Gómez para que continuara combatiendo semejante “impostura democrática”, como ellos lo habían logrado hacer en el pasado, cuando siendo amigos de infancia y “compañeros de estudios” y de “luchas”, perteneciendo a distintos partidos políticos, “ambos combatieron, cada uno a su manera y por su camino” siempre manteniendo en mente la importancia de crear escenarios de tolerancia entre el partido liberal y el conservador<sup>64</sup>. Amistad que se dejó entrever durante el acto de posesión de Alfonso López Pumarejo, ya que Laureano Gómez siendo presidente del Congreso se mostró “emocionado” en el momento en que López ante la biblia y la constitución asumía el cargo de presidente de la República<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> EASTMAN, Jorge Mario, *López Pumarejo obras selectas pensadores políticos colombianos*, Cámara de representantes, Bogotá, Colombia, 1980 p. 113

<sup>65</sup> VANGUARDIA LIBERAL “acto de posesión de Alfonso López Pumarejo” (*Bucaramanga*) 8 agosto de 1934

Aunque la amistad de los dos jóvenes no había sido bien vista por los copartidarios de los respectivos partidos políticos, ante lo cual López se manifestaba convencido de que de esas amistades habían derivado “algunos beneficios” en aspectos como la “necesidad de que los conservadores y liberales [combatieran] con armas más limpias, disputándose la conciencia y la voluntad popular sin que [sonara] un disparo o se [crispara] un puño en el territorio nacional”. Como se había observado a comienzos del año de 1934, cuando López almorzó en su residencia en la compañía del Señor Laureano Gómez con el fin de iniciar conversaciones directas para buscar la paz política de los Santanderes, en dicha reunión se esbozaría el plan a seguir para lograr aquel objetivo con la respectiva discusión entre los dos directorios y el gobierno nacional, una de las peticiones más relevantes consistía en el cambio de los jefes de policía departamental por oficiales del ejército con “comprobada imparcialidad”, reemplazo que se ejercería en los lugares donde habían ocurrido levantamientos. Laureano manifestó que lo conversado en el almuerzo con López, proporcionaba optimismo para llegar a un acuerdo que garantizara la tranquilidad del país<sup>66</sup>.

Al contrario de lo que se esperaba, los acuerdos por la búsqueda de la paz entre los Santanderes fue un intento fallido, la mediación de Alfonso López en representación del Partido Liberal y Laureano Gómez del conservador no mostraron los efectos esperados, la conclusión final fue notificada en el momento que López anunció a los medios de comunicación que las negociaciones con Laureano y el Partido Conservador no habían llegado a ningún acuerdo, por consiguiente, se declaraban rotas las negociaciones de paz. Sin embargo, López afirmó que cuando se había llegado a un acuerdo entre los partidos sobre el tema de la “pacificación de los Santanderes”, los partidarios conservadores se habían negado a revocar la orden de huelga electoral lo cual se temía fuese una semilla para que se libranan futuros conflictos con los liberales, por su parte López había insistido para que dicha huelga

---

<sup>66</sup> *VANGUARDIA LIBERAL* “la conferencia de Alfonso López y Laureano Gómez sobre pacificación” 3 febrero de 1934

fuese revocada, pero lo conservadores no habían aceptado tal proposición cerrado así cualquier salida pacífica<sup>67</sup>.

Por esta razón, López expresaba en su discurso aceptar con tranquilidad que su amigo hubiese expresado que el partido conservador sería el “natural adversario del régimen liberal que hoy se [iniciaba]”, por lo que en su perspectiva significaba “la consolidación halagadora y completa de una organización democrática que se podía presentar con arrogancia como el fruto de crueles experiencias para buscar o impedir el acceso de las ideas mayoritarias al poder público”. Como se pudo observar en una carta dirigida por López al directorio conservador a escasos tres días de su posesión como presidente, en la cual se insistía en una cooperación entre los distintos partidos, según el congresista conservador Pompilio Gutiérrez el pacto se daría según las intenciones que López manifestara en la carta.<sup>68</sup> Por consiguiente, El presidente intentaría buscar la mutua cooperación entre los partidos para lograr la paz nacional, para tal fin desarrollaría un nuevo concepto de democracia en el que todas las fracciones políticas tuvieran la oportunidad de participar dentro de su administración. Éste nuevo principio de democracia debía contar con la exposición abierta y total de las ideas políticas a la población sin ningún tipo de restricción, y por su parte la comunidad debía buscar en sí misma la tolerancia en el plano político tanto de partidarios como de los adversarios, logrando así evitar fomentar la violencia, pues López pretendía distinguirse políticamente como un hombre de paz, en consecuencia a ésta idea hizo un llamado a todos los partidos para que entendieran que ahora si podían “aspirar al poder”, y que el gobierno actuaría como garante principal de esta propuesta, e invitó a la “opinión pública” a participar en esta nueva forma de pensamiento democrático, pues las opiniones que se generaban en la población podían ser confiadas al “liberalismo, el gobierno, y yo, como jefe del ejecutivo” para que se tuviesen en cuenta dentro de

---

<sup>67</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Quedaron rotas las negociaciones entre Alfonso López y Laureano Gómez, No se pudo llegar a ningún acuerdo por la intransigencia conservadora” (*Bucaramanga*) 9 febrero de 1934

<sup>68</sup> VANGUARDIA LIBERAL López y la cooperación conservadora” (*Bucaramanga*) 4 agosto de 1934

las decisiones políticas. El gobierno de López habría intentado tener en cuenta todas las opiniones y todas las fracciones políticas que se pudiesen producir en la Nación, afirmaba poder construir un mandato robustecido en el cual se facilitaría la aceptación mayoritaria de las nuevas ideas que traía la administración, y así al final de esta etapa podría entregarle “al país los actos de la Administración como los mejores títulos para seguir dirigiendo los destinos nacionales” y llegado a éste punto el nuevo presidente insistía en que los colombianos no se debían matar entre sí para hacer imposición de las diferentes ideas políticas pues llegaba al poder un gobierno abierto a recibir opiniones con ideales modernos.

Ahora bien, el presidente lanzó una imputación contundente con el fin de intentar explicar el actuar de sus antecesores, acusación que fue presentada en el discurso de posesión, en el cual se detallaba una crítica mordaz en referencia a los anteriores presidentes de la República pues los culpaba de haber guardado una “pasiva fidelidad” a las leyes, en otras palabras ofrecía una explicación de las actuaciones de sus antecesores bajo el efecto de la ilegalidad o de un débil apego a las normas jurídicas, esta denuncia la exponía al Presidente del Congreso para que a efectos de esta imputación analizara aquella desagradable situación que presentaba la historia de la Nación, a su vez hacía un llamado fervoroso para que “el país [entendiera] que el cumplimiento de la ley [sería] el anhelo activo del nuevo Presidente de la República” en aras de que se extinguiera la negativa situación histórica expuesta por el nuevo presidente. López pretendía ser acogido en el ámbito de la legitimidad y por esto afirmaba que “no [quedaría] satisfecha [su] conciencia con que [sus] actos no puedan ser tachados legalmente de ilegales”. En su propio lenguaje la legislación colombiana contenía un “depósito moral y espiritual” que lamentablemente había sido dejado a su suerte, tanto que en su presente era tarea prioritaria mostrar que se le había “sacudido de su polvo” y de esta manera lograr que entraran en “vigor aquellas disposiciones que cristalizaron un deseo de mejoramiento democrático y no fueron nunca cumplidas”.

López afirmaba la existencia en la política colombiana de lo que él mismo llamaba “gentes dogmáticas”, personas que, en su opinión, no podían “aceptar que una revolución [tuviese] entre sus propósitos el sencillo y claro propósito de cumplir la ley”. Leyes que en muchos casos habían sido aplicadas con arbitrariedad, cuando no “ejercida como arma de castigo y de intimidación”. En este sentido, López afirmó que el “conjunto social colombiano” había venido sufriendo “injusticias”. Y no en todos los casos tales injusticias estaban “protegidas por la ley”. Desde su punto de vista, muchas de ellas habrían podido evitarse “si no se hubiese dado *una interpretación oligárquica* a unas instituciones en cuya letra no podría haber perdurado una aberración contra la voluntad de la Nación entera”. Pero tal situación estaba llamada a desaparecer porque lo único que se podía lograr con la prevalencia de la injusticia era que un “proceso revolucionario” transcurriera con mayor “facilidad pacíficamente y con el consenso de la opinión pública” y ponía como ejemplo el ejercicio partidista liberal que había detenido aquel proyecto contemporáneo suyo sobre elecciones, y que ahora el liberalismo pretendería “modificar hasta colocar sobre bases ciertas de pureza electoral el tranquilo desarrollo de la política colombiana”.

El nuevo presidente decía entender con claridad que cuando se refería al “concepto de la igualdad ante la ley” no lo hacía porque se tratara de una “innovación jurídica ni moral”, sin embargo, estaba seguro de obtener “sorprendentes resultados” con solo practicar este principio honradamente. El planteamiento de López definió en principio uno de los principales beneficios: “el pensamiento del legislador no [sería] torcido por el gobernante para beneficiar un grupo, una entidad política, una clase social, con perjuicio de sus antagonistas o adversarios”. Entendía López que a consecuencia de sus exposiciones podía incluso requerir que el pueblo tuviese que velar “enérgicamente” por mantener activo su gobierno que, según decía, se ocuparía de reducir la existencia de una amplia variedad “intereses creados a espaldas de la ley”. Y dirigiéndose nuevamente al conservador Presidente del Congreso, sugirió la posibilidad de que siendo la “república civil” el concepto ante el

que estaban de acuerdo, podía surgir por tal vía un acuerdo “espontáneamente entre nosotros”.

Afirmó López que su optimismo no era utópico. Conocía las dificultades históricas y era consciente de sus propias limitaciones, en sus palabras no pretendía “abandonar voluntariamente la realidad nacional” para asumir que estaba en un terreno más próspero que el real.

*“He seguido con interés constante un debate que se prolonga casi tanto como nuestra historia intelectual. De tiempo en tiempo he oído mencionar varias causas para que Colombia, dueña de recursos innumerables, poblada más densamente que muchas otras naciones hermanas, no muestre nada que atestigüe el paso de generaciones de trabajadores sobre su territorio. Ni en arte, ni en ciencias, ni en obras materiales, ni en reservas económicas, se puede seguir aquí, como en otros países, el proceso de acumulación que haya dejado cada etapa de nuestra existencia. Todo tiene cierto carácter de improvisación y de tránsito”<sup>69</sup>.*

Al momento de sopesar las causas, encontraba en primer lugar que semejante situación estaba siendo provocada por “las condiciones mismas de nuestro suelo, de nuestro clima, del medio ambiente”, y en segundo lugar hacía referencia a la propuesta según la cual se trataba del resultado de “una raza degenerada en la lucha [impropia] contra la naturaleza hostil”. Acusaba también en la propuesta de explicación la “responsabilidad a nuestros partidos políticos, acusándolos de no haber dejado prosperar normalmente a la Nación”. En contraposición, señalaba que existían países en condiciones similares a Colombia, los cuales habían superado al país en muchos aspectos, luchando contra el “trópico, con razas más mezcladas y débiles”, pero que se había construido con base a “revueltas políticas implacables y sangrientas”. A las hipótesis sobre “la endeblez de nuestro pueblo”, y el impacto de “las condiciones climatológicas” sobre la “miseria de nuestro suelo”, respondía

---

<sup>69</sup> EASTMAN, Jorge Mario, *op. Cit.*, p. 113

López diciendo que se trataba de “hipótesis sin comprobación”, que no tenían tras de sí los respectivos estudios del territorio y de la población que lo habitaba.

Para López resultaba perfectamente admisible la idea de la permanencia de un lamentable “tardo paso de nuestro progreso”. Dificultad, retraso o tardanza que para el presidente entrante tenía en su opinión, “una causa sencilla”, tal realidad estaba afectando la “existencia nacional”, resultaba ser “disolvente, corrosiva”. Uno de los elementos que hizo que el pueblo colombiano tuviese un lento trasegar a la Etapa del “progreso” del siglo XX, estuvo determinado en la falta de una reforma al Ministerio de Educación nacional y el sistema de instrucción. Con certeza el presidente podía afirmar que el progreso avanzaba lentamente porque “el pueblo colombiano [carecía] de preparación”, el trabajador del taller y el agricultor continuaba manejando “sus hierros de labor con rutinario esfuerzo”, sin mayores conocimientos de su área de labor... “debe su profesión a una vocación autodidacta”. Además, el presidente denunciaba las carencias sociales de la educación pública, expresando su preocupación por la falta de “maestros de primera y segunda enseñanza, como no [fuesen] los que se [formaban] por su propio esfuerzo”, en cualquier casos los existentes no eran el “producto de un esfuerzo estatal sostenido”, en sus palabras: no existía un “grupo de institutores que [supieran] lo que [enseñaban] y lo [supieran] enseñar”. Su crítica demoledora seguía su curso ahora contra las Universidades de la república, las cuales, en su opinión, eran “escuelas académicas, desconectadas de los problemas y los hechos colombianos”, escenario de desarticulación que se agravaba con la carencia de profesionales nacionales que obligaba “con desoladora frecuencia a buscar en los profesionales extranjeros el recurso que los maestros no [podían] ofrecernos para el progreso material o científico de la Nación”. Las ideas de López quedaban sustentadas en los informes enviados por correspondencia que sugerían que en el transcurso del mes de agosto la Cámara de Representantes presentaría un proyecto de ley que disponía el cierre de todas las facultades nacionales a partir del 1 de enero de 1935, esto entendía la cancelación de los primeros años de estudio de

cada facultad, aunque los alumnos que se encontraban cursando el primer año lo podían continuar sin ninguna interrupción. Esta noticia había provocado un malestar general entre los estudiantes que finalizaban su bachillerato oficial en el mes de noviembre debido al proyecto de ley que la Cámara de Representantes pretendía aprobar, puesto que le cerraba el ingreso a la educación superior. Sin embargo “personas sensatas” estimaban que la medida que se pretendía aplicar era de una “gran trascendencia e importancia” y sobre todo de un enorme “beneficio para la instrucción primaria”, según su parecer no era justo que se descuidará la instrucción primaria como acontecía con la educación secundaria, en el caso que se aprobara tal proyecto los auxilios que se venían dando a las universidades se destinarían en adelante a la “enseñanza primaria y al sostenimiento de becas en el exterior para el estudio de profesionales”. Según se opinaba en algunos círculos sociales de la colectividad de aquella época existían demasiados abogados, médicos e ingenieros de los que el país estaba requiriendo, y sólo en algunos casos aquellos profesionales tenían algún “prestigio y reconocidos méritos”, la otra parte tenían que estar a la “caza de sueldos misérrimos” en entidades como las asambleas y los congresos, en gran parte porque “su profesión no les [daba] lo suficiente para mantenerse”. A esto se le agregó, que la mayoría de las personas creían que era preferible “pocos profesionales eficientes y competentes que miles preparados que sólo [sirvieran] para desacreditarnos”. Agregando al resentimiento que existía en las personas por los profesionales que en su actuar se hubieren beneficiado personalmente acosta de la ignorancia de sus clientes, pues algunos aludían que quitar el estudio de la universidad “sería la única manera de acabar con tanto tinterillo audaz y desvergonzado”<sup>70</sup>. Como se ha percibido hasta ahora, el desarrollo de la educación superior atravesaba su peor momento como murmuraban algunos periódicos los cuales sugirieron que la Cámara de Representantes pretendía cerrar todas las facultades que estuviesen abiertas en el territorio colombiano. Esto es sólo la descripción de un problema que el sistema educativo estaba padeciendo, ya que

---

<sup>70</sup> VANGUARDIA LIBERAL “¿Sé cerraran las Universidades?” (Bucaramanga) 2 agosto de 1934

López en su discurso de posesión mostrará otros problemas que estaban afectando seriamente el desarrollo de la educación y su función dentro de la sociedad.

En su discurso de posesión el presidente López hacía referencia al aparato estatal definiendo una de sus tareas centrales en la búsqueda del desarrollo de su “actividad sobre un país desconocido”. Un cuadro en el que los mismos gobernantes aparecían como desconocedores de las potencialidades del país “sobre el cual se [habían] tejido todo género de leyendas”. Y al igual que el gobernante, los políticos, incluyéndose en el grupo, “desconocemos el terreno social que sirve de campo para nuestros experimentos”. El desconocimiento hacía de la reflexión de gobernantes y políticos un ejercicio eminentemente especulativo, “entregados a divagaciones, a conjeturas, a las teorías más empíricas, sin que la estadística o las ciencias naturales y sociales nos abrevien y faciliten el trabajo, que en las condiciones actuales es fatalmente ineficaz”. En este sentido, el nuevo presidente no podía menos que afirmar que: “el próximo Gobierno [debía] llenar principalmente una función de educación nacional” a causa de que veía con gran preocupación como las administraciones presidenciales antecesoras habían abandonado una de los elementos más importantes que conforman una sociedad civil, el componente o ámbito educativo.

*“Si observamos la forma en que han crecido las generaciones colombianas desde la Independencia hasta nuestros días, podemos decir con justicia que el Estado ha dejado de cumplir con la primera de sus obligaciones: preparar a los ciudadanos para que sepan aprovechar las riquezas del país y para que sus actividades no sean un penoso arar que no produzca resultados proporcionados al esfuerzo que demandan”<sup>71</sup>.*

Consciente de la escasa ocupación del territorio nacional y su correspondiente desconocimiento, el nuevo presidente afirmaba:

---

<sup>71</sup> EASTMAN, Jorge Mario, *op. Cit.*, p, 115

*“nos amontonamos sobre la que ofrece más facilidades naturales, aunque en ella las condiciones económicas sean muy duras, porque el colonizador y el empresario que quieren lanzarse a la conquista de las tierras despobladas no cuentan con recursos técnicos ni apoyo oficial alguno para hacerla; ni pueden prosperar en el desamparo a que los condenan su falta de preparación y la del Estado para ayudarlos y protegerlos”<sup>72</sup>.*

El abandono en el cual estaba sumergida la nación, implicaba entre otras cosas, que el país fuese un territorio desconocido para los mismos habitantes, e inclusive para sus mismos gobernantes políticos, perdiéndose así un valioso potencial para el avance económico, este desconocimiento de las “fronteras marinas o terrestres de la Patria” que habían estado apartadas sin que ningún gobernante las “[incorporarse] a la vida nacional”, menoscabando los ánimos aislados de algunos “audaces” personajes cuyo “solitario esfuerzo” de investigación se había “ido extinguiendo” sin dejar resultado visible de sus indagaciones para el conocimiento del país. Por otra parte, la República contaba con nuevos recursos, el primero de ellos un Ejército Nacional interesado particularmente en su propio progreso técnico por lo que se encontraba desvinculado de las luchas políticas y el Gobierno no tenía la necesidad de confiarle la seguridad y estabilidad de las instituciones nacionales porque las mismas no reposaban en las armas sino en “el recto ejercicio de las libertades públicas”. Por el contrario, tropas y oficiales eran merecedores de la mayor confianza para la misión de “extender el territorio colombiano dentro de los propios límites”, en otras palabras, el Ejército Nacional estaba llamado a facilitar la incorporación de estos territorios a la Patria. Y esta incorporación debía incluir los beneficios propios del cumplimiento de la ley, la justicia administrada en todos los lugares colombianos, la autoridad ejercida por los “colonizadores” y el apoyo ofrecido por los oficiales para colaborar con la “obra colonizadora”, propósitos todos del Gobierno entrante.

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, P. 115

Presentado en esta forma, la tarea educativa del gobierno debía enfrentar simultáneamente varios frentes del sector de la educación pública, en palabras de López, escuelas, colegios y la Universidad eran “campo virgen para emprender un grande esfuerzo educativo”.

*“En el Gobierno hay que educar a las generaciones que ya sufrieron la consecuencia de su impreparación al salir de las aulas y que tienen que recibir tarde o temprano el manejo de los negocios públicos de las manos de la que se halla hoy en el poder, luchando con las dificultades propias de su falta de conocimientos”<sup>73</sup>.*

Con simplicidad pero también con contundencia López afirmará que “el pueblo colombiano necesita de educación en todas las categorías”, circunstancia que en su opinión se evidenciaba desde “el trabajador campesino que no sabe nutrirse y no conoce más que el sabor de las raíces que crecen sin mucho cuidado, hasta los que estamos destinados a gobernar la República”; mostrando conocer las facetas de la acción política López hacía alusiones autocríticas sin palidecer, en sus palabras, la historia del país estaba mostrando que “fallamos en el esfuerzo por falta de instrucción y de instrumentos intelectuales para utilizarlo totalmente”. La escases de profesionales era inocultable, el proyecto educativo marco del nuevo presidente proponía formar “administradores financistas y diplomáticos”, así como “soldados, aviadores y marinos”, “artesanos y agricultores”, “obreros técnicos y empleados”. Y para hacer real semejante proceso no importaba si era preciso “remover sin cansancio la burocracia” incluso si eso terminaba por “perjudicar muchos intereses que han ido prosperando a la sombra de la ineptitud”. En este contexto, se hacía previsible “enviar al Exterior profesionales, obreros y artesanos a que [aprendieran] la técnica de su trabajo para que [regresaran] a difundirla prácticamente”.

En sus propias palabras, el nuevo presidente reconocía que su programa educativo que dicho por él mismo “es apenas un propósito de gobierno”, estaba siendo objeto

---

<sup>73</sup> *Ibíd.*, P. 115

de controversia política en medio de la que López concluía “tanto se empeñan en impedirme”, pero no estaba listo para retirar de su propuesta de gobierno uno de los aspectos más proclives a un mayor espectro de sectores sociales: la educación pública. Al contrario, decidió reforzar su contenido reforzando la presentación del programa educativo como “una invitación a trabajar”,

*“Deseo invitar a mis compatriotas a trabajar, cada uno en su esfera, cada uno en su actividad; y contraer, por mi parte, el compromiso de velar con solícito interés porque el trabajo no sea hostilizado o perseguido por la acción oficial, sino que, por el contrario, tenga garantizada una estabilidad que ayude a protegerlo contra los azares de la aventura”<sup>74</sup>.*

En su visión histórica López considerará el impacto negativo recibido en 1929 por la “asoladora crisis que todavía no [había] concluido”, y que había “provocado en todos los países, sin excluir el nuestro, un movimiento de defensa económica que trajo consigo, inevitablemente, condiciones inestables y medidas tocadas de improvisación”, aparte de una gran “inseguridad e incertidumbre para los trabajadores, capitalistas o no”. Las dificultades habían sido tantas que se habían hecho necesarias medidas de emergencia para “estabilizar el plano en que se mueven el capital y el trabajo”, la invitación de López a trabajar, llamaba precisamente la atención sobre este punto, desde su perspectiva no se podía “dejar el trabajo por mucho más tiempo sujeto a la acción movediza de las leyes provisionales”, se requería una nueva y estabilizada normativa.

López encontraba en las lecciones dadas a la humanidad por la experiencia de la revolución moderna, una particularmente atractiva: todo ciudadano desempeñaba una actividad intensa en pro del “bien común”. Esta actividad será reconocida por López como “servicio civil voluntario”, noción que el presidente definía como aquella parte del esfuerzo de las personas, se tratará de esfuerzo físico y espiritual para

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, P. 116

contribuir al mejoramiento de los quehaceres o de “las grandes empresas del Estado”. Aportes voluntarios, decía López, que se ofrecían a la construcción de una voluntad general de todas las personas que conforman el conglomerado de una nación sin importar raza, condición social o religiosidad, entre otros elementos diferenciadores, una “cooperación que [debía venir] de todas las capas humanas” y que podía forjar un Estado mucho más eficaz pues en su presente para López solo existían “ruinas de un Estado”.

*“Pero el prodigioso espectáculo de pueblos trabajadores donde todo se ve en movimiento, donde están levantando escuelas y fábricas, construyendo caminos, desarrollando las artes, entregando al mundo cada día nuevas teorías, o descubrimientos científicos, no puede ser patrimonio exclusivo de los países que han perdido la libertad. La democracia tiene que estar en condiciones de realizar revoluciones parecidas con más entusiasmo y vigor”<sup>75</sup>.*

López manifestó a la presidencia del Congreso tener la impresión de que mucha de la energía nacional se estaba perdiendo en “inútiles empresas”, en una vacua discusión de las ideas que en su lenguaje definió como “litigio mental”; tal energía se estaba perdiendo según sus palabras en “imaginarios intentos” ... “...en aventuras alocadas”. Sin embargo, en medio de un contexto tan inapropiado, López reconocía que la historia del país mostraba ejemplos de intentos anteriores en los que se había logrado “... unificar el esfuerzo de los colombianos para una gran tentativa nacional” y generado “resultados excelentes”, pero el lenguaje lopista retomaba su tono crítico al sugerir que los dirigentes políticos que en algún momento habían obtenido estos logros, no habían aprovechado las energías reunidas con éxito en esta convocatorias, desaprovechamiento que resultaba de la crónica tendencia a “rehuir el esfuerzo común y derrochar energías”. Y en este punto, la sagacidad del político liberal para el giro discursivo desplazará el peso de la

---

<sup>75</sup> Ibíd., P. 116

argumentación sobre la noción de *pueblo*, en la que se apoyará para afirmar que por fortuna.

*“El pueblo no negará su cooperación a un movimiento que, como el liberal, tienda a sacudir de su indolencia a los colombianos, y a dotarlos de ese optimismo alegre que modifica un país en poco tiempo y que se alimenta de la creación constante, del buen éxito de las empresas que van transformando la Nación”<sup>76</sup>.*

La administración de López pretendía realizar una actividad intensa en los órdenes “espiritual y material”, actividad que debía evidenciarse a nivel nacional y que debía tener por parte del Gobierno un mayor y permanente estímulo. Para adelantar esta tarea, López emprendería una “campaña nacional de progreso” a la que estuviera estrechamente vinculada la opinión pública y dejara de ser expresión del simple desarrollo oficial de los planes de trabajo donde solía predominar la “indiferencia colectiva”, sino que por el contrario constituyera un llamado especial a la población para la realización satisfactoria de las actividades. Así mismo, se dejaba abierta la posibilidad para que las labores tanto privadas como públicas tuvieran un auspicio gubernamental con la condición de que estuvieran encaminadas al “beneficio popular”, condición que tenía carácter de agradecimiento al pueblo en razón de que a la hora de “inquietud y alarma internacional” habían sabido defender al país. López pretendía canalizar esta actitud y dirigirla hacia una “empresa de adelantó general”, que permitiría el crecimiento económico del país y la defensa de sus “riquezas activas”.

El Presidente insistió en una crítica a los anteriores gobernantes, grupo del que no dudaba en presentarse como uno de sus miembros, denunciando el desaprovechamiento de la enorme reserva de “inteligencia popular colombiana”, las administraciones públicas no habían mostrado interés en desarrollar las habilidades de los colombianos que se habían dejado “sin cultivo ni estímulo”, lo cual resultaba

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, P. 117

inexcusable para una sociedad que pretendía intentar educarse. No obstante, el Presidente exponía que aún se podía recuperar el “prestigio internacional del país”, que durante los primeros años de la experiencia republicana había sido “tan extenso y tan firme” al punto que no existía otro país latinoamericano que hubiese podido compararse con Colombia, señalando además que el país era uno de los bastiones del proceso libertario, pues se había “contribuido decididamente a la libertad de cinco naciones” sin olvidar el desempeño del elemento bélico debido al “buen éxito de las armas colombianas” que permitieron tal aire de libertad, con lo cual podía hacerse una “suprema demostración de vitalidad nacional”.

Por otra parte, López encontraba en esa historia un “florecimiento universitario y académico” que había hecho posible la renovación de “nuestros hombres de letras”, así como una profunda admiración al “progreso de nuestras instituciones políticas” y al profuso debate abierto en los claustros y las batallas. Todo esto se había estado perdiendo debido al “egoísmo nacional” propiciado por gobernantes sin ambiciones colectivas sino individuales, quienes no se preocupaban por resolver los problemas internos del país ni lograban posesionar a Colombia a un mayor nivel de influencia frente a las otras “naciones latinoamericanas”. De esta manera, la Administración de López, aspiraba a que Colombia ocupara en América el puesto que le correspondía, volviendo a apropiarse de espacios perdidos por problemas de administración. El nuevo gobierno pretendía reformar la oficina de “relaciones exteriores” que según López se había quedado en “la reciprocidad protocolaria de las notas sin alma” entre cancillerías, y por tal motivo se debía aprovechar la oportunidad para “robustecer los lazos de cooperación y amistad activa con todas las otras naciones” en particular con las correspondientes a este hemisferio. Tales fines se darían con el impulso de la “revolución interna” que permitiera la transformación de las costumbres colombianas en la medida que el país comprendiera que podía hacer esfuerzos para mejorar la posición en que se situaba.

De este modo, según López la población “[querría] vincularse más a otros pueblos” y “[querría] conocer con mayor extensión las experiencias americanas que [habrían precedido] a algunas etapas de nuestra existencia” e intensificara la corriente “humana y espiritual entre uno y otro país” debido a que ningún “proceso de revolución interna” habría podido finalizarse dentro del espectro “de sus fronteras” sin intentar la aproximación con las “transformaciones del resto del mundo”. Colombia no debía ser la excepción y se esperaba que el impulso que se lograría dar a la actividad doméstica intentaría despertar el interés de “ocupar una posición internacional que no [fuera] inferior a nuestras posibilidades” y la cooperación mutua que se pudiera ofrecer a los “hermanos de América y a la humanidad” con la participación de la buena voluntad y de las riquezas colombianas.

López extendió las responsabilidades del proceso de cambio a sus amigos y adversarios sugiriendo que las responsabilidades asumidas por el presidente para ejecutar su plan de gobierno debían considerarse libres de equivocaciones. Amigos y adversarios estaban vinculados por la “obligación patriótica” de evitar el error del presidente en sus decisiones para que el consabido ambiente perturbador de las “voces sectarias o apasionadas” no lograra su conocido objetivo de extinguir las “auténticas reacciones” de la opinión pública frente a los actos de gobierno. Así, López pretendía transformar la “fisonomía nacional”. Sin embargo, el presidente no esperaba que el país se comprometiera en una “aventura revolucionaria” que cambiaría las costumbres de la sociedad colombiana, el procedimiento indicado era involucrar al pueblo a través de las disposiciones del congreso en las actividades ejecutivas, mecanismo que López reconocía no estaba permitido constitucionalmente. Por otra parte, las posibles equivocaciones de la administración López debían estar expuestas al pueblo evitándose que el plan de gobierno fuese un misterio, todo organismo de control, asesoría o crítica conociera todo proyecto presentado en su plan de desarrollo, razón por la que López recurriría al apoyo de la “opinión pública” tanto como a sus propias capacidades en caso que no pudiera darse dicho apoyo, todo con el propósito de remover las “estructuras

endurecidas” de Colombia haciendo posible el cumplimiento de los propósitos que el presidente presentaba al congreso pues afirmaba no buscando ser “el tipo de mandatario que se acomoda a situaciones contrarias a su ánimo y que encuentra tranquilidad en la indolencia burocrática o en la calma agobiadora de las actividades públicas”, no se resignaría al fracaso de sus intenciones, ni se dejaría llevar por la “corriente de la tradición administrativa”.

López cerró su discurso proponiendo al Congreso:

*“una liquidación amistosa del pasado, una cancelación cordial de todo ese peso abrumador, de rencores y prejuicios; de la impedimenta de conceptos que ya no responden a la nueva realidad y que vienen sin embargo disminuyendo el paso del pueblo colombiano hacia destinos más prósperos. Pensemos un poco más en lo que nos queda por hacer y llevemos su pasado a su puesto en la tradición nacional, impidiéndole que nos siga acompañando como un invitado de piedra en todos los actos nuevos de la vida nacional.*

*Ojalá pudiésemos rodear este movimiento social que se encarna en la República liberal, de un ambiente sin prevención, de una atmósfera de optimismo, que no vacile ante las innumerables dificultades con que tropieza la transformación de Colombia. Habitamos un territorio muy accidentado, y no estamos preparados todavía para manejar nuestros destinos con pericia; pero es preciso conformar la inteligencia a esa realidad criolla y tratar de vivir alegremente dentro de ella, sacando el mejor provecho de los dones que nos tocaron en suerte en el providencial reparto de la humanidad sobre el planeta. Acometamos todos una vasta empresa de construcción nacional”<sup>77</sup>.*

Finalizando el discurso a nivel regional es importante observar el nivel de aceptación del nuevo gobierno. Un ejemplo de ello se dio en el municipio de Lebrija, Departamento de Santander, donde se presentó una “manifestación de aplauso” la cual conllevaba dos distinguidas intenciones, la primera estaba dedicada al

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, P. 119

presidente Olaya Herrera por motivo de la finalización de su “honrada, sabia y próspera” administración, y segundo, el pueblo de Lebrija celebró con “regocijo” la posesión del Presidente López. Pasado el mediodía la banda musical dirigida por el Señor Manuel Dietes y compuesta por un numeroso grupo de artistas pertenecientes a la región, interpretaron el himno nacional mientras se quemaba material pirotécnico y el público daba “vivas” al presidente Olaya y López, en las horas de la noche se ejecutó frente a las instalaciones del Concejo Municipal, una retreta en honor al nuevo presidente, en este acto el Señor Francisco Serrano perteneciente al movimiento liberal expuso una reseña de las obras realizadas por el presidente Olaya Herrera durante su mandato<sup>78</sup>. De este modo se evidenciaba el apoyo santandereano al partido liberal y asimismo a las ideas que López pretendía impulsar para el desarrollo económico, educativo y social del país.

A cinco meses de haber ocupado el cargo de presidente de la República Alfonso López intentó cumplir lo anunciado en su discurso en materia educativa, de tal forma pretendió persuadir al Congreso para que éste le otorgara la importancia que ésta ámbito merecía; una de las peticiones es la exigencia para que se democratizara la educación. Desde un comienzo López identificó la actitud del Congreso ante sus propuestas de cambio de la educación nacional como de “simpatía y diligencia”. En efecto las Cámaras Legislativas utilizaron sus sesiones extraordinarias para ocuparse casi de inmediato de la discusión sobre los proyectos presentados por el Ministro de Educación Nacional, marco en el que se atenderían las necesidades de dotación presentadas por el Ministerio relacionadas con los respectivos instrumentos de trabajo que en la medida que se efectuaran relevarían al presidente de hacer recomendaciones al respecto. La disposición del Congreso hacia los nuevos enfoques de la educación enmarcaban el interés del Presidente por ampliar sus consideraciones sobre la instrucción pública si se consideraba que los objetivos gubernamentales no estaban suficientemente aclarados y visto el plan para la

---

<sup>78</sup> VANGUARDIA LIBERAL “una gran manifestación se efectuó en Lebrija en honor de Olaya y López” (Bucaramanga) 10 agosto de 1934

reorganización presentado por el Ministro López de Mesa en el cual solo se hacía referencia a las limitaciones fiscales y a la exposición de “elementos iniciales para emprender una campaña de democratización de la enseñanza en la República”. El presidente afirmaba estar dispuesto a modificar el “sentido en la inversión de los gastos públicos”, una primera situación obvia en el presupuesto nacional era la desigualdad con que intentaba resolverse el problema de la educación frente a otros renglones del gasto público. Sin embargo, hasta el momento solo se conocía tal desigualdad en términos numéricos, preocupaba aún más al presidente que no estuviese “preparado el ánimo de los contribuyentes para que la educación y asistencia públicas” figurasen como principales “servicios del Estado”, y en esa medida, fuesen entendidos como “la primera de sus obligaciones”. En este contexto, el presidente aplicará uno de los aspectos centrales de sus propuestas de gobierno expresadas durante su posesión. En caso de tener dificultades para adelantar los cambios que proponía apelaría al apoyo del pueblo... “yo confío en que el debate abierto con los mencionados proyectos ayude a despertar en el pueblo un estado de aguda inconformidad”, descontento producido por el permanente “abandono intelectual, que agrava la miseria económica de los humildes trabajadores colombianos con la falta de preparación para redimirse de ella”.

Otro elemento que se enmarcaría dentro de las peticiones hechas por el presidente en su mensaje al Congreso, es el cambio de concepción del mismo concepto, por consiguiente, el término educación no sólo se quedaría en las aulas de clase: la educación y todos sus componentes debían salir y encontrarse con las comunidades más alejadas, sobre todo el sector campesino, pues se le debían dar orientaciones para que aprendieran a cocinar y para que tuvieran en cuenta las normas de higiene. López afirmó haber puesto en marcha una nueva “lógica del movimiento liberal” desde 1929. En su opinión tal cambio había consistido en la incorporación de las “mayorías populares a la vida política” del país, propósito que debía enmarcar la gestión administrativa de su gobierno. Por consiguiente, se necesitaría poner en “acción o explotación” toda “riqueza humana o territorial” que

hubiese permanecido abandonada o que no se hubiese tenido en cuenta como parte de la “existencia colectiva” del país. López insistía en que sus planteamientos no eran utopías con las que estuviera buscando cambios que se dieran de la noche a la mañana, por eso aclaraba no pretender crear otra “república” en cuatro años de gobierno, lo que buscaba era empleara todo lo que existiera dentro de las fronteras del país que hubiese permanecido “desamparado o sin valor”, en su perspectiva tres cuartas partes del suelo se estaba desperdiciando y con él su población que resultaba ser todavía mayoritaria frente a la población urbana, mayorías que habían permanecido en desventaja económica debido a la pobreza que como telón de fondo tenía la falta de “preparación intelectual”. Del mismo modo, López señalaba que los campesinos no cumplían con eficiencia sus funciones de carácter económico y cívico, debido a la falta de “conocimientos técnicos”. En estas condiciones el campesinado colombiano solo podía actuar como fuerza económica y ciudadana acusando evidentes deficiencias; su indiferencia proporcional a su “ignorancia” había causado el despojo de sus propiedades o de sus “pequeñas parcelas”, convirtiéndolos en peones y sometidos a la fluctuación de precios en las épocas de cosecha. A pesar de ser una situación conocida, el Estado los desamparaba adsorbiendo parte de su trabajo y esfuerzo a cambio de “alcohol oficial” el cual generaba la “renta más segura” en todos los departamentos del país, lo cual se agravaba con el crecimiento de la población campesina y obrera con ínfimos niveles de preparación técnica en zonas rurales y urbanas que continuaban recibiendo salarios bajos sin poder superar los estrechos límites a la capacidad consumidora de estas personas. La “economía nacional” sobrellevaba

*“... la carga pesada de sostener a esa vasta clase económica miserable que no lee, que no escribe, que no se viste, que no se calza, que apenas come, que permanece involuntaria aunque no muy conscientemente al margen de la actividad de los dos millones de colombianos que escasamente pueden calcularse en pleno uso de sus atributos ciudadanos”<sup>79</sup>.*

---

<sup>79</sup> EASTMAN, Jorge Mario Op. Cit., p, 18

Según afirmaba el presidente de la república, la clase explotadora dueña de la industria agrícola permanecía satisfecha por la abundancia de “jornales ínfimos”, sin embargo, cuando el mismo inversionista estudiaba la posibilidad de colocar su capital en un tipo de industria diferente, comprendía que se estaba eliminando al “consumidor”, y no ocurría así solo en Colombia sino en otros países de América donde los gobernantes usaban como “disculpa” la barrera que dividía al “blanco conquistador” del “indio inconquistable”, quién no ambicionaba mezclarse con los “usurpadores de su territorio”.

*“Sin embargo México, Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala, hacen grandes y perseverantes esfuerzos por vencer la resistencia indígena e incorporar al indio a la civilización blanca, dándole tierras, instrucción y estímulos permanentes. Nosotros, en cambio, abandonamos a su suerte a gentes de una gran homogeneidad racial con el resto de la población colombiana, que hablan un mismo idioma, profesan una misma religión y participan de las mismas inquietudes políticas y sociales; dejamos que enajenen sus propiedades y permitimos que se les desaloje de donde lograron vincularse a una porción de tierra, reputándola baldía; abusamos de su ignorancia, y cobramos en impuestos de consumo sobre el alcohol oficial lo que ellas necesitan estrictamente para alimentarse o abrigarse”<sup>80</sup>.*

López también tuvo palabras para la “industria exportadora” al afirmar que prosperaba por encima de los niveles de “miseria” del país de donde extraía parte de sus ganancias, pero no sucedía de igual modo con los capitales internos dentro del margen agrícola, dado que el campo no estaba preparado para la “explotación” de nuevas “fuentes de riqueza”, porque las operaciones de mercadeo se reducían a tan solo “cuatro o cinco millones de consumidores”.

El presidente demostraba que la educación es un elemento clave dentro del movimiento liberal que se instauró con él en el poder, por tal motivo era necesario

---

<sup>80</sup> Ibid., P. 182

redistribuir el presupuesto nacional que se destinaba para el sector educativo intentando que fuera suficiente y cumpliera con los fines expuestos, aunque tal propósito no fuera del gusto de toda la población. El Gobierno de López, conocedor del “problema colombiano”, intentó liderar un cambio en las fuentes de ingreso y en la dirección del gasto público intentando aumentar el “nivel físico, intelectual y económico” del pueblo; el presidente no dudó en afirmar que llevaría la “Nación” a los territorios que estaban esperando “dueño y cultivo”. La “Educación Nacional” debía entenderse como “factor decisivo” del movimiento político que ahora residía en el poder, López creía en la necesidad de aumentar la importancia del factor educativo y de su “extensión por toda la república”, lo cual surtiría una transformación en las “condiciones generales” de Colombia a lo que algunos temían, pero que, según López, no conduciría al país a una “situación de inferioridad” si se comparaba con las circunstancias presentes. Aunque existía “optimismo” de bonanza construida sobre el “infortunio” del pueblo, el gobierno lopista, se manifestaba dispuesto a continuar luchando para por sustituir tan “monstruosa base”, como se había hecho en el pasado con anteriores “gobiernos liberales” que habían intentado perturbar la fortuna “creada sobre los principios económicos de la esclavitud”. El plan del gobierno en curso vincularía a sus bases la “acción social” de la población femenina, dado que la mujer colombiana sufría la falta de acceso al estudio y en “contra de su voluntad” se la había reducido al papel de “espectadora indiferente” de una república pensada solo para uso “exclusivo de los hombres”. La mujer colombiana no ejercía “funciones” que si desempeñaba en Europa y Estados Unidos, debido a un “reglamento de inferioridad” que la ponía bajo la dependencia del “varón”. Faltaban instituciones educativas para que ellas cursaran su bachillerato con la misma intensidad que se le exigía al estudiante masculino, más aún, por “tradición”, por “escrúpulo”, por “ley”, la mujer tenía cerrado el acceso a la universidad, entonces la mitad de la población colombiana se hallaba despojada de cualquier “actividad cultural y social”.

El gobierno de López pretendió que la “educación” no se redujera a la “escuela para el niño”, por el contrario, intentaría expandir la instrucción al “pueblo adulto” en general, de tal modo que pudiera intervenir la “acción del Estado sobre su vida misma”, facilitando la introducción de “modificaciones y mejoras”. López señalaba que la “indigencia mental” de la población campesina alcanzaba tan enorme proporción que no permitía salir de la “miseria” así lo intentaran, situación presente incluso “en aquellos sitios donde económicamente no están sojuzgados”. El mandato de López buscaría al “labriego en su propia choza” con el fin de “inculcarle” elementos básicos de una “existencia mejor”, puesto que desde su “aislamiento” no lo podía percibir, la administración estaba estudiando procedimientos eficaces para realizar esta tarea por parte de comisiones oficiales que consultarían la “iniciativa particular” del párroco, alcaldes y corregidores, con lo que se buscaría atraer o “enseñar” al campesino para que mejorara su existencia dentro de los propios medios que disponía, despertando en él “aspiraciones y energía”. El Estado debía ir hasta “la cocina y la mesa del labriego” con el propósito de “enseñarle a preparar sus alimentos” y de paso quitarle la “avaricia con que [cuidaba] de su nutrición”, aunque estuviese rodeado de “elementos para mejorarla”; el Estado debía motivarlo a cultivar su pequeña “parcela de frutas y legumbres” y pasar a explotar “pequeñas industrias familiares” cuyos niveles productivos le eran desconocidos. En el mismo orden de ideas, se les debían dictar sencillas lecciones de “higiene y defensa biológica”; se debían realizar las “bases de una legislación” que les protegiera la propiedad contra el abuso y facilitara el acceso a “instrumentos” para su explotación, lo que quizá no conduciría en pocos años a la creación de “granjas modelos”, pero donde no se perderían los esfuerzos. López estaba seguro que en cualquier parte del territorio en donde el campesino recibiera estímulo habría respuesta al menos producto de la sorpresa de “verse por primera vez atendido y aconsejado”.

Un primer paso en desarrollo de las nuevas ideas del presidente sobre educación pública, hizo referencia a algunos propósitos que debían cumplirse en el transcurso de 1935. Las nuevas premisas incluían “llevar a las aldeas ciertos elementos de

cultura” que pudiesen “hacer de la vida aldeana algo menos trágico y sombrío...”. La opinión del presidente sobre campesinos y aldeanos era que debían tener acceso efectivo a sus derechos, y en esa medida también les correspondía reclamarlos, para que fuesen partícipes de la “civilización”, la cual había favorecido algunas partes del país y que ahora parecía ser un “privilegio de las clases urbanas acomodadas”. Llevar al campo la escuela, el radio y el cinematógrafo, no era una tarea sin sentido, por el contrario, era un “deber oficial inaplazable”, sin embargo, algunos mandatarios “criollos” habían sonreído despectivamente ante lo que ellos denominaban, “caprichoso afán de hacer oír música a los campesinos colombianos”. Dentro de la tendencia del Presidente a hacer comparaciones históricas, resultaba extraño proceder a darle al “pueblo” algún “estímulo intelectual o artístico”; el presidente entendía que tal procedimiento causara sorpresa a toda la sociedad en general, y el reflejo de ello se manifestaba en las Cámaras donde se afirmaba que no existía urgencia en “combatir el analfabetismo”, y que cualquier esfuerzo en ese sentido podía postergarse otros “dos o tres años más...”.

López anunciaba que el programa político oficial tenía el propósito principal de “poner la educación en primer término”, a lo cual el presidente no mostraba ánimo de flaquear ni de estar equivocado y no aceptaba otra tesis en reemplazo de la que tenía como fin; en varias partes del mundo la “instrucción pública” era el primer servicio prestado por el Estado, servicio que era exigido por el contribuyente al momento de pagar sus impuestos. No obstante, en Colombia reducir el presupuesto educativo había sido entendido por los gobiernos anteriores como primer recurso para economizar gastos, y aumentar este renglón se había venido interpretando como el último paso “de la prosperidad, para entrar [entonces] al derroche”, debido a tales interpretaciones de carácter histórico en el devenir de las acciones del Estado, López concluía que estábamos ante la práctica de un “criterio contrario al que [imperaba] en la civilización moderna”, pues en su opinión el presente que le había tocado vivir mostraba que la educación era el primer gasto administrativo, tan elemental como los servicios de policía, higiene, jueces y ejércitos.

Asimismo, el presidente demostraba la atención en términos presupuestarios que recibía la educación en otros países aun existiendo en el panorama internacional tiempos de guerra y como a su vez el gobierno colombiano destinaba el recurso económico a esta misma causa. López recordaba que los “países viejos”, refiriéndose a Europa, se habían visto en la necesidad de suspender el pago de sus deudas afirmando que no podían “bajar el nivel de vida de sus pueblos”, pareciéndoles inaceptable “comprar armas para cumplir sus compromisos”. En el caso colombiano, el gobierno prefería disminuir el presupuesto destinado a educación, propiciando el cierre de escuelas departamentales y teniendo que emplear el recaudo por aguardientes para pagar sueldos de maestros en las instituciones que permanecían abiertas, situación que había causado asombro a banqueros acreedores del país.

La comprensión que el presidente mostraba respecto de las dimensiones del analfabetismo superaban con mucho que se tratara de una problemática con un solo frente, al contrario, en su perspectiva la dinámica del problema educativo resultaba ser complejo y con varios frentes que se debían enfrentar simultáneamente. Por ejemplo, López señalaba que las experiencias de gobierno mostraban un país sin funcionarios preparados, sin especialización y sin una “organización técnica que [respondiera] a un eficaz criterio administrativo”, como lo enunciaban los “hombres de negocios”, quienes exponían que no existía en el país un personal de trabajadores que “dominaran el oficio” en los campos de la agricultura, la mecánica o la industria. A pesar de esta situación, las universidades no habían dotado a Colombia de un funcionamiento regular de investigadores científicos que llevaran a cabo la tarea de “descubrir las riquezas nacionales” y conseguir su máxima utilización. A pesar que se tuviera el prestigio internacional de intelectuales, el país no se podía vanagloriar de dicho reconocimiento, debido a que no existían “producciones artísticas y espirituales en cantidad o calidad” comparable con países de baja “población y riqueza”. Por tal motivo, era necesario emprender una campaña educativa de instrucción popular que debía estar subordinada a todas

las actividades del gobierno y permitiera redimir al pueblo de su ignorancia y pobreza. No obstante, el cumplimiento del objetivo no desanimaba al presidente, quien manifestaba que el “Poder Ejecutivo” contaba con la cooperación del Congreso y de las demás instituciones, las cuales tenían “una misión espiritual que cumplir”<sup>81</sup>.

Como se ha podido exponer durante el análisis del discurso de posesión y el mensaje al Congreso, la educación jugaba un papel transversal dentro del proyecto político de López, debido a que todos los problemas sociales que él había mencionado radicaban en gran parte a la carencia de medidas que buscarían intensificar la educación tanto en los sectores rurales como urbanos, además que era importante agregar la barrera cultural que impedía el avance de la educación dentro de la mentalidad de las personas que vivían en los lugares más recónditos del país. Uno de los problemas mencionados residía en el desconocimiento del propio territorio nacional, para la solución de esta dificultad se creó el Centro Universitario de Estudios Nacionales anexo a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, con el fin de hacer estudios económicos en las regiones, todo esto auspiciado por el presidente y algunos profesores de economía quienes buscarían “familiarizar a la juventud en el estudio de los problemas del país”, la relación del estudio nacional y regional se pudo observar en el caso santandereano con el Centro de Información del Departamento, el cual estuvo presidido por el Señor Eduardo Rueda Rueda y el Centro Universitario, quienes hicieron una investigación conjunta desde el mes de septiembre de 1934 sobre la Industria tabacalera, el Centro de Información tuvo la tarea de “suministrar todos los datos” y encuestas que el Centro Universitario requeriría para llevar a cabo el proyecto. El resultado de esta investigación fue la creación de un decreto por parte de la gobernación enfatizado en la defensa de la industria tabacalera, con tal resultado se advertía que el Centro de Información siguiera suministrando “datos que [creían]

---

<sup>81</sup> Eastman, Jorge Mario Op. Cit., p, 186

convenientes para el mejor estudio de esa industria y de las medidas que [debían] adoptarse para su defensa”, este esfuerzo era “digno del mejor aplauso” para los universitarios bogotanos que ejercían dicha labor, pues se enunciaba que:

*“el estudio de la economía política se [limitaba] al aprendizaje de unas cuantas teorías en decadencia, [resultaría] un empeño estéril e inadecuado. Pero si [siguiese] la norma trazada por el doctor López se [lograría] formar una generación capacitada para intervenir con eficiencia en la solución de las más arduas cuestiones sociales y económicas que [preocupaban] a los gobernantes a los legisladores y a las gentes ilustradas de este país”<sup>82</sup>.*

López prosiguió con el deseo de reformar el ámbito educativo y ambicionó realizar una transformación en todos los niveles de la educación básica, secundaria y profesional, uno de ellos consistió en la modificación de la estructura de la Universidad Nacional, cuyos inicios estuvieron enmarcados dentro de acontecimientos particulares en la capital del país relacionados con protestas estudiantiles. La primera de ellas fue la huelga desarrollada el 17 de Junio de 1935 en Bogotá, cuando salieron a la calle 180 estudiantes pertenecientes al curso preparatorio de la Facultad de Medicina, “en señal de protesta contra el rector y la junta directiva por no haber atendido su petición”, querrela realizada desde el 7 de junio para exigir el cambio de dos profesores: Antonio María Barriga Villalba y Enrique Pérez Arbeláez, el primero dedicado al área de química, a quien se le acusaba de “[saber] mucha química y [querer] obligarlos a demostrar profundos conocimientos en la materia” y el segundo a fisiología, a quien se le esgrimía por tener un “carácter irascible y no ... llevarlos bien en la clase” por tal motivo el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina tuvo que reunirse con el Ministro de Educación y dar al caso la solución más conveniente<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Centro universitario” (Bucaramanga) 5 de junio de 1935

<sup>83</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Ciento ochenta estudiantes de Medicina declaran la Huelga” (Bucaramanga) 18 junio de 1935

Este levantamiento siguió narrándose dentro de los periódicos regionales de tendencia liberal, los cuales afirmaron que los estudiantes estaban formando una “república universitaria” que haría que cada alumno gozara de su “autonomía” que le era conferida por los “postulados revolucionarios”, logrando así que cada alumno se sintiese “dueño del aula” donde él mismo iba a interactuar, además de que se quitaría la “amenaza conservadora de la expulsión y el maltrato”. En referencia al tema de los profesores, el diario narró con base en los informes presentados por los estudiantes, que el catedrático de química era una persona con gran capacidad intelectual, pero que pretendía “situar al estudiante en un terreno erróneo, como un igual al suyo en saber y en técnica” y se llenaba de asombro porque los estudiantes “no [satisficían] en ocasiones sus descalabrados pronósticos”. A esto se agregaba que el profesor de Fisiología tenía un carácter “irascible, propenso en todo momento a la excitación, no [podía] ser en forma alguna garantía de conocimiento” sumándole que “[desconocía] completamente los métodos de enseñanza y el estudiante, situado de hecho en un terreno de aplicación que no [entendía], se [inhabilitaba] ante él para aprender y conseguir una expedición profesional más o menos aceptable”. El artículo periodístico concluyó que esta clase de profesores, que tenían gran conocimiento y que eran irritables no solo existían en Bogotá sino en toda Colombia y felicitaba a los estudiantes de la Facultad de Medicina por esta postura, pues servía como invitación para que educandos de otras instituciones del país asumieran con “carácter y energía” aquel problema educativo<sup>84</sup>.

A ocho días de haber iniciado la huelga ésta sufrió un resquebrajamiento, se generó un movimiento estudiantil de apoyo hacia los profesores que habían sido acusados, esta nueva manifestación estuvo liderada por “estudiantes de medicina de los años superiores” quienes mostraron su apoyo al rector de la facultad, de manera simultánea compartieron el mismo escenario con sus compañeros de preparatorio

---

<sup>84</sup> VANGUARDIA LIBERAL “la república universitaria” (Bucaramanga) 18 junio de 1935

ponderando las cualidades y las capacidades de los profesores<sup>85</sup>. Sin embargo, la situación empeoró en la medida en que la manifestación fue tornándose violenta, pues los estudiantes que habían salido a protestar a la calle e iban hacia el Palacio de la Carrera (actualmente Palacio de Nariño) “llevando vistosos letreros” que resaltaban la solidaridad entre los estudiantes y otros que contenían la caricatura del Ministro de Educación Luis López de Mesa asemejándolo al profesor Piccard. La manifestación estudiantil que avanzaba sobre la calle octava se encontró con un “grosso pelotón de policía” que intentó impedirles el paso, pero aun así existiendo esta barrera los estudiantes “[hicieron] esfuerzos por avanzar”, por su parte, la policía optó por obrar de una “manera violenta y los atacó a tiros de revólver de grueso calibre, llegando a herir a tres de ellos” situación que produjo en el estudiantado una exacerbación que los impulsó a seguir el recorrido planeado mientras los policías no tuvieron más opción que dejarlos seguir hasta donde el presidente los esperaba. Como la policía tuvo que retirarse “los estudiantes la atacaron nuevamente a pedradas” lo que suscitó que la policía regresara “por segunda vez de manera violenta” volviendo a disparar sobre el estudiantado, el diario expresa que los “cartuchos no [contenían] proyectiles”, tal acción hizo que el estudiantado se diseminara por la plaza. Pasado aquella bochornosa situación y llegado un momento de apaciguamiento, López salió del palacio presidencial acompañado por el Ministro de Educación y el Ministro Aulí con el intención de ofrecer una alocución, el presidente fue recibido silenciosamente por la manifestación, en un primer instante de su discurso “[desautoriza] de plano la actitud de la policía” así que los estudiantes respondieron con un “nutrido aplauso”, seguidamente, llamó al silencio de la congregación estudiantil y rechazó la caricatura que los estudiantes habían realizado al Ministro de Educación considerándola de un “grave irrespeto”, pero los estudiantes las siguieron manteniendo, finalizado el discurso los estudiantes se retornaron por la calle real hasta llegar a las oficinas del periódico “el tiempo”, para luego continuar su recorrido

---

<sup>85</sup> VANGUARDIA LIBERAL “los estudiantes de la Facultad de Medicina están divididos”,(Bucaramanga) 25 junio de 1935

hasta la Facultad de Medicina, donde al parecer “tuvieron nuevos choques con la policía”<sup>86</sup>

Al comenzar el mes de julio el rector de la Facultad junto con los profesores y el Consejo Directivo decidieron renunciar a sus cargos, puesto que se “consideraron desautorizados por el gobierno”, por otra parte estudiantes y dirigentes de la huelga declararon que obtuvieron un “brillante triunfo en las jornadas pasadas a favor de las reivindicaciones universitarias”. No obstante, tal alegría no duró mucho, pues la Asamblea plena de la Facultad de Medicina se reunió para que se pusiera a consideración “el pliego de peticiones de los alumnos del curso preparatorio” y la “actitud asumida por el gobierno” arrojando como resultado la solidaridad de la asamblea con la junta directiva de la facultad y al mismo tiempo rechazaba “todos los puntos del pliego de peticiones de los huelguistas y en consecuencia se [disponía] que no [fuesen] admitidos aquellos alumnos que [eran] sindicados como promotores de la rebelión” a su vez que se debía “seleccionar el personal del curso preparatorio en gracia del buen nombre de la facultad”<sup>87</sup>. La evidente crisis que atravesó la Facultad de Medicina dejó como saldo la renuncia de algunos administrativos y la posible expulsión de estudiantes que estuvieron involucrados en actos de rebeldía, esta problemática reflejaba el profundo abandono en el que se hallaba la educación superior, situación que era motivo de preocupación para López Pumarejo, quien ya había solicitado al Ministro de Educación el acta realizada en la asamblea llevada a cabo por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, con el propósito de conocer a profundidad las decisiones tomadas al interior del alma mater con respecto al problema antes mencionado, de esta manera se vislumbraba los primeros pasos para una reforma universitaria que se concretaría a finales de 1935.

---

<sup>86</sup> VANGUARDIA LIBERAL “La policía dispara sobre la manifestación y hiere a tres estudiantes el doctor López pronunció un discurso y desautorizó la actitud de la policía” (Bucaramanga) 28 junio de 1935

<sup>87</sup> VANGUARDIA LIBERAL “El conflicto de los estudiantes bogotanos se agrava nuevamente” (Bucaramanga) 5 julio de 1935.

Cumplimiento con la solitud del presidente, el Señor López de Mesa envió una copia del acta de la Asamblea de Profesores de la Facultad de Medicina, copia pedida por López al Rector para informarse sobre las observaciones de los catedráticos. Como consecuencia de la falta de conocimiento del documento, el presidente había recurrido a informarse sobre el conflicto que se estaba dando entre la Facultad de Medicina y algunos de sus alumnos que cursaban año preparatorio, valiéndose de noticias que habían salido a la luz pública. Aun así, López había preferido no pronunciarse aún sobre “la intención y alcance” de las declaraciones ofrecidas por el profesorado, en su concepto intentaría no mezclar en el debate las dos cuestiones; sin embargo, se vería obligado a hacerlo ante la “opinión nacional”. La primera cuestión hacía referencia al mencionado conflicto generado por los estudiantes de medicina había desatendido disposiciones reglamentarias; y la segunda hacía referencia a lo que López calificaba como “problema de la Reforma Universitaria”, que si hubiese dependido solo del deseo del presidente tal servicio se habría consolidado como el principal “negocio del Gobierno”. Al parecer, López asumía que el profesorado de la Facultad de Medicina prefería separar el conflicto del problema de la reforma, prorrogando, como era ya costumbre con todo lo que tuviera que ver con educación pública, para una supuesta “época más propicia”. En efecto, según López lo profesores exponían que la primera cuestión no tenía nada que ver con el segundo gran “problema público” que seguía creciendo sin que el país tuviese el ánimo de resolverlo.

En el contexto de este debate, López afirmaba no estar interesado en destacar públicamente que en su opinión los estudiantes no habían sabido plantear la discusión de la Reforma, en los términos en que el nuevo gobierno debía examinarla para el cumplimiento de las “aspiraciones nacionales”. El presidente consideraba que los directores del Estado debían saber separar los problemas pequeños, sobre los que la memoria popular se debilitaba periódicamente, sin llegar a afirmar que fuesen poco importantes para quienes los padecieran. Si con la modificación de reglamentos podía no conseguirse una agitación “popular o estudiantil”, la misma sí

podía justificarse por la inconformidad constante que habían despertado las “deficiencias de la Universidad” en la organización del sistema educativo y por los “defectos y vacíos” de que había tenido conocimiento el país a través de “campañas de difusión”. Asimismo, podía conseguirse tal agitación como producto de que durante la última década la “inteligencia colombiana” se hubiese concentrado en una “protesta continua” contra los “métodos universitarios” buscando su revisión. Y en este sentido, confesaba López que en todas las ocasiones que se había podido utilizar su “influencia personal o política” en tan “justa aspiración”, se había ofrecido y en el momento de posesionarse como presidente de la República, había reiterado su compromiso para “reformular la Universidad Nacional”, colocando así los problemas educativos del país en un puesto “privilegiado” dentro de los propósitos de su Gobierno. Ya en desarrollo de las políticas de su gobierno, López había sugerido en varias ocasiones al ministro de Educación Señor Luis López de Mesa, la renovación de la constitución de la Universidad, con lo cual se perfeccionaría el funcionamiento de esta institución.

En el momento en que algunos estudiantes de la Facultad de Medicina, pensaron que debían presentar un reclamo a la consideración del Presidente de la República, López había estado dispuesto a oírlos sin importarles si los estudiantes estaban mezclando en ello un “propósito de agitación política” o el “residuo de inconformidad” que los gobiernos anteriores habían formado por su inacción. De cualquier forma el mandatario estaba procurando romper el concepto de que los altos funcionarios eran inaccesibles al ciudadano quién en últimas tenía la tarea de manifestar sus descontentos mediante procedimientos administrativos o por la vía del poder ejecutivo, poder que a su vez debía mejorar la situación, sin esperar hasta que apareciera la queja o la manifestación callejera. Congruente con lo que afirmaba profesar, López había llamado a su despacho a varios estudiantes para que le expusieran la situación de la Facultad de Derecho, otra de las unidades académicas que reportaba problemas internos, con la intención de hablar sobre los profesores, la asistencia a clase de unos y otros, así como de las condiciones materiales de

estudio. De modo que el presidente afirmaba estar acostumbrado a recibir a patrones y obreros, tanto como a productores y consumidores, sindicatos y grupos industriales, padres de familia ricos y pobres, con la finalidad conocer sus problemas aunque no se comprometiera a resolverlos, en el caso particular de la “educación pública”, el presidente siempre se manifestó comedido a atender a los manifestantes que quisieran acercarse a consultar o proponer asuntos sobre esta materia.

Para el presidente la dificultad entre estudiantes y Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, residía en la falta de inteligencia del segundo estamento, situación que al no haberse podido resolver en esta primera instancia, se la había extendido al poder ejecutivo a través de apelación popular legal. Sin embargo, el mandatario reconocía que el “movimiento desordenado de los estudiantes” se había convertido en una de las primeras tareas del Estado y de su gobierno, evitando excusar en el desorden del movimiento, el estudio de los motivos reales que habían provocado tal conflicto buscando que no se repitieran los errores del pasado “último cuarto de siglo”. Por su parte, los estudiantes expusieron una serie de peticiones con base en algunas disposiciones del reglamento referidas a los precios de la matrícula y las dificultades de indumentaria, situación que fue aprovechada por López quien con el consentimiento del “Consejo de Ministros”, expresó que la solución de la problemática planteada era responsabilidad del Estado y que el gobierno de turno la resolvería sin delegar la responsabilidad a otra entidad. López reconocía que no había tenido tiempo ni oportunidad de reunirse con la Facultad de Medicina y el Ministro de Educación para debatir la “actualidad” de la huelga estudiantil, situación que causó asombro por parte de los profesores, debido a que la reunión para solucionar el problema mencionado solo se daría entre el presidente de la República y el Ministerio de Educación, excluyendo a la facultad. De otro modo, los profesores habían reaccionado de forma diversa contra la intervención del presidente, calificándola como una “intromisión que invade un fuero”, el cual en palabras de López no había sido invadido por él. Sin embargo, el presidente había citado la disposición presidencial que le señalaba el deber de “reglamentar, dirigir e

inspeccionar la instrucción pública nacional”, y observaba que la “autonomía universitaria” que se suponía “tradicional” en las instituciones, se había utilizado para desautorizar “disimuladamente los ofrecimientos” hechos por el presidente a los estudiantes. López le recordaba al Ministro de Educación que la Constitución de 1886 facultaba a los ministros de cartera para ejercer la “autoridad presidencial” según lo dispusiera el presidente. Con esta responsabilidad podían anular o suspender las designaciones de los “agentes inferiores”, que en este caso, serían los miembros del “Consejo Directivo de la Facultad de Medicina”.

Posteriormente el presidente reiteraría que el gobierno nacional no conocía antecedentes de “tradicción o benevolencia” sobre la “autonomía universitaria”, autonomía que no mostraba concordancia con las disposiciones constitucionales, y que no había sido admitida por el Congreso, y mucho menos, había sido tolerada por los “gobiernos conservadores”. El movimiento Liberal según López, contaba con múltiples razones para que no se promulgara la “autonomía universitaria”, a pesar de haberla exigido cuando estaban en la oposición, en un momento en que habían necesitado una “reforma contra un Gobierno que la rechazaba”. Hoy ese gobierno actuaría como “medio” a través del que la “autonomía” vendría como “remate” de esa reforma, recalcando que no había “oportunismo” en ese cambio de postura. Igualmente, subrayaba que existía un “grupo inconexo de escuelas conservadoras” y de métodos conservadores controlado por “Gobiernos” que en varias ocasiones hicieron de éstas escuelas un “renglón burocrático para pensionar servidores de la causa conservadora”, López quería separar ese “tutor político” al que le atribuía los “principales errores y vicios de conformación”.

Entre tanto, expresaba que la universidad seguía siendo defectuosa y como se estaba percibiendo, atravesaba una crisis en la cual perecería o se salvaría, pues las tradiciones se mantenían intactas en algunas facultades, con pocas excepciones no existía progreso en la cátedra ni muchos menos se había generalizado la idea de libertad de cátedra pedida luego de alrededor de quince años. El gobierno de

López tenía “instrumentos para organizar la Universidad” y lo haría con la participación de las “mejores inteligencias”, buscando crear facultades que el país necesitaba como escuelas “indispensables de trabajo” con el fin de redimir la juventud, abriendo la posibilidad de ampliar las “perspectivas de utilidad pública y personal. De tal modo, los que antes habían pedido la reforma siendo estudiantes, ahora estaban en el gobierno de López sin que los tocara “veto oficial” alguno que les cerrara la cátedra o que les negase influenciar con sus ideas al pueblo. El gobierno decía aceptar todas las opiniones para analizarlas pero se reservaba para sí el derecho de “inspección de la educación” porque se identificaba a sí mismo como el responsable de que las generaciones jóvenes pudiesen fracasar si no se llevaba a cabo la reforma y además la Nación le cobraría “el compromiso” de efectuar la “revolución instruccional”.

Para López era claro que si hubiese autonomía universitaria, el gobierno nacional sería el primero en continuarla, aunque quedaba demostrado que no existía no por descuido sino por intención. No se podía dejar la universidad nuevas personas, nuevos profesores, nuevas disciplinas, nuevos métodos puesto que el gobierno tenía toda la voluntad de realizar el “experimento” de reforma universitaria, “aplicándole la energía que [fuera] necesaria” aunque esto significara un gasto enorme de dinero. Las personas que no estaban de acuerdo podían manifestarlo con “cualquier pretexto” y los que apoyaban las iniciativas del presidente, podían ofrecerle al gobierno la cooperación que se estaba solicitando en todas las clases intelectuales del país, iniciando el proceso con los profesores universitarios que no se sentían satisfechos por la situación de sus facultades y que no querían seguir pasando el penoso privilegio de dictar una cátedra “sin dejar una huella decisiva de su labor” en la “conciencia de las juventudes”. Sin embargo, la constitución de 1886 hacía “juego fácil” a los regímenes como el que se estaba instalando, partidario de la “intervención del Estado”, por tanto, éste régimen mediaba en muchos problemas de la vida nacional, menos en el de la “instrucción pública”. Por esta razón, era necesario que el “espíritu de Gobierno” fuese homogéneo con todos los actores del

mismo y así todos pudieran dirigir sus actividades sin obstruir el pensamiento del “poder ejecutivo”.

Oportunamente López le transmitió este mensaje al Ministro de Educación para que lo replicara al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, notificándole también que el Consejo de Ministros había creído darle rumbo conveniente a la “huelga estudiantil”, postergando por un momento el “principio de autoridad” que resumiría la “expulsión del alumno” y la descargar contra él de todo el “peso del gobierno y del profesorado” por su “rebeldía canónica”, que según López se venía repitiéndose en las “aulas escolares desde la Edad Media”, el presidente se resistía a creer que el “principio de autoridad” perdiera importancia porque se recibiera en las aulas a los estudiantes que pretendían presentar sus excusas a las autoridades universitarias por los agravios cometidos en la huelga. El Consejo de Ministros había descartado algunas reclamaciones de los estudiantes en referencia a “no usar determinado traje de ceremonia en el grado, pagar menos derechos de matrícula o revisar los reglamentos”. De tal modo, el Consejo había expresado el propósito que el gobierno llamara la atención del país sobre la necesidad de acometer la reforma universitaria que había sido aplazada por otras “preocupaciones oficiales”. La experiencia política de López le hizo apoyar en primera instancia la reforma pues sabía que los colombianos no solían proceder de manera ordenada en la solución de sus intereses y cuando un problema no se presentaba como actual perdía importancia<sup>88</sup>. Mientras el presidente y los administrativos de la Facultad de Medicina se reunieron para tomar decisiones adecuadas sobre la situación estudiantil, la protesta comenzada por los alumnos se había ido apaciguando hasta retornar a la normalidad, sin que esto significara la disminución de los motivos para que se implantara una reforma universitaria con la intención de que las facultades dispersas tanto de Derecho como de Medicina fuesen reunidas bajo una misma institución con el nombre de la Ciudad Universitaria, éste importante proceso de la

---

<sup>88</sup> EASTMAN, Jorge Mario Op. Cit., p, 251

vida institucional de educación superior se concretaría a finales del año de 1935, sucesos que representaron la puesta en marcha de los propósitos del Presidente López con relación a la preparación de la población, especialmente la clase trabajadora y estudiantil.

Finalmente, la preocupación del presidente con relación al problema estudiantil se evidenció en la carta dirigida al Ministro Luis López de Mesa, donde López mostró un importante interés por resolver la problemática expuesta por los estudiantes en la huelga, en tal conflicto, el mandatario también mostró las dificultades que tendría la aplicación de la autonomía universitaria y la falta de destreza por parte de las directivas de los institutos de educación superior para resolver los inconvenientes presentados, por tal motivo el presidente recurrió a la habilidad del ministro para que resolviera dichos asuntos, tarea que el Ministro de Educación no asumió, pues presentó su renuncia el día 11 de julio, situación que trajo consigo una serie de opiniones que consideraban que la renuncia obedecía a “divergencias surgidas entre [el ministro] y el presidente López alrededor de la huelga estudiantil” a esta abdicación se sumó la del rector de la Facultad de Derecho el Señor Eliseo Arango, pues pretendía “solidarizarse con la actitud asumida por los profesores de la Facultad de Medicina, que [era] la misma a la del ex ministro López de Mesa”. Para el reemplazo del ministro se comentaba que el procurador de la Nación Gerardo Martínez Pérez iba a ser asignado al cargo, ya que fue llamado por López tan pronto recibió la carta de renuncia de López de Mesa, pero también se especulaba que iba a “[encargarse] nuevamente de la Procuraduría”<sup>89</sup>. Finalmente el Ministro de Educación asignado por el presidente sería el Señor Gabriel Turbay, quien se encontraba en el extranjero y habiendo “cableografiado al Señor presidente” había aceptado tan honroso cargo y regresó lo más pronto posible, puesto que las

---

<sup>89</sup> VANGUARDIA LIBERAL “*ministro de educación DR. López de Mesa presentó renuncia ayer*” (Bucaramanga) 12 julio de 1935

facultades de Derecho y Medicina de Cartagena se hallaban en la misma situación que la de Bogotá<sup>90</sup>.

Por otro lado, como primera medida para disminuir la falta de preparación técnica del pueblo colombiano, el presidente López en compañía de su Ministro de Educación Nacional Señor Darío Echandía, promulgó en noviembre de 1935 la Ley 0064 buscando superar la penosa dificultad que estaban padeciendo los trabajadores, ley que entraría en vigor desde comienzos de 1936. En la nueva reflexión del legislador se reconocía de considerable importancia enviar al exterior un número de al menos 15 obreros con la finalidad de que se “[especializaran] en artes y oficios”, al igual que 15 universitarios que perfeccionaran sus estudios. La selección de los jóvenes universitarios destinatarios de este beneficio se debía hacer por “sistema de concurso” entre aquellos que hubiesen terminado su carrera y tuvieran cercana su graduación en las diferentes “facultades universitarias” que funcionaran en el territorio colombiano, en aquellas áreas del conocimiento donde el país necesitara estudiantes preparados en “agricultura, veterinaria, zootecnia” o relacionadas. Una de las “necesidades más urgentes” resultaba ser la preparación técnica en los diferentes “servicios de la agricultura” por lo cual se consideraba necesario que al menos dos estudiantes realizarán especializaciones de “entomología y fitopatología” en institutos de enseñanza brasileños y puertorriqueños. Con referencia a los obreros, estos debían ser escogidos por “sistema de concurso” organizado por el ejecutivo nacional, desde donde también se seleccionarían las artes y oficios que los trabajadores debían dominar.

El gobierno determinaría el monto de cada beca junto con el valor de los viáticos de cada beneficiado fuese obrero o universitario. Cada quien permanecería en el exterior solo durante el tiempo de duración de la especialización y solo si el estudiante demostraba rendimiento “satisfactorio” ante los “consulados

---

<sup>90</sup> VANGUARDIA LIBERAL “*el doctor Gabriel Turbay aceptará el Ministerio de Educación Nacional*” (Bucaramanga 26 julio de 1935)

colombianos” donde se estuviera realizando la especialización. Con informes mensuales se verificarían “aprovechamiento y puntualidad del estudiante”, y en contrapartida los beneficiados debían firmar un contrato donde se estipulara “el tiempo mínimo y las condiciones de servicio” que debían retribuirse al país por el conocimiento adquirido durante el otorgamiento de la beca; para dar el cumplimiento a esta ley se destinaron 100000 pesos que se incluirían en el presupuesto de 1936<sup>91</sup>. Ésta ley demostró el interés de López por construir una sociedad que estuviese basada en el conocimiento y la instrucción del personal trabajador y estudiantil que poseía Colombia, cómo también se evidenció a finales del año en curso cuando el presidente tenía el propósito de transformar la educación superior con una nueva ley que significaría la construcción de una “ciudad universitaria”. Ésta, al ser concluida años después, sería reconocida “entre las 10 obras más importantes del siglo” por su aporte a la vanguardia nacional, su tamaño y la calidad de las múltiples construcciones que se habían llevado a cabo, además de cimentar la idea de “progreso” como lo manifestó Lorenzo Fonseca: “la Ciudad Universitaria en Bogotá es la expresión arquitectónica de la modernización del Estado”, proceso que fue iniciado por el presidente de la República Alfonso López Pumarejo en su primer mandato, proyecto que no solo debía transformar el ámbito académico sino también el campo de la administración pública, puesto que la universidad en donde se emanaba el conocimiento para las otras áreas de la vida social debía ser el bastión de aquella transformación. De este modo, el 7 de diciembre de 1935 nació en Colombia la Universidad Nacional “como entidad autónoma y expresión de la apertura de la educación a sectores más amplios de la población” con la fundación de tal escenario también se desarrollaba el concepto de “campus” universitario, el cual se definió como:

*“terreno suburbano que se ubica, aisladas de las demás, cada una de las edificaciones necesarias para el funcionamiento de la universidad,*

---

<sup>91</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 0064 (30, noviembre, 1935). Por la cual se provee al envío anual de estudiantes y obreros colombianos al Exterior y se dicta otra disposición, Diario Oficial. Bucaramanga, 1935. no. 23055. p. 110-113.

*con amplias zonas verdes y de esparcimiento, vinculadas al conjunto por senderos peatonales y dos vías perimetrales conformando un todo unificado con proyección al futuro”<sup>92</sup>.*

La Reforma Educativa entendida como la fundación de la Universidad Nacional se concretó con la Ley 68 de 1935, con la cual se eliminaban las Facultades dispersas que se encontraban en Bogotá y que tiempo atrás habían sido motivo de huelgas por parte de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Derecho. La centralidad administrativa fue el elemento clave pues la Universidad Nacional “estaría constituida por las Facultades, Escuelas profesionales, nacionales e institutos de investigación que [funcionaban] en la República y las que se [establecieran] en el futuro” además del “Conservatorio Nacional de Música, el Observatorio Nacional astronómico, los Museos y el Instituto Nacional de Rádium”, el patrimonio de la naciente universidad estaría constituido por los bienes e inmuebles y auxilios económicos que fuesen destinados por el Gobierno Nacional para la edificación, además se señalaba que las adquisiciones que hiciera la Universidad serían agregados a la propiedad. El Gobierno para cumplir con el “alojamiento, organización y buen funcionamiento de la Universidad” procedió a comprar en Bogotá “lotes de terreno adecuados para construir la ciudad universitaria, con los edificios, instalaciones y campos de deporte que por su capacidad y condiciones [correspondieran a las exigencias de la Universidad”, como la intención institucional residía en la unificación de las facultades, el gobierno quedaría autorizado para vender o permutar los inmuebles de propiedad nacional que estaban siendo ocupados por las Facultades, Escuelas profesionales y el Conservatorio Nacional de Música para destinar el producto a la construcción y equipo de los nuevos edificios del plantel educativo, en referencia a la estructura de gobierno la institución se compondría así:

---

<sup>92</sup> FONSECA MARTÍNEZ, Lorenzo, *Ciudad Universitaria de Bogotá: Leopoldo Rother*, Biblioteca del Banco de la República, Bogotá, 2005 p. 105

**Tabla 5. Gobierno de la universidad**

<p><b>CONSEJO DIRECTIVO</b></p>	<p>Elegir el Rector de la Universidad  Elegir los Decanos de las Facultades y los Directores de las Escuelas y Servicios Universitarios que constituirían la Universidad.  Aprobar los nombramientos que haga el Rector de profesores, instructores, asistentes y demás empleados administrativos y docentes  Realizar los presupuestos anuales de la universidad  Aprobar los contratos que celebre la Universidad y cuya cuantía exceda de cien pesos  Aceptar o repudiar donaciones, herencias o legados</p>
<p><b>RECTOR</b></p>	<p>Presentar al Consejo Directivo las ternas para la elección de los Decanos de las Facultades y de los Directores de las Escuelas y Servicios Universitarios  Nombrar, los profesores, instructores, asistentes y demás empleados administrativos y docentes de la Universidad.  Presentar al Consejo Directivo los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad.  Autorizar al Síndico para la celebración de todos los contratos necesarios para el gobierno y administración de la Universidad  Velar por el fiel cumplimiento de las leyes y de los estatutos, reglamentos y demás disposiciones emanadas del Consejo Directivo y del Consejo Académica  Rendir anualmente al Consejo Directivo un informe sobre la marcha de la Universidad</p>
<p><b>SÍNDICO</b></p>	<p>Llevar la representación jurídica de la Universidad en todos los actos civiles y en toda clase de actuaciones</p>

	judiciales o extrajudiciales en que aquélla baya de intervenir como persona jurídica Elaborar los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad Hacer un Inventario de los bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones que pertenezcan a la Universidad
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	Extender y autorizar las actas de las sesiones del Consejo Directivo y los acuerdos que emanen de la universidad. Autorizar con su firma las resoluciones del Rector Llevar los libros, archivos y registros de la Universidad y expedir copias auténticas tomadas de ellos por orden del Rector

Fuente: Leyes expedida por el Congreso Nacional en su legislatura de 1932 - 1935, Ley 68 de 1935, Segunda Imprenta Nacional, Bogotá 1941

A nivel consultivo la universidad crearía el Consejo Académico el cual estaría compuesto por los decanos de cada Facultad junto con los Directores de cada Escuela y Servicio Universitario algunas de sus funciones se concentrarían en nombrar un Presidente que los representaría ante el Consejo Directivo, reglamentar temas en relación a planes y métodos de enseñanza, inspeccionar ascenso del Escalafón Académico, controlar los requisitos para la otorgación de títulos, grados y calificaciones, por último este órgano tendría la función de realizar el calendario académico. En relación a las facultades que se crearían estas debían estar dirigidas por un Decano, un Consejo y un Secretario.

**Tabla 6. Gobierno de la universidad**

<b>DECANO</b>	Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, acuerdos, resoluciones y órdenes emanadas del Consejo Directivo, del Rector de la Universidad, del Consejo Académico y del Consejo de la respectiva Facultad, así como las leyes y decretos.  Presentar anualmente el proyecto de presupuesto de su respectiva Facultad al Rector de la Universidad para los efectos del ordinal
---------------	---

	Rendir un informe anual sobre la marcha de la Facultad al Rector de la Universidad
<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>	Expedir el reglamento interno de la respectiva Facultad, de acuerdo con el Consejo Directivo de la Universidad  Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la respectiva Facultad
<b>SECRETARIO</b>	Llevar los libros, archivos y registros de la Facultad

Fuente: Leyes expedida por el Congreso Nacional en su legislatura de 1932 -1935, Ley 68 de 1935, Segunda Imprenta Nacional, Bogotá 1941

Con respecto a la integración de los estudiantes en la organización del alma mater, para cada Facultad debía existir un Consejo de Estudiantes que estaría integrado por alumnos de los diferentes niveles semestrales y de las diferentes Escuelas, los representantes de cada Facultad serían elegidos por la mayoría de votos que efectuarían sus compañeros, finalmente los miembros de cada Consejo Estudiantil se reunirían aparte para formar lo que se denominaría la Asamblea Universitaria que posteriormente elegiría a dos personas que estarían en el cargo del Consejo Directivo representando a la mayoría de los alumnos dentro de las toma de decisiones de la Universidad. Hasta el momento se ilustró la ley que determinaba la creación de la Universidad Nacional de Colombia, hito histórico dentro del funcionamiento y la gestación de la institución de educación superior pública en el país. Posteriormente la gestión realizada por el presidente para mejorar la calidad de todos los estamentos educativos y buscar la tecnificación de la instrucción pública se observó en el año de 1936, por medio del Decreto 506, los institutos de medía vocacional más exactamente las “Escuelas Industriales” ligadas a la Universidad sufrieron estructuración de las “Escuelas Industriales” que tenía el país en su momento<sup>93</sup>.

---

<sup>93</sup> Leyes expedida por el Congreso Nacional en su legislatura de 1932 -1935, *Ley 68 de 1935*, Segunda Imprenta Nacional, Bogotá 1941 p. 150

Para transformar la educación colombiana, el presidente Alfonso López Pumarejo implementaría la “Enseñanza Industrial” a nivel nacional. Para tal fin se determinó que el encargado oficial de realizar “el plan de organización de la enseñanza industrial” fuera el “Director General de la Enseñanza Industrial y Minera de Chile”, Juan Gantes Aristizábal, quien fue contratado por el Gobierno Nacional, con el propósito de crear e implementar el Plan de Enseñanza Industrial para la “preparación del personal técnico, de los diversos grados y especialidades, para la industria fabril y de manufactura” con la finalidad de que lograran mejores desarrollos de producción y en un futuro tener buenas “expectativas”, consiguiendo así la cooperación de empresas industriales chilenas. Para llegar a este punto era necesario hacer “una orientación de la enseñanza y buen empleo del personal, formado en las Escuelas Industriales” y que se proporcionaran “facilidades y estímulos para el perfeccionamiento del personal” que se encontrara trabajando. De la misma manera, se compartiría entre distintas empresas “métodos y elementos de trabajo” cuyo proceso de acogimiento en el territorio fuese el “recomendable”, realizando mutuos procesos de “investigación sobre nuevos procedimientos que [tendiesen] a favorecer la política de fomento industrial” presente en el nuevo proyecto educativo que López impulsaría durante su gobierno. La ejecución de los pasos trazados por el Plan de Instrucción Industrial fue encomendada a la “Facultad de Ingeniería” de la Universidad Nacional, desde donde se asumiría:

“la organización, vigilancia y control de todas las Escuelas Industriales” que se fundaran en el país; la realización del presupuesto anual; la creación o eliminación de escuelas y elaboración de sus respectivos planes de estudio; el nombramiento, remoción, traslado y permuta de personal; y por último el otorgamiento de estímulos en dinero u otros tipos de recompensa por la realización de “investigaciones de reconocido valor para las finalidades propias de la enseñanza industrial”<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 506 (9, Marzo, 1936). Por la cual se organiza la enseñanza Industrial. Gaceta Departamental, Bucaramanga, 1935. no. 23167. p.

La escuela de Artes Manuales, anexa a la “Facultad de Matemáticas e Ingeniería” de la Universidad Nacional, continuaría llamándose “Escuela Industrial”, lugar de relevancia porque era allí donde se realizaban “cursos regulares de enseñanza completa de primero y segundo grado, cursos especiales de iniciación o de perfeccionamiento”, cursos regulares que tenían como fin atender la “educación completa del alumno”, ofreciéndole todos los “conocimientos teóricos y prácticos de su especialidad y grado” y donde se impartían otros temas de instrucción como: “educación moral, intelectual y física”, buscando con ello proporcionar al alumno mayor “eficiencia profesional”. Estos cursos se impartieron en dos grados de educación, el primero para atender la “preparación de operarios de distintos oficios”, y el segundo para atender la formación de “técnicos capacitados para la dirección inmediata de talleres, fábricas o faenas industriales dentro de una rama especial de conocimiento”, éste último como uno de los más significativos. La realización de estos programas de educación estuvieron controlados y supervisados por la Rectoría de la Universidad con la orientación del Decano de la Facultad de Ingeniería, desde donde igualmente se determinaba la preferencia de los “oficios y especialidades técnicas” que se debían crear teniendo en cuenta los criterios económicos de cada región, por lo que para cada plan de estudios debían definirse las “condiciones de ingreso, duración del curso, tiempo que se [dedicaría] a las distintas asignaturas, experiencias de laboratorio y prácticas del taller, y asimismo los requisitos para el otorgamiento de títulos o certificados de competencia” que debían ser entregados a cada estudiante dentro de la Escuela Industrial.

Con los cursos de primer grado o “grado de oficios” se formaba “personal de operarios” instruidos en diversos oficios como: “mecánica, electricidad, herrería, calderería, fundición, carpintería, modelería, plomería entre otros oficios”. Los alumnos debían recibir los respectivos conocimientos teóricos y prácticos del oficio que les permitirían llegar a alcanzar la “habilidad manual necesaria para ejecutar a conciencia las operaciones del oficio” dentro de cada especialidad escogida por el estudiante, quedando finalmente capacitado para ejecutarlas en alguna obra. Se le

daría al alumno instrucción “moral, intelectual y física”; todo estudiante de primer año debía ser constante en “la enseñanza práctica en los talleres”, en los que debía trabajar durante cierto tiempo con la finalidad de “despertar su vocación por determinado oficio”. En el segundo año cada estudiante ingresaría al taller de su especialidad para aprender todo lo relacionado a su tarea y allí sería donde finalmente se establecería hasta culminar sus estudios de grado, siguiendo un proceso de enseñanza práctica que se ofrecía a los estudiantes para que realizaran en forma esquemática una serie de ejercicios con “dificultades progresivas” hasta que ganara las habilidades de ejecutarlos por su propia cuenta.

La enseñanza teórica estaría dividida en cuatro ramas. La *primera* intentaría motivar el “interés cultural por el idioma patrio, la historia, la geografía económica, la educación cívica y la educación física, todos componentes culturales que le permitirían al estudiante tener una formación más completa, buscando un camino para la profesionalización que se orientaba desde diferentes programas y modalidades de manera que en su tiempo libre buscaran otras herramientas académicas que les permitirían el uso útil “de su vida profesional”. La segunda estaría compuesta por “ramos complementarios de interés profesional” como: “la legislación social, administración y presupuesto”, impartidos con el fin de ofrecerle al futuro operario los conocimientos de sus deberes y derechos como miembro de una Nación y a su vez de una “empresa industrial”, por esta vía se proporcionaban al estudiante los roles a cumplir dentro de una empresa para que así procediera de la mejor forma posible. La tercera se ubica dentro de ciencias como “la matemática, el dibujo y la mecánica”, este conjunto de ciencias eran el elemento fundamental del aprendizaje para el estudiante pues estos conocimientos serían la base de la enseñanza teórica y práctica, lo cual requeriría por parte del educando un mayor número de horas de aprendizaje de estas asignaturas para adquirir “el completo dominio de sus aplicaciones”; y por último estaba lo relacionado con “la electrotécnica, máquinas, dibujo técnico, y tecnología en los diferentes oficios”. Este agregado tenía la función de ofrecerle al estudiante el conocimiento del proceso

deductivo “de fórmulas y de leyes” que tendría que aplicar en los diferentes trabajos que desarrollara, de igual modo se le aportaría al estudiante información sobre “tecnología de los oficios” en donde aprendería “el funcionamiento de las máquinas y el uso de las herramientas, con los materiales y su tratamiento, y con los procedimientos de trabajo dentro de los oficios”.

*El segundo curso de grado técnico.* Tenía como fin formar personal especializado en varias ramas de las actividades industriales del país tales como: “mecánica, electrotecnia, fundición, química” entre otras actividades relacionadas con la industria. Los alumnos inscritos en el segundo curso provenían del primer grado, todos con el requisito común de ser bachilleres y haber recibido un curso propedéutico en “preparación manual y teórica”. La finalidad del segundo curso era la profundización del alumno en la especialidad escogida durante el primer grado, se daría un “reducido número de horas prácticas en los talleres” buscando abordar con mayor intensidad la “teoría de máquinas, de las herramientas y de los métodos de tratamiento de los materiales de fabricación” con lo cual el estudiante se instruía a profundidad en los aspectos de la tecnología que fuese a utilizar en su especialidad. Los alumnos también debían aprender un “idioma extranjero” en un número determinado de horas dentro del horario de estudio, con el fin de que el estudiante estuviese en capacidad de “leer sin dificultad libros o revistas de su especialidad” en otro idioma distinto al español. Otro elemento complementario en el que se instruía al alumno era la capacidad de actuar en cargos directivos donde estaría frente a la necesidad de “asumir la responsabilidad de la marcha de la industria o fábrica” en que estuviese actuando. Por último, durante sus vacaciones académicas, los estudiantes de último nivel debían hacer una “práctica de su especialidad en alguna fábrica, empresa o faena industrial durante un tiempo determinado” con la intención de que estuviesen en contacto con la “realidad de la vida profesional”.

Los estudiantes que pretendieron ingresar a estas escuelas industriales debían cumplir con una serie de requisitos para que fueran aceptados. Todo aspirante

debía ser colombiano; tener buena condición física; haberse caracterizado por su buen comportamiento; tener conocimientos básicos de la especialidad optada; tener una edad entre 13 y 19 años. Un alumno que no cumpliera las especificaciones podía ser admitido siempre y cuando el rector de la Universidad Nacional recibiera previamente un “informe favorable del decano de la facultad de ingeniería”; alumnos de otras escuelas industriales lejanas a Bogotá podían ser aceptados siempre y cuando fuesen “buenos alumnos”. Los admitidos se alojarían en internados de la escuela pagando por ello la pensión correspondiente excepto los becados por el Estado, a cada alumno se le cobrarían derechos de matrícula e inscripción reglamentados en cada escuela, se aceptarían estudiantes becados debido a sus bajos recursos económicos, buena conducta, aplicación a las actitudes profesionales, y finalmente, estar cursando ultimo nivel de estudios.

El funcionamiento de las escuelas industriales ofreció cursos especiales compuestos por tres niveles de estudio, primero: un curso de iniciación, donde se le explicaba a los estudiantes las “nociones preliminares para una determinada actividad industrial” con el fin de que los estudiantes conocieran los diferentes tipos de trabajos de la industria; un curso de perfeccionamiento de “enseñanza complementaria”, destinado a operarios o aprendices que estuviesen laborando en la industria pero no tuviesen una “educación técnica suficiente”; por último, se dictaba un curso de continuación donde se permitía al técnico, trabajador o estudiante, “extender conocimientos teóricos y prácticos” ya adquiridos. Los cursos especiales podían dictarse durante la semana de forma diurna, vespertina y nocturna, y también podían dictarse los domingos, todo esto era determinado por cada Escuela. Los gastos de creación y mantenimiento que generaron las Escuelas Industriales fueron pagados con recursos del presupuesto nacional y otras entradas por concepto de subvenciones, derechos de matrícula, títulos, pensiones, finanzas de alumnos, producto de talleres y laboratorios, pérdidas y perjuicios de cargo de los alumnos o del personal de empleados, ventas y demás fondos provenientes del funcionamiento de cada escuela o del empleo que se diera a sus instalaciones,

recaudos que se registrarían en las “tesorerías de las escuelas” y estarían vigilados por el gobierno<sup>95</sup>.

De esta manera, el presidente Alfonso López Pumarejo culminó su mandato con una serie de reformas que transformaron la educación primaria, secundaria y universitaria, puesto que las leyes promulgadas durante los cuatro años de su periodo presidencial, permitieron impulsar nuevas formas de preparación que abarcaban la población colombiana, entre lo que se destacó la enseñanza industrial como medio formativo para educar campesinos, obreros y personas del común en los diversos oficios desarrollados en el territorio nacional.

Mientras estas medidas eran tomadas en el ámbito nacional, en el departamento de Santander, se buscaba fortalecer los escasos procesos de industrialización en el departamento, por esta razón se inició bajo la dirección del Secretario de Educación Departamental Dr. Mario Galán Gómez (1938-1941), y en el transcurso del Gobierno seccional en manos del Dr. Benjamín García Cadena (1940-1942), el proceso de enseñanza industrial de cobertura nacional impulsado desde la Presidencia del Señor Alfonso López Pumarejo. No obstante, aunque las personas mencionadas anteriormente fueron depositarias de las responsabilidades administrativas y de la gestión de recursos públicos e incluso privados en los escenarios nacional y departamental, es necesario aclarar que el ente encargado de la dimensión académica del proyecto de Enseñanza Industrial en la región santandereana estaba directamente bajo el control de las autoridades seccionales reunidas todas ellas en la Secretaría de Educación Pública Departamental<sup>96</sup>.

En el plano de las ideas del Gobierno departamental resulta notable señalar la importancia de tales logros y búsquedas, pues parecían tener una significativa

---

<sup>95</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 506 (9, Marzo, 1936). Por la cual se organiza la enseñanza Industrial. Bucaramanga, 1935. no. 23167. p. 36

<sup>96</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Ordenanza 29(junio, 30 de 1941). sobre la industrialización del departamento. Gaceta Departamental .Bucaramanga, 1941, p-197

familiaridad con los esfuerzos seccionales por consolidar la política liberal en el departamento, que mantenía como su referente en el plano nacional las propuestas del Gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y su política de *revolución en Marcha*, programa político que intentaría abrir un nuevo país en aras de erigir procesos productivos más eficientes que permitieran construir un país moderno<sup>97</sup>, y a su vez, consolidar una economía vigorosa, la cual mantuviese activa su circulación entre el sector primario y terciario del país, en función de las necesidades del primer sector y las del naciente<sup>98</sup>. Para cumplir estos propósitos López pretendía transformar la educación y establecer la enseñanza industrial en las diferentes escuelas de educación media vocacional con el fin de que la población civil tuviese preparación técnica trabajar en los diversos sectores de la economía del país, por tal motivo promulgó el Decreto 506 de 1936, por el cual se organizaría la enseñanza industrial en Colombia.

Por ejemplo, se dio impulso a la enseñanza industrial durante años permitiendo el desarrollo de un aprendizaje con fines industriales principalmente orientada a ser impartida desde los institutos de enseñanza media vocacional como en el caso de la Escuela de Artes Manuales adscrita a la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, la cual brindaba cursos a la población bogotana sobre temas como: electricidad, herrería, fundición y mecánica. Disposición que fue atendida al pie de la letra por el gobierno departamental logrando establecer el compromiso fundamental de la adquisición de este tipo de conocimientos para fortalecer los escasos pero ya existentes intentos por desarrollar la industria en el departamento, y simultáneamente al menos se pretendió buscar formas para consolidar, por ejemplo, algunos proyectos manufactureros fueron potenciados por la enseñanza en el campo de la electricidad. Por otra parte, la formación de tipo industrial en Bucaramanga también fue ofrecida a la población a través de los Colegios Dámaso

---

<sup>97</sup>QUIROZ OTERO, Ciro Alfonso, *Alfonso López Pumarejo: el presidente del siglo XX*, Revista Universidad Nacional de Colombia, 2009

<sup>98</sup>“Educación industrial” *Vanguardia liberal (Bucaramanga)* 6 septiembre de 1940 No 6.457 p. 3

Zapata y Santander. En simultaneidad desde otros planteles educativos de educación básica y media de diferentes departamentos del país que estaban implementado la enseñanza de tipo industrial desde hacía varios años con el propósito de formar personas en distintos campos del quehacer productivo. Motivo por el cual, fue pertinente examinar con mayor detenimiento algunos casos de este tipo de educación en Santander y Antioquía.

En el plano nacional la política educativa liderada por el Presidente Alfonso López Pumarejo continuaría bajo el mandato liberal del Señor Eduardo Santos, aspecto que se profundizará en el siguiente capítulo, por otro lado, la articulación regional se adaptaría con la iniciativa política de crear un instituto de estudios superiores para los jóvenes santandereanos.

### **3. INICIO DEL PROYECTO UNIVERSITARIO: EL PERIODO PRESIDENCIAL DE EDUARDO SANTOS, LA EDUCACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE LA FACULTAD INDUSTRIAL.**

El tercer mandatario de corte liberal elegido durante la década del treinta, fue el Señor Eduardo Santos Montejo, quien ganó las elecciones presidenciales sin tener un contendor político, debido a que el Partido Conservador Colombiano no había presentado ningún candidato para hacerle contrapeso. De ese modo, el nuevo presidente presentó su discurso de posesión ante el Congreso de la República, confiriendo a la democracia el “honor máximo” por permitirle llegar a la “Primera magistratura”, sin antes aclarar que el excepcional cargo que ocuparía no era inferior en responsabilidades y que para corresponder a la confianza dada a él por parte de la “libre voluntad Ciudadana” del país era “poca cosa” la vida y la total “consagración a la labor encomendada”. De este modo, el juramento que se daría constituía el “más sagrado de los compromisos humanos” y acrecentaba el anhelo del nuevo presidente para corresponder a la confianza brindada por los colombianos, por medio de obras que pudieran ser aprobadas por los “pueblos” y que se convertirían en “única y suprema recompensa a la que [pudiera y [debiera] aspirar el gobernante”. Santos reconocía que el sentimiento con que llegaba a la presidencia aumentaba al momento de recordar a los hombres de la independencia, quienes habían presentado a la “Nación” el mismo juramento que él prestaba y que habían gobernado al país en condiciones, capacidades y prestigios diversos, pues unos gobernantes tenían una administración de “gloria fulgurante”, otros de una tranquila eficacia y otros habían cumplido sus labores con “escasa fortuna o con errado criterio”, sin embargo todos habían realizado sus funciones con “decoro que ya nadie las [discutía]”. Santos manifestó que entre los Presidentes de Colombia no había alguno cuya imagen pudiera ser reemplazada por una “negra mancha” como había sucedido en la galería de los “gobernantes venecianos”, en donde se excluyó

la figura de aquel “Dogo” que consideraban indigno de figurar en ella. Además, el nuevo presidente evocaba un “vivo respeto” por sus predecesores y enviaba un cordial saludo al Señor Alfonso López Pumarejo, quien había servido “honrada y eficazmente a la República” y a su vez recordaba al ex presidente Enrique Olaya Herrera como un “varón egregio” quién tenía un prestigio inigualable, y que hubiese recibido la “consagración nacional si una suerte cruel no lo hubiera arrebatado prematuramente a la Patria” la cual nunca habría de olvidarlo<sup>99</sup>.

Además, el nuevo presidente hizo referencia a la frase pronunciada por el Señor Ricardo Becerra cincuenta años atrás: “el pueblo colombiano, al elegir a sus mandatarios, no [había] comprometido jamás la dignidad de su obediencia”, expresión que constituía para Santos un nuevo compromiso e iluminaba “el lazo fuerte y puro” de la continuidad histórica, que con los cambios presentados por el paso del tiempo y, con las nuevas ideas que se iban imponiendo, permitían el desarrollo de la vida colombiana de forma ascendente y con el esfuerzo del trabajo y el sacrificio de muchas generaciones se había ido forjando la Patria. Por tal motivo, Santos procuraría aprovechar las obras del pasado y las posibilidades del presente para continuar la historia de Colombia y asegurar un futuro mejor y facilitar el camino de quienes habían de sucederlo<sup>100</sup>.

Así mismo, Santos expresaba que Colombia se encontraba en un momento de “honda transformación”, pues el país atravesaba una etapa decisiva donde los “camino del progreso” estaban abiertos ampliamente, las características y posibilidades de la nacionalidad se definían y se iniciaba una nueva “era histórica”. Sin embargo, los avances realizados en los últimos años producían muchas esperanzas, pero a su vez creaban un sin número de problemas y aumentaban las dificultades, puesto que la gente colombiana había despertado a la “clara

---

<sup>99</sup> Diario Oficial, discurso de posesión del Dr. Eduardo Santos en 1934, n° 23855, 22 de agosto de 1938, p. 354.

<sup>100</sup> Ibid., p. 354

comprensión de sus necesidades”, situación que intensificaba los reclamos, inconformismos, sentimientos que había ido reemplazando la “pasividad resignada de antaño”. Todas estas características eran condición insustituible de “progreso y bienestar” para los gobernantes y “prueba vigorosa de vitalidad de un pueblo”, pero a su vez se convertían en “tortura” para los mandatarios debido a la desproporción entre las necesidades del país y los recursos económicos que existían para satisfacerlas, pues a medida que ascendía el progreso colombiano se evidenciaba la inmensidad de necesidades que padecía el país, situación que era reconocida por el nuevo presidente, quien pensaba que era insensato tratar de satisfacer todas las insuficiencias en los “estrechos límites de una administración”, por el contrario se necesitarían muchos gobiernos para lograr el progreso esperado. No obstante, lo esencial en el momento era procurar el bienestar del “pueblo colombiano” armándolo con eficacia para la “lucha por la vida”, trabajo que era preciso adelantar con energía y con conocimiento de la realidad en la que se encontraba el país<sup>101</sup>.

Por otro lado, Santos reconocía que la economía nacional tenía que desarrollarse bajo las ideas proteccionistas. Debido a que los “perfeccionamientos de la industria moderna y el poderío del capitalismo” obligaban a los “países incipientes” a defender las industrias nacionales contra las fuerzas que los reducirían a simples consumidores de los países que producían las mercancías. Por lo tanto, “intensificar la producción nacional” era el único camino para aumentar la “riqueza colombiana”, sin embargo, para el cumplimiento de este propósito debían proteger los “esfuerzos que se [basaban] en las realidades de nuestra tierra”, ofreciendo la posibilidad de trabajo a la población colombiana y aprovechando las posibilidades y los productos propios de cada zona del país”.<sup>102</sup>

Para el presidente, la “política proteccionista” debía ser complementada y para tal fin el Gobierno solicitaría las medidas legislativas necesarias que para la fecha ya

---

<sup>101</sup>Ibid., p. 354

<sup>102</sup> Ibid., p. 356

habían sido sometidas a consideración de las Cámaras. Ahora, Santos manifestaba que si el objetivo de su política era “servir al hombre colombiano” mejorando su condición de vida y ofreciendo oportunidades al “amparo de generosas ideas de libertad y de genuina democracia” era oportuno auxiliar al pueblo contra el “extraño poderío” de empresas ajenas que se beneficiarían del suelo colombiano y provocarían “amargura” para la Nación. Para Santos la “política proteccionista” implicaba un sacrificio impuesto por el mismo pueblo para desarrollar “sus riquezas” y ponerse en capacidad de aprovechar “sus productos naturales”, creando así una especie de alianza entre el “pueblo y las entidades industriales y comerciales, que se favorecían directamente con la producción. Por esta razón, era necesario que estas entidades se despojaran de “todo egoísmo malsano” y buscaran el bienestar de sus trabajadores, quienes tenían el derecho a aprovechar la prosperidad de las empresas, además las entidades debían contribuir a los gastos con que el Estado intensificaba el “progreso nacional”. En este sentido, se le quitaría a la idea proteccionista “el odioso carácter de privilegio excesivo para determinada clase social” y se reafirmaría el “principio de solidaridad y participación”, que tenía como propósito animar la “política proteccionista” y fortalecer la Nación y por ende las industrias, reduciendo de esta manera el “sacrificio impuesto” a los consumidores con la reducción equitativa de la diferencia entre el precio de los productos nacionales y el de los productos extranjeros que tuvieran características similares. Así mismo, Santos manifestaba que las entidades y las personas que se veían afectadas por la intervención del Estado en los procesos económicos nacionales, no podían olvidar que la “industria protegida” vivía solo por los efectos de la política intervencionista que estaba estrechamente relacionada con las disposiciones aduaneras y que tenía consecuencias indispensables dentro de un “régimen democrático”. Sin embargo, para Santos, la intervención no podía ser una “tutela imperiosa”, ni mucho menos “traba” que todo lo [dificultaría] o [amenazaría], y de tal modo “[coartaría] toda iniciativa”, por el contrario debía ser una “cooperación cordial”

que permitiera la defensa de los intereses colectivos permanentemente y que fuese realizado con un criterio de “simpatía y respeto”.<sup>103</sup>

Por otro lado, Santos en su discurso de posesión hacía referencia a la educación pública, manifestando que el ámbito educativo era el complemento de las condiciones laborales mencionadas anteriormente. Además reconocía que en la Administración López se había llevado cabo con intensidad labores particulares que las hacían acreedoras del reconocimiento público y que habían marcado el camino para seguir avanzando en la preparación de la población. No obstante, el nuevo presidente exponía que los procesos que faltaban en materia educativa eran de una gran magnitud que se necesitaría el trabajo de más de una generación para cumplirla. A pesar de los logros obtenidos en los gobiernos anteriores, Santos expresaba que la escuela carecía aún de la mitad de los niños colombianos y que hasta ese momento el Estado comenzaba a cumplir su “misión docente”, pues el país necesitaba y reclamaba no sólo la construcción de escuelas y la formación de maestros, sino también la creación de “grandes liceos regionales”. Además, el presidente manifestaba que las universidades debían fortalecerse hasta ponerse a “la altura de la ciencia moderna” y se debían organizar las escuelas de artes y oficios para dar a “nuestro pueblo obrero” la preparación técnica necesaria y que hasta el momento se comienza a obtener en algunas zonas del país<sup>104</sup>.

Para Santos, en escuelas primarias, colegios y universidades se estaba forjando la “Colombia del mañana”, en donde se prepararían los hombres que seguirían construyendo la Patria. Por esta razón los esfuerzos en este campo serían absolutamente meritorios para asegurar el éxito necesario para fortalecer la educación. Así mismo, el presidente insistía en la adquisición de restaurantes escolares y asistencia médica en las escuelas primarias con el propósito de beneficiar “millares de niños”, e instaba en la intensificación de los deportes, el cual

---

<sup>103</sup> Ibid., p. 358

<sup>104</sup> Ibid., p. 360

constituían una característica de la “educación moderna”. Para el presidente, la consideración de estos factores en las escuelas primarias tendía a fortalecer los cuerpos de los estudiantes y a prepararlos para la “cultura superior” que habían de recibir en la universidad, la cual debía ser no sólo centro de “preparación profesional” sino un factor en el fomento de la “ciencia colombiana” que hasta el momento estaba comenzando, pero que necesitaba consolidarse aún más con el fin de posesionar al país a la “altura que sus buenos hijos [ambicionaban]”. Por tal motivo, el gobierno adelantaría las tareas pertinentes para la educación, con respeto absoluto por los “sentimientos nacionales” y con la cooperación de las “iniciativas privadas” que pudieran ser de provecho para el sistema educativo del país y el presidente tendría como deber máximo “ejercer sobre el conjunto de la educación funciones de inspección y vigilancia”, las cuales tenían fundamentos claros, serían un complemento de la “libertad de enseñanza” garantizada por la Constitución y no constituiría una amenaza para ningún “interés legítimo”, por el contrario sería una garantía para todos los participantes dentro de los proceso educativo<sup>105</sup>.

Al terminar su mandato, el presidente Eduardo Santos presentó ante el Congreso de la República el balance general de su gobierno, partiendo del contexto de guerra que enfrentaba el mundo desde 1939, pero aclarando que los conflictos internacionales no habían permitido el retroceso de Colombia y que en su administración se habían llevado a cabo una serie de actividades que le permitían al país avanzar hacía un mejor posicionamiento en Latinoamérica. En cuanto al ámbito educativo, Santos manifestaba que en los últimos años se había logrado el “despertar de un nuevo espíritu” que impulsaba a toda la población tanto humilde como distinguida a buscar un mejoramiento y “progreso” a través de la educación. Sin embargo, el presidente reconocía que aún existía un gran problema que el país debía afrontar en materia educativa, el cual era el reclamo unánime de las personas que consideraban que el Estado no disponía de los recursos necesarios para servir

---

<sup>105</sup>Ibid., p. 360

al pueblo colombiano con más escuelas, maestros y universidades, en pocas palabras para proporcionar a la población más oportunidades de estudio, esta situación constituía un compromiso para el Estado y el gobierno lo registraba como un factor admirable del “buen espíritu colombiano”, debido a que las preocupaciones del país por el “caos internacional” no disminuían la disposición del pueblo para aumentar las “esperanzas en el porvenir de Colombia”, puesto que la “tradición de nuestra República” había confiado siempre más en el “triunfo del espíritu” que en las imposiciones violentas, por eso la población ponía sus “ojos en la escuela” y quería que ésta fuera el punto de partida del “progreso y redención”. Por esta razón, los propósitos de la Administración Santos no habían ahorrado esfuerzos durante los cuatro años de gobierno, con respecto a la multiplicación de los recursos económicos que se disponían para la atención de las necesidades de la niñez y la juventud colombiana<sup>106</sup>.

Así mismo, el presidente reconocía que los propósitos de su gobierno con relación a la esfera educativa se habían cumplido gracias a la estrecha colaboración con los gobiernos departamentales y municipales, ya que la administración local, departamental y nacional consideraban que la escuela era una “obra que [nacía] de la cooperación de estas tres entidades”, situación que permitía repartir no sólo los gastos relacionados con las “empresas educativas” sino aprovechar el “buen espíritu” que las sostenía. Para Santos, la colaboración del Gobierno Nacional en las escuelas primaria quedaba reducida a suministrar sólo los útiles escolares necesitados por los niños. Sin embargo, hubo un momento en la historia del país que el Estado prácticamente contribuyó a las escuelas con “tres centavos al año por niño”, dinero que sólo servía para pagar un cuaderno y un pizarrón, quedando las escuelas en completo desamparo. Por su parte, Municipios y Departamentos tampoco podían cumplir adecuadamente con sus obligaciones, pues a nivel local se lograba pagar el lugar donde estaba establecido el plantel educativo y a nivel

---

<sup>106</sup> Diario Oficial, *Mensaje del señor presidente de la república al congreso nacional en sus sesiones de 1942*, n° 23855, 22 de agosto de 1938, p. 281.

departamental se pagaban los maestros, pero el dinero no era suficiente para suministrar los recursos necesarios para mantener en buenas condiciones las escuelas primarias. Por tal motivo, el gobierno realizó un estudio cuidadoso sobre los problemas que aquejaban la educación primaria y determinó que la necesidad urgente en este campo era atender las circunstancias de la escuela primaria que por tanto tiempo no habían sido tenidas en cuenta, pues la escuela no podía ser únicamente un lugar donde se instruyera a los niños enseñándoles a “leer, escribir, sumar y a aprender de memoria el catecismo”, sin considerar que los niños llegaban a estudiar en deplorables condiciones fisiológicas, las instituciones educativas solían ser “casas de habitación” inadecuadas y los maestros eran “seres abandonados”, sin ninguna protección y en muchas ocasiones sin preparación alguna. Así mismo, los resultados arrojados por el estudio llevado a cabo por el gobierno a las escuelas primarias, ampliaron las obligaciones del Estado, considerando que se debía atender a una mejor alimentación del niño, a una revisión absoluta de las edificaciones escolares y a una mejor preparación de los maestros, en pocas palabras la Administración Santos hizo una completa inspección para determinar cada caso y las verdaderas condiciones de trabajo de las escuelas hasta el “último rincón de la República”.<sup>107</sup>

En el balance final, Santos expuso que el problema de las construcciones escolares pudo solucionarse con la creación del Fondo de Fomento Municipal establecido en 1940, el cual contaba con aportes nacionales, departamentales y municipales, ya que hasta la fecha el fondo había recibido del gobierno nacional la suma de 339302 pesos, de los departamentos 264338 pesos y a nivel municipal 145314 pesos, que podía evidenciarse en la construcción de 261 escuelas en 1941 y 208 en 1942. En cuanto a la preparación de los maestros, el Estado asumió esa tarea desde 1933, cuando se clausuraron las escuelas normales departamentales por su bajo rendimiento, pésima instalación y falta de elementos de trabajo, desde ese momento

---

<sup>107</sup> Ibid., p. 298

y hasta la fecha el país cuenta con “vastos edificios modernos” dotados de “gabinetes, laboratorios, bibliotecas y mapotecas, que aumentaron el entusiasmo de los estudiantes por asistir a las escuelas normales para su preparación como maestros, situación que Santos presentó de la siguiente manera<sup>108</sup>:

**Tabla 7. Creación de Escuelas Normales durante el periodo Presidencial de Eduardo Santos.**

<b>AÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
1938	2633
1939	3699
1940	4245
1941	4449
1942	4436
<b>TOTAL</b>	<b>19462</b>

Fuente: balance de gobierno, Eduardo Santos gaceta departamental

Para Santos, en los cuatro años de su gobierno se había logrado un progreso en la construcción de Normales de manera evidente. Por ejemplo, se había construido las dos terceras partes del edificio central, el pabellón próximo al economato y el estadio de la Normal de Tunja y además se había instalado la planta eléctrica y de acueducto. La construcción de la Normal de Málaga había iniciado en 1937 y para la fecha ya tenía edificado el pabellón del economato y la escuela anexa con sus respectivas instalaciones de luz y agua, solo faltaba la construcción de los dormitorios y la enfermería de la escuela anexa. En otras normales como las de Pamplona, Barranquilla, Pasto, Manizales, Sincelejo, Quibdó, Ibagué y Popayán también se ejecutaron obras para adecuar las instalaciones necesarias para la formación de los maestros.

---

<sup>108</sup> Ibid., p. 298

Con respecto a la educación secundaria se había logrado un avance significativo en el número de escuelas en todo el territorio nacional, pues durante el gobierno de Santos se fundaron los siguientes establecimientos educativos<sup>109</sup>:

**Tabla 8. Creación de Institutos educativos de educación secundaria durante el periodo Presidencial de Eduardo Santos.**

<b>Escuelas secundarias</b>	<b>Ciudad</b>
Colegio Camilo Torres	Bogotá
Instituto Simón Araújo	Sincelejo
Colegio Nacional de Chiquinquirá	Chiquinquirá
Emilio Cifuentes	Facatativá
Colegio Loperena	Valledupar
Instituto Nicolás Esguerra	Bogotá

Fuentes: Diario Oficial, Discurso de posesión

Así mismo, se reorganizaron instituciones como el San Bartolomé en Bogotá, bajo la dirección de Don Tomás Rueda Vargas. Y el Estado se hizo cargo de colegios como: Santa Librada de Neiva, Carrasquilla de Quibdó, General Santander de Honda, Universitario del Socorro, José Eusebio Caro de Ocaña y Académico de Cartago, convirtiéndose esta labor gubernamental en una de las más grandes realizadas por la Administración Santos y logrando beneficiar a las “clases medias y a las populares” que no estaban en condición de pagar las elevadas pensiones de los colegios privados. Por otro lado, Santos exponía que la construcción de edificios para la escuela secundaria también estuvo contemplada en su gobierno, pues se construyeron edificaciones en el Liceo Nacional Femenino de Bogotá, General Santander de Honda, Santa Librada de Cali y Liceo de Perelru, anexo a la Universidad de Antioquia. Las mejoras ejecutadas en las estructuras físicas de los establecimientos de educación secundaria se complementaron con el propósito del

---

<sup>109</sup> Ibid., p 299

gobierno de atender los problemas del bachillerato, pues consideraban que la “instrucción secundaria” era la base fundamental para apoyar una buena educación universitaria y consolidar la “cultura” del país<sup>110</sup>.

Por tal motivo, el Ministerio de Educación Nacional elaboró una reforma, que consistía en controlar los exámenes finales y revisar los programas y planes de estudio de las escuelas secundarias, para tal fin el Ministro estableció una serie de conferencias con los rectores de los planteles educativos y entabló una comunicación permanente con quienes tenían a su cargo colegios de bachillerato. Como resultado de las conversaciones anteriores, se obtuvo dos reformas a la educación secundaria, la primera consistía en el establecimiento del bachillerato elemental: al finalizar el cuarto año los estudiantes estaban capacitados para “carreras menores” y así lograban descartar los últimos años del alumnado que no se encontraba en condiciones para continuar una carrera universitaria, la segunda reforma, fijó un examen oficial de sexto grado que servía como requisito para obtener el título de bachiller, eliminando de esta manera el examen de revisión que antiguamente se aplicaba. Santos manifestó que desde la creación de la Inspección Nacional de Educación Secundaria en 1938, la educación secundaria había estado fiscalizada por dos comisiones que visitaban permanentemente los departamentos con el propósito de corregir cualquier “defecto de la enseñanza”, estimular la revisión de los equipos de estudio y conseguir que los planteles educativos cumplieran con los programas oficiales, en pocas palabras lograr una “moralización total de la segunda enseñanza”. Además, desde las reformas llevadas a cabo en la educación secundaria se cambiaría totalmente la base del bachillerato, situación que apenas se empezaba a evidenciar en el país<sup>111</sup>.

Durante su gobierno el presidente Eduardo Santos promulgó algunas leyes relacionadas con los propósitos planteados en su discurso de posesión, La primera

---

<sup>110</sup> Ibid., p 299

<sup>111</sup> Ibid., p 299

fue la construcción de “grandes liceos regionales” con el fin de llevar educación a los niños del área rural que en muchas ocasiones no tenían la oportunidad de asistir a una escuela por la lejanía en la que vivían, por esta razón el gobierno nacional creó la Ley 257 del 21 de diciembre de 1938, “por la cual se [establecía] una cooperación entre la Nación, los Departamentos y Municipios para la fundación de grandes internados de educación campesina”<sup>112</sup>. Para esto la Nación cooperaría con el 40% de los gastos ocasionados por la construcción y sostenimientos de los internados fundados bajo la presente ley, con la condición que los departamentos asumieran otro 40 % y los municipios el 20% restante, sin embargo una de las dos entidades podía aportar el 60% completo sin que existiera división de dineros. Así mismo, el gobierno quedaba facultado para contratar con los departamentos y los municipios la construcción de los edificios necesarios y con respeto al presupuesto para llevar a cabo la Ley se contaría con quinientos mil pesos anuales.

Además, complementó la construcción de los internados regionales con el levantamiento de nuevos edificios para las escuelas primarias e industriales, bajo la Ley 69 del 20 de diciembre de 1939, “por la cual la Nación [contribuía] a la construcción de edificios para escuelas primarias e industriales”, contribuyendo el Estado en un 50% de los costos totales, con la condición que los municipios aportaran los terrenos apropiados para tal propósito y asumieran el 50% restante para la construcción de las edificaciones. De este modo, los municipios debían depositar en la Administración de Hacienda Nacional del correspondiente departamento, las cantidades de dinero necesarios con relación a los planos y presupuestos levantados y aprobados por el gobierno nacional con antelación. Por su parte, el gobierno nacional quedaba facultado para celebrar los contratos que fueran pertinentes para el cumplimiento de la presente Ley<sup>113</sup>.

---

<sup>112</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 257 (21, Diciembre, 1938). Por la cual se establece la cooperación entre la Nación, los Departamentos y Municipios para la fundación de grandes internados de educación campesina. Bogotá, 1938. no. 23167. p. 36

<sup>113</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 69 (20, Diciembre, 1939). por la cual la Nación contribuye a la construcción de edificios para escuelas primarias e industriales. . Bogotá, 1938. no. 23167. p. 89

Mientras en el plano nacional se promovía la creación de institutos de primaria y bachillerato financiado en gran medida por los recursos económicos de la Nación para aumentar la cobertura educativa de educación básica en el país, en el departamento santandereano se estaba gestando lo que se conocería como el primer intento de creación de la Universidad Industrial de Santander.

### **3.1 INTENTO DE CREACIÓN: LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 1940**

En 1940, en el departamento de Santander el Señor Mario Galán Gómez y su paso por la Secretaría de Educación del Departamento, permitieron impulsar el primer intento de creación de una universidad al oriente del país<sup>114</sup>. Un primer escenario en el cual pudo observarse el pensamiento visionario de Galán frente a la necesidad de fundar una institución de carácter profesional residiría en las obras de remodelación que se ejecutaban en la Escuela Industrial en el año 1940, en donde encontró la necesidad de ampliar éste plantel para darle cabida en un futuro a la construcción de la Universidad Industrial<sup>115</sup>, tema que se ampliará posteriormente.

Seguidamente, el secretario de educación del departamento expuso varios motivos a la Asamblea Departamental, con el propósito de plantear a los asambleístas las necesidades de la fundación de una institución de educación superior con énfasis en el campo industrial en Santander, para que impulsara los diversos sectores económicos de la región. El primero estaba relacionado con el trascender de la educación técnica a una instrucción profesional, debido a que gran cantidad de padres de familia no distinguían el valor de la educación básica en sus hijos<sup>116</sup>,

---

<sup>114</sup> GALÁN SARMIENTO, Gabriel. *Mario Galán Gómez un hombre hecho por sí mismo*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2011 p 48-56

<sup>115</sup>VANGUARDIA LIBERAL *la universidad industrial y la exposición*, (Bucaramanga), 10 de octubre de 1940 No 6.491 p. 5

<sup>116</sup> GALÁN, Mario, *Exposición de Motivos creación facultad industrial frente a la Asamblea departamental*, Bucaramanga 2014.pp 1-3

hecho que no permitía la aplicación del conocimiento, lo que finalmente conllevaba a que los jóvenes formados desde una carrera técnica no pudieran trascender en futuras generaciones ingenieriles. Teniendo cuenta esta idea, la Asamblea Departamental consideró que la no existencia de una institución de educación superior dejaba sin oportunidades a hombres y mujeres de la época, de este modo se hacía pertinente la creación de una entidad que los profesionalizara. El segundo, se inscribe dentro del avance de la literatura y las ciencias intelectuales en todo el país, en lo que Galán conoció logros y grandes reconocimientos. Sin embargo, estas áreas de estudios no han permitido que las ciencias exactas hayan sido acogidas dentro de las instituciones educativas antes de los años treinta, ya que sólo hasta las transformaciones señaladas por el gobierno del presidente liberal Alfonso López Pumarejo se intentó reformar los lineamientos estructurales de la educación colombiana desde las secretarías de educación departamentales.

Otro argumento que está de fondo frente a las necesidades mencionadas por Galán, residió en la escasa educación que recibía la población juvenil y adulta sobre los procesos industriales que eran necesarios para estimular económicamente la región, puesto que sin el impulso intelectual que brindaba los lineamientos educativos era imposible crear una realidad distinta.<sup>117</sup> No obstante, es importante señalar que la educación técnica, fue el primer paso para consolidar sociedades en busca de originar empresas y desarrollo económico, aunque en mediana proporción desestimuló las ciencias literarias y mayormente fortaleció las ciencias positivas o exactas como: matemática, química y metalurgia, con base en la aplicación de éste modelo educativo fue más propenso crear en la colectividad estímulos vocacionales hacía la ingeniería. Es por esta razón que Galán defendió la educación técnica y señaló que esta se había venido afianzando gracias a la creación de escuelas industriales y complementarias durante el gobierno del presidente Eduardo Santos (1938-1942), quién también había impulsado en varias regiones del país

---

<sup>117</sup> VANGUARDIA LIBERAL “*educación industrial*”,( Bucaramanga), 6 septiembre de 1940 No 6.457 p.3

instituciones de artes y oficios, en donde la población que residía en estos lugares eran educados en artes manuales. Por lo tanto, era válido enunciar que el tipo de manualidad aprendida variaba según las necesidades de cada región<sup>118</sup>.

Por último en la exposición de motivos, el doctor Mario Galán recalca la ventaja que tendría el proyecto si éste se hiciera realidad, a razón de que una porción considerable de jóvenes del caso urbano y regional ingresarían a la facultad industrial con el fin de continuar sus estudios superiores o técnicos superiores<sup>119</sup>, ofreciendo así una solución al primer problema planteado y debatido frente a la problemática expuesta por los padres de familia con respecto a la necesidad de profesionalizar a sus hijos para que éstos mejoraran su nivel de vida.<sup>120</sup> Los argumentos presentados por el Señor Galán ante la Asamblea Departamental, en 1940 fueron en cierta medida contundentes, concluido el debate se pudo dar vía libre a mediados del mismo año a la construcción jurídica de la ordenanza N° 41, firmada por el presidente de la Asamblea Departamental el Señor Julio Cesar Durán junto con el director de Educación pública Mario Galán, la cual ordenaba al departamento que se creara la “Facultad de ingeniería Industrial” en la ciudad de Bucaramanga, entidad pública que tendría la misión de fortalecer los procesos de tecnificación que estaban siendo demandados en primera instancia por el Ministerio de Educación Nacional y por el gobierno santandereano.<sup>121</sup>

Según consta en la descripción de la ordenanza, la “Facultad Industrial” abrió tres carreras claves para el sector empresarial e industrial, en las cuales los jóvenes de la región pudieron haberse inscrito para continuar sus estudios superiores, estas tres carreras o especializaciones fueron las siguientes. En primer lugar se concedía abrir la especialización de Química, la cual era una de las carreras más

---

<sup>118</sup>Ibid p.2

<sup>119</sup>GALÁN SARMIENTO, Gabriel Op cit., p 3

<sup>120</sup>Ibid., p.1

<sup>121</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Ordenanza 41(21 de junio de 1940) Por el cual se crea la facultad de ingeniería industrial y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga. 1936. P. 201-202

ambicionadas por el departamento, debido a la creciente explotación y extracción de los hidrocarburos en el municipio de Barrancabermeja<sup>122</sup>. Teniendo en cuenta que la economía de hidrocarburos en Santander estuvo bajo la intervención de la empresa Estadounidense “Tropical Oil Company”, lo que representaba una necesidad al departamento para preparar a sus jóvenes e incorporarlos en el proceso productivo que se encontraba en manos foráneas, por otro lado, el sector petrolero era la base económica más poderosa que sostenía al departamento, puesto que gran parte del presupuesto que recibía la Nación para el sostenimiento de la demás funciones de éste despendían de los ingresos que dejaba la explotación por parte de la empresa extranjera<sup>123</sup>. El segundo ámbito académico que pretendió ofrecer la facultad fue la especialización de “mecánica”, sector que era determinante en el ámbito local desde la visión comercial, pues las nacientes empresas que funcionaban o pretendían crearse en el departamento, requerían de las máquinas, las cuales dinamizaban los procedimientos industriales, por tal motivo era indispensable que existiera en la ciudad o en la región, personal capacitado para el cumplimiento de ésta función<sup>124</sup>.

Por último, se creó la especialización de estudios en “Electricidad”, abriendo así una probabilidad importante para estructurar y mejorar el desarrollo mecánico que se necesitaba para el funcionamiento de cierto tipo maquinaria, las cuales eran irrisorias en el departamento, debido en gran parte a los precarios procesos de tecnificación que se llevaban a cabo<sup>125</sup>. Además, en el ámbito regional se presentaba un debate en torno a la construcción de una Hidroeléctrica ubicada en el municipio de Lebrija, Santander, la cual tendría el apoyo de la Nación, el departamento y el municipio. Con esto se abriría la posibilidad de agilizar los

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 201.

<sup>123</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 85 ( 17 de enero de 1940) sobre el presupuesto especial de ingresos y gastos, por concepto de participaciones del departamento en las explotaciones de hidrocarburos, para la vigencia fiscal de 1940. Bucaramanga. 1940. P. 81-86.

<sup>124</sup> Ordenanza 41 de 1940, *Op cit.* p 317

<sup>125</sup> *Ibíd.* p 201

procesos de tecnificación en Santander a un modo vertiginoso y constante, debido a que las redes eléctricas permitirían que Bucaramanga, fuese pionera en la formalización de sectores empresariales y ejemplo para otros municipios del país, los cuales tenían su propio desarrollo industrial, pero necesitaban mejorar sus procesos manufactureros con la llegada de la electricidad<sup>126</sup>.

Del mismo modo, la autoridad encargada para realizar el pensum académico residía en el gobierno departamental, sin embargo, se especulaba que la dirección de educación debía ser la encargada de esta tarea, con respecto a ésta particularidad la ordenanza no dejó fijada la responsabilidad sobre realización de los pensum de los tres programas académicos, sólo se mencionaba abiertamente que era el gobierno departamental el que ejecutaría dicha ordenanza<sup>127</sup>, además incluía en el párrafo del artículo 3 que el Colegio Dámaso Zapata formalizaría sus estudios al carácter técnico<sup>128</sup>, convirtiéndose así en un “trampolín”<sup>129</sup> para que los jóvenes que obtuvieran su título se formaran posteriormente en la “Facultad Industrial” y buscaran su profesionalización<sup>130</sup>. Con respecto a la financiación de la “Facultad industrial”, esta responsabilidad sería asumida por el gobierno departamental, con la suma de veinte mil pesos (\$20.000), la cual sería extraída del presupuesto general para el año 1940, es decir, la Secretaría de Hacienda sería la encargada de velar por los recursos económicos necesario para el funcionamiento adecuado de la Facultad. No obstante, el presupuesto para el año 1940 tuvo que ser suministrado forzosamente por la gobernación, puesto que los dineros públicos para ese año ya habían sido estipulados.

---

<sup>126</sup>VANGUARDIA LIBERAL *Bases para la industrialización*, (Bucaramanga) 16 de septiembre de 1941 No 6.820 p. 3

<sup>127</sup> Ordenanza 41 de 1940, Op cit. p 202

<sup>128</sup>ibíd., p. 202

<sup>129</sup> El término aquí expuesto tienen el fin de ejemplarizar, el proceso conductual por el cual los jóvenes culminado su ciclo de bachiller pasarían a la futura Facultad Industrial, siendo el bachiller técnico una de las modalidades más preferidas para entrar a dicho establecimiento de nivel superior.

<sup>130</sup>Ordenanza 41 de 1940, Op cit. p 202

Como se ha señalado hasta la fecha, la Facultad solo fue creada en la disposición legal, puesto que faltaron estructuras organizativas que no permitieron concretar el proyecto educativo en la ciudad de Bucaramanga, tal vez porque era el primer proyecto de esta índole que asumía la Gobernación de Santander. Por tal motivo, el Secretario de Educación Departamental, el Señor Mario Galán inició la búsqueda de terrenos adecuados para la edificación de la Facultad, logrando contactar a los hermanos Andrés José Navas Serrano y María Navas de García, quienes poseían grandes extensiones de tierra en el sector de Llano del Regadero a las fueras del casco urbano de la ciudad. La transacción fue llevada a cabo el veintidós de enero de 1940 entre los hermanos Navas y el Departamento de Santander, como quedó evidenciado en el protocolo notarial N° 112 del mismo año, en cual Mario Galán como representante de la gobernación adquirió dos lotes de terreno contiguos, con una dimensión total de 11542 metros cuadrados, terreno que sería cedido al departamento exclusivamente para construir allí el proyecto educativo, lo único que los hermanos Navas pedían como recompensa era que se iniciara la construcción del edificio en los primeros meses del año en curso y la pavimentación de la vía que de los terrenos de los otorgantes conducía a las tribunas del Estadio Alfonso López en sentido oriente – occidente, siempre y cuando el presupuesto departamental lo permitiera. Bajo estas condiciones el Señor Mario Galán aceptó los lotes de terreno y se comprometió a cumplir las cláusulas expuestas en el registro notarial<sup>131</sup>.

Como se ha ilustrado hasta el momento, la ilusión de construir una Facultad para los jóvenes del departamento intentó emprender sus primeros pasos, sin embargo, los obstáculos que tuvo que afrontar desde el comienzo con la falta de recursos económicos y los detractores como Rafael Ortiz González, quien afirmaban constantemente que el proyecto educativo era prácticamente irrealizable, debido a que Mario Galán pretendía hacer realidad proyectos que ni siquiera el ex presidente Tomas Cipriano de Mosquera (1864 – 1866) y el pedagogo Felipe Pérez habían

---

<sup>131</sup> Archivo Histórico Regional. UIS Protocolo Notarial del Circuito de Bucaramanga. Tomo 7. N° 112

podido llevar a cabo tiempo atrás en el país<sup>132</sup>. Con los inconvenientes presentados en los meses siguientes, los terrenos cedidos por los hermanos Navas pasaron a formar parte de la Escuela Industrial, la cual modificaría su estructura con el nuevo terreno de su propiedad.

La instauración de la Facultad Industrial fue el primer intento por crear una institución de nivel superior en el departamento, aunque la iniciativa fue importante y llamativa para la población, sólo se quedó en una iniciativa legislativa, ya que el proyecto nunca se hizo realidad. No obstante, este proceso fue la primera llama que se encendió en la población y en la Asamblea Departamental para que el proyecto no fuera olvidado y pudiera consolidarse en un futuro como sucedió.

Volviendo al plano nacional, el presidente Eduardo Santos en 1941, promulgó la Ley 164, por la cual se establecía la enseñanza vocacional agrícola en el país, ley que permitió la fundación de escuelas en Ubaté, Aránzazu (Caldas), Sogamoso, y Soata (Boyacá), Suaita y Guavatá (Santander), Arboledas y Salazar (Norte de Santander), San Jerónimo, Concordia y Río Grande (Urabá antioqueño), Fresno y Santa Isabel (Tolima), San Pablo, La Guacamaya y Túquerres (Nariño), Mocoa (Putumayo) y Tarandó (Chocó). Estas escuelas estaban orientadas hacia fines prácticos relacionados con las “modalidades” de cada región y tenían como máximo propósito involucrar a los jóvenes campesinos en actividades agrícolas, afianzar el “amor a la tierra”, inculcar “hábitat higiénicos de vida”, desarrollar el “espíritu de cooperación y responsabilidad” en la población rural y emplear el tiempo libre en distracciones sanas que los alejarían de la “pulpería y el garito”. Además, en el poco tiempo que hasta la fecha llevaban funcionando dichas escuelas se había logrado resultados satisfactorios, pues alrededor de las escuelas vocacionales se estaba empezando a forjar una “conciencia nueva en las masas campesinas”, situación que permitiría encauzar la agricultura por caminos más “seguros e inteligentes”. Como

---

<sup>132</sup> GALÁN SARMIENTO, Gabriel, Op cit. p 56

complemento de la educación agrícola en las zonas rurales, el gobierno de Santos se propuso aumentar el desarrollo de la enseñanza industrial en las ciudades, para esto se crearon escuelas industriales en: Bogotá, Medellín, Pasto, Istmia, Valledupar y el Líbano, constituyendo el surgimiento de estos planteles en un motivo de satisfacción por parte del gobierno nacional, pues en ellas se ofrecerían lo mejor para el trabajador colombiano. Por ejemplo, la escuela de Istmia abrió sus puertas en febrero de 1942 con talleres de ajuste, herrería, carpintería y Sastrería y en la escuela del Líbano se abrió un internado en el mismo año triplicando así la capacidad estudiantil. Por su parte, el Instituto Pascual Bravo de Medellín podría encaminarse en el futuro como la “Universidad del Trabajo en la República”, plantel que según Santos no envidiaría nada de las grandes construcciones universitarias, puesto que el instituto de Medellín estaba emplazado en el centro del departamento, el cual estaba ya vinculado a lo mejor de la industria del país.<sup>133</sup>

Las Escuelas Industriales eran significativas porque fueron las primeras en impulsar el desarrollo económico de cada región a través de la preparación académica de los trabajadores. Durante el periodo de Eduardo Santos estas instituciones fueron parte de su preocupación. Por tal motivo, se construyeron en varias regiones del país Escuelas Industriales, en el caso santandereano ya funcionaba la Escuela Industrial, la cual enseñaba a jóvenes y adultos la preparación técnica para afrontar ciertos trabajos como la carpintería, la ebanistería entre otras funciones.

Por último, Santos en su balance final manifestó que durante su gobierno tuvo una preocupación por la realización de la “ciudad universitaria” y por el incremento en los establecimientos de “altos estudios” que funcionaban en el país. Además, reconocía que en su administración había contado con la cooperación de “hombres eminentes” que constituían un orgullo de las “letras y las ciencias nacionales”, y que existía dentro del gobierno una satisfacción por garantizar la realización de la

---

<sup>133</sup> Diario Oficial, op. Cit., p. 299

“ciudad universitaria”, proyecto que ya había sido comenzado por el ex presidente Alfonso López Pumarejo. El presidente, consideraba que durante los cuatros años de su mandato había quedado asegurada una “magna obra” que cada día estaba creciendo, pues ya se había terminado y puesto en servicio los edificios de la Escuela de Veterinaria y de Derecho, estaban a punto de concluirse las obras de la Facultad de Arquitectura, Ingeniería y el Laboratorio de resistencias materiales. Así mismo, se habían entregado dos residencias estudiantiles con capacidad de doscientos alumnos, que constituían un rasgo característico de la universidad. De este modo, los jóvenes que se beneficiaban con el estudio en la Ciudad Universitaria eran alrededor de quinientos, pero al momento de entregar las nuevas edificaciones ya mencionadas el número de estudiantes ascendería a mil.

Santos reconocía la participación del Doctor Agustín Nieto Caballero, rector de la Universidad Nacional durante tres años, pues sus acciones podían ser calificadas de decisivas y siempre debía ser recordadas con “vivísima gratitud por sus nobles y eficaces caracteres”<sup>134</sup>.

Con respecto a los resultados obtenidos en la universidad, el gobierno tenía la satisfacción de haber cumplido con los propósitos de consolidar la educación superior, situación que se evidenciaba en las diversas opiniones de visitantes autorizados. Por ejemplo, en la Escuela de Ciencias Naturales los estudiantes y un “grupo de sabios investigadores” habían revivido la Expedición Botánica de Mutis y le estaban devolviendo todo el prestigio a la ciencia colombiana. Estas realizaciones representaban para el gobierno orgullo y complacencia, pues el entusiasmo creciente de la juventud año tras año por hacer parte de la comunidad universitaria, aumentaba el número de admisiones en las distintas escuelas. Sin embargo, estos procesos eran solo una iniciación ya que se requería por parte del Congreso de la República mayores presupuestos para atender de forma adecuada las necesidades

---

<sup>134</sup> Ibid., p. 300

de las diferentes escuelas, puesto que para el año en curso se había producido una crisis de capacidad estudiantil, situación que se evidenció en el rechazo de un número considerable de alumnos con buenas calificaciones y preparación adecuada para las carreras profesionales, porque no había suficientes cupos en las escuelas de la universidad. Por esta razón, el presidente recomendaba especialmente al Congreso la consideración de este problema, debido a que la universidad debía estar en condiciones de atender las “crecientes necesidades” del país y todo aquello que exigiera el “poderoso ensanche de todos sus servicios”<sup>135</sup>

Al finalizar el balance frente al congreso, Santos hacía referencia a las universidades departamentales, que en el futuro debían ser núcleos para otras ciudades universitarias en el país, en el caso de Medellín la obra más grande realizada hasta la fecha había sido la construcción del edificio de la Escuela de Minas, la cual daría albergue a uno de los núcleos de estudiantes que más requeriría Colombia en los últimos años y que había sobresalido a lo largo de la historia universitaria. El presidente también manifestaba una gran satisfacción por los progresos significativos en los altos estudios que marcaban nuevas orientaciones en la vida universitaria del país. Ejemplo de esto, era el Instituto Etnológico, que funcionaba en la Escuela Normal Superior y que se encontraba bajo la dirección de uno de los “hombres más eminentes del mundo científico”, el profesor Rivet y en la cual laboraban grandes investigadores colombianos con diferentes calidades científicas, se realizaban excursiones arqueológicas como la de Tierradentro y se habían formado el Museo de Arqueología, que ofrecía a los estudiosos una “inestimable oportunidad” para profundizar sus indagaciones. Por último, durante la administración Santos se había creado el Museo Colonial, que funcionaría en la antigua casa del Salón de Grados, la cual había sido restaurada detalladamente para exponer las mejores muestras de arte colonial previamente seleccionadas. De esta manera, el presidente Eduardo Santos realizó un detallado y minucioso

---

<sup>135</sup> Ibid., p. 300

recorrido por las actividades llevadas a cabo durante sus cuatro años de mandato en materia educativa y resaltaba los problemas que aun persistían en este campo y que debían ser abordados por el nuevo presidente de Colombia<sup>136</sup>.

Para el año 1942, Alfonso López Pumarejo llegó nuevamente a la presidencia de Colombia. A pesar de los propósitos cumplidos en materia educativa en su primer mandato, López no se enfocó en el ámbito educativo en su segundo periodo presidencial (1942-1945), ya que decidió orientar su política liberal hacia algunas reformas que habían solicitado los gobernantes liberales años atrás en sus discursos ante el Congreso, por ejemplo López en su segundo discurso de posesión manifestaba que “el liberalismo [había] propuesto una y otra vez en estos años anteriores, por conducto de sus representantes en el Congreso o por intermedio del Órgano Ejecutivo, la reforma judicial”, pero que no se había obtenido respuesta positiva por parte del Congreso de la República para “dignificar y elevar la administración de justicia”, convirtiéndose este campo en uno de los “puntos más vulnerables de la organización colombiana”. Asimismo, López pretendía solucionar los problemas electorales, que para la época dejaban entrever que los vencidos en las distintas elecciones acusaban y criticaban la democracia colombiana algunas veces con razón y otras veces sin ella. No obstante, los inconformismos de los partidos políticos frente al sistema electoral colombiano, Según López tampoco era tenido en cuenta y manifestaba que:

*“el Congreso, sin embargo no se [ocupaba], sino para promover tempestades oratorias, de examinar esa cuestión esencial. Pero cuando se trata de reformar las leyes y de elaborar el Código definitivo de la materia, la suspicacia entre los grupos y las intrigas de ciertos interesados en situaciones arbitrarias y en la perduración de determinados vicios, prevalecen”<sup>137</sup>*

---

<sup>136</sup> Ibid., p. 300

<sup>137</sup> Diario Oficial, discurso del doctor Alfonso López, número 25027, lunes 10 de agosto de 1942

Del mismo modo, López expresaba que así como era necesario hacer una reforma judicial, también era pertinente hacer una reforma al “régimen de las Asambleas Departamentales”, las cuales se habían “viciado, principalmente con la atribución de funciones impropias, como la intervención en el origen de la justicia o la elección del Senado”. Así, los propósitos de López como nuevo presidente estaban orientados hacia la solución de los problemas del poder público en el país. Por tal motivo, el ámbito educativo no estuvo dentro de sus objetivos principales y durante los años de su mandato la formación primaria, secundaria y universitaria se ejecutó de la misma manera que en los años anteriores

En el primer periodo de López, se promovió la idea de generar la formación técnica industrial para la población. Sin embargo, esta iniciativa llegó a Bucaramanga a finales del periodo presidencial de Eduardo Santos, es decir, en 1941-42. Como se ha expuesto, la creación de Facultad Industrial se quedó en una intención política, por esta razón, los cursos ofrecidos en los Colegios Dámaso Zapata y Santander en cierta medida encerraron ese intento frustrado, pero que sirvió para mantener la esperanza de la creación de la institución en la medida que se formaron personas en los distintos programas de formación técnica industrial.

#### 4. EL PERIODO DE LA ESPERANZA: LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL: UN INTENTO POR SOBREVIVIR LA IDEA DE CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD (1941-1944)

El fracaso del primer intento por construir una universidad en la ciudad de Bucaramanga se frustró por problemas de tipo presupuestario, sin embargo, en la época 1940 a 1944 los Colegios Santander y Dámaso Zapata iniciaron etapas de formación que en su mayoría eran de tipo industrial dirigidos a obreros. con respecto a este tipo de población en el año 1940 se habló que el colegio Dámaso Zapata era la institución modelo para “nivelar socialmente al obrero”<sup>138</sup>, ésta institución poseía talleres “provistos de modernas maquinarias que a precios ventajosos fueron compradas por la Dirección de Educación al Instituto Industrial de San Bernardo”<sup>139</sup> su procedencia era francesa y los servicios que prestaban eran “completos y eficientes”, los estudiantes y obreros debían aprender a manejar las diferentes máquinas y el resultado esperado era la creación de “maquinaria que no produjera la ciudad o el departamento, a fin de que no [hiciera] competencia” a su vez se proponía que los “pequeños industriales [podrían] adquirir sus máquinas... por precio muy bajo de los que [podían] ser vendidas las máquinas importadas”<sup>140</sup>, en el área de la carpintería los alumnos desarrollaban distintos trabajos incluidos los muebles que la institución empleaba para su funcionamiento, sin embargo, la prensa lamentaba que el “producto de estos trabajos no [traía] alguna retribución o participación para el alumno” ya que se necesitaba que él asumiera con “más amor [...] su arte” y a su vez se acostumbrara que “para ganar hay que trabajar”, también se señaló que “el dinero que [producía] la escuela por concepto de ventas, [pasaba] al tesoro público y ni siquiera [era] apropiado para mejoras del establecimiento”<sup>141</sup>.

---

<sup>138</sup> “Una visita a la Escuela industrial de Bucaramanga” Vanguardia Liberal(Bucaramanga) 10 de octubre de 1940 No 6.491 p. 1

<sup>139</sup> Ibid., p. 3

<sup>140</sup> Ibid., p. 3

<sup>141</sup> Ibid., p.3

El primer curso fue llevado a cabo en el Colegio Santander y éste consistió en un proceso de “desanalfabetización”, el cual se ofreció complementemente gratis para “obreros” y cuyos profesores serían los estudiantes de último año perteneciente al Colegio Santander, las clases debían ser impartidas en el “salón de actos” de la institución de 7 a 8 de la noche todos los días a excepción de sábados y domingos<sup>142</sup>. En 1941 la Gobernación de Santander promulgó el Decreto 766, en el cual se creaba un curso nocturno de motores de explosión para obreros<sup>143</sup>, con esta disposición legal se asumía que la “industria en todas sus manifestaciones [constituiría] una de las principales fuentes de ingreso del departamento” puesto que el empleo de estos motores eran indispensables para el desarrollo industrial, por esta razón era pertinente que se “[vulgarizara] el manejo y empleo de esta clase de máquina” junto con la preparación del personal técnico. Por su parte, el Gobierno debía contribuir a la “tecnificación de la industria” para que el curso cumpliera con su finalidad, la cual era formar expertos mecánicos en el uso de este tipo de máquinas, especialmente de motores diésel. Otras disposiciones del decreto estipulaban que el curso funcionaría en los locales de la Escuela Industrial y que la dirección estaría a cargo de los Señores: Julio Álvarez Cerón, Francisco Ritter y Florentino Morales Díaz. Asimismo, el número total del curso no podía superar los cuarenta estudiantes, quienes serían repartidos en dos grupos de cantidades iguales. Con relación a los costos, la matrícula tendría un valor de dos pesos, dinero que sería destinado al sostenimiento oportuno del curso y las clases serían ofrecidas todos los días de ocho a nueve de la noche. La enseñanza total del curso comprendería la “teoría, práctica, montaje, puesta en marcha, entrenamiento y reparación de motores de explosión y Diésel”. Finalmente, el decreto señalaba que anexo al taller de motores se ubicaría una sección “para medir la potencia de los motores de los particulares que lo [solicitaran] con el fin de comprobar la potencia

---

<sup>142</sup> “Escuela nocturno en el colegio de Santander” Vanguardia Liberal (Bucaramanga) 14 de junio de 1940 No 6. 386 p. 1

<sup>143</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 766 (3 de julio de 1941) por el cual se crea un Curso nocturno de motores de explosión, para obreros en la Escuela Industrial de Bucaramanga. Bucaramanga. 1941. P 321

efectiva del motor adquirido o que tuviesen”, para prestar dicho servicio se tenía la siguiente tarifa <sup>144</sup>:

**Tabla 9. Costo para la comprobación de potencia de los motores.**

H.P (caballo de fuerza)	PRECIO
1-5	\$1
5 o Más	\$2

Fuente: Gaceta Departamental 1941. P.322

Transcurrido un mes de haber terminado la expedición del curso de motores, la Asamblea Departamental promulgó el decreto 967, por el cual se creaba un curso de radio-técnica en la Escuela Industrial de Bucaramanga<sup>145</sup>, debido a que el departamento contaba con “escasos obreros prácticos en el cálculo, montaje, reparación o modificación de instalaciones y aparatos de radio”, motivo por lo cual era necesario la preparación de “obrerros especializados en las diferentes técnicas existentes”, de igual forma se debía instruir a los “empleados de los establecimientos de esta clase” para que conocieran a la “perfección el material que [expendían]”, ya que para la época la venta de accesorios y elementos relacionados con la radio se había extendido considerablemente en el departamento, situación que había generado el establecimiento de talleres dedicados a la reparación de los aparatos, por lo tanto era pertinente capacitar un gran número de personas en este campo para que posteriormente asumieran las reparaciones de estos elementos. Por esta razón, el objetivo principal del curso era la preparación de “expertos en radio en las especialidades de transmisión, recepción y reparación”. La dirección del curso estaría a cargo el Señor Julio Álvarez Cerón, quién sería acompañado de instructores idóneos escogidos entre los profesores pertenecientes al Instituto Dámaso Zapata, el cupo total del curso sería de sesenta estudiantes, quienes serían

---

<sup>144</sup> Ibid., p. 76

<sup>145</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 967 (14 de agosto de 1941) por el cual se crea un curso de radio-técnica en la Escuela Industrial de Bucaramanga, para aquellas personas que lo soliciten y llenen determinados requisitos. Bucaramanga. 1941. P 322

repartidos en dos grupos de treinta personas. Con respecto a la matrícula, esta se llevaría a cabo en las instalaciones de la secretaria del colegio y los alumnos tendrían que presentar un cuestionario que permitiría determinar los conocimientos previos de los educandos y tendría un costo de cinco pesos, dinero que se invertiría en los gastos de sostenimiento del curso. Las clases se impartirían en las aulas del plantel educativo los días sábado de siete a ocho de la noche, y se daría una enseñanza teórica y práctica, con una duración de 130 días<sup>146</sup>.

Terminada la exposición del anterior curso, la prensa local realizó una alusión sobre el tema, señalando que el “curso popular” permitiría al departamento disponer en corto tiempo de expertos en diferentes áreas como: motores diésel, radio, refrigeración industrial, soldadura eléctrica y carpintería <sup>147</sup>, el periódico afirmaba que el curso de radio- técnica permitiría que los egresados estuvieran en la capacidad de trabajar en un taller de reparaciones, emplearse en una emisora, instalar aparatos, representar legalmente una firma de radio, vender este tipo de productos, puesto que los conocimientos adquiridos durante el curso le permitían conocer las necesidades de los clientes frente a este campo. Además, el periódico señaló que esta actividad estaba siendo bien remunerada en el departamento porque en ese momento los técnicos en radio eran escasos. Finalmente, manifestaban que el inicio del curso se había dado a raíz del éxito que había tenido el curso de motores diésel, debido a que los aprendices asistían a las actividades académicas como conferencias y prácticas de manera puntual, dando ejemplo a los nuevos estudiantes<sup>148</sup>. Con relación a la justificación de la creación de los cursos el diario indicaba que del departamento salían 3000 pesos anuales para pagar “cursos por correspondencia”, dato que justificaba el interés de la Dirección de Educación y del Gobierno para que se dictaran estos cursos gratuitamente<sup>149</sup>.

---

<sup>146</sup> *Ibíd.*, p. 84

<sup>147</sup> “Curso de Radio-técnica creó la Dirección de Educación en la Escuela Industrial” *Vanguardia Liberal*(Bucaramanga) 23 de agosto de 1941 No. 6.797 p. 4

<sup>148</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>149</sup> *Ibíd.*, p. 4

Fue tanto el auge de los cursos técnicos en el departamento, que en 1942 fueron realizados otros, por ejemplo se llevó a cabo el “curso abreviado de especialización Técnica en el Instituto Industrial”<sup>150</sup>, debido a que era evidente la escases de obreros especializados en relación con el “florecimientos industrial” de la Nación, por tanto era necesario el adiestramiento en ramas como: “mecánica, electricidad, carpintería, y fundición”, los requisitos que fueron solicitados a los aspirantes fueron los siguientes:

*“Haber cumplido quince (15) años de edad y ser menores de veintiuno (21); Poseer la necesaria capacidad física, demostrada en reconocimiento médico y tener una estatura mínima de un metro con cincuenta centímetros (1,50); Haber cursado los cuatro años de enseñanza primaria, presentando los certificados que los acrediten y cometerse a un examen de comprobación en el Instituto”<sup>151</sup>.*

La dirección del curso estaría a cargo del rector del colegio, quien daría las disposiciones pertinentes para la realización del curso. En cuanto a la inscripción esta sería llevada a cabo en la secretaría del instituto y tenía como valor 5 pesos, los cuales eran para el “derecho de matrícula”, el recaudo monetario de esta inscripción iba destinado para la dotación de los talleres y materiales del instituto, el total de alumnos aceptados fue de treinta y un, los cuales fueron distribuidos así:

**Tabla 10. Alumnos inscritos en las diferentes áreas del saber.**

ÁREA	ALUMNOS
Mecánica	10
Electricidad	5
Carpintería	8
Fundición	8

<sup>150</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 413 (16 de abril de 1942) por el cual se establece un curso abreviado de Especialización Técnica en el Instituto Industrial “Dámaso Zapata. Bucaramanga. 1942. P. 148

<sup>151</sup> *Ibíd.*, p. 96

Fuente: Gaceta departamental 1942 p.57

Los estudiantes admitidos quedarían sujetos a la disciplina y el reglamento interno del colegio, el curso tenía una duración aproximada de dos años, con un total de cuarenta y seis horas de estudio de trabajo semanal, las cuales se dividirían en cuarenta horas para el taller y seis para la teoría que correspondía a “4 horas de dibujo industrial y 2 de cálculo práctico”<sup>152</sup>. Aunque la gran mayoría de las instrucciones fueron realizadas en el Dámaso Zapata con carácter industrial, otros cursos se efectuaron en el Colegio Santander en donde se recalcaba el énfasis en el sector administrativo, en el mismo año es abierto en el mismo plantel el “curso de Especialización comercial”<sup>153</sup>, con la intención de que se brindara a la “juventud estudiosa” otra visión de orientar su “lucha por la vida”. Para ingresar a tal especialización era necesario haber cursado cuarto año de bachillerato y haber sido alumno del colegio. Una vez terminado los estudios, los educandos tenían derecho a recibir un diploma de bachillerato elemental y un “diploma de idoneidad en comercio”, el cual sería expedido por el Ministerio de Educación<sup>154</sup>.

Finalizado el curso de motores, la gobernación expidió el Decreto 594, por el cual se creaba nuevamente el curso de Motores de Explosión y se organizaba el nuevo curso de Diseño Industrial<sup>155</sup>, debido a que en el departamento no existía personal capacitado en esta área. La disposición legal también señalaba que nuevamente sería abierto el de “motores”, puesto que éste había tenido un gran acogimiento a lo que denominaban como un “verdadero éxito”, las inscripciones serían llevadas a cabo en la secretaría del colegio Dámaso, el costo por el programa de dibujo industrial serían de dos pesos, asimismo cada participante debía presentar una

---

<sup>152</sup> Ibid., 97

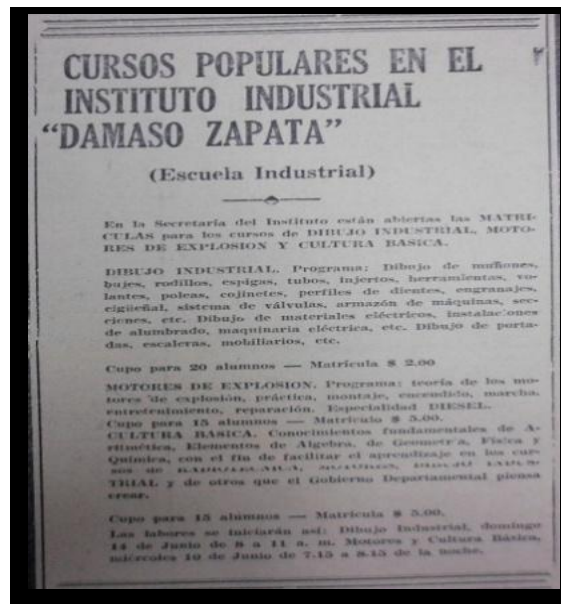
<sup>153</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 485 (29 de abril de 1942) por el cual se crea un Curso de Especialización Comercial en el Colegio de Santander. Bucaramanga. 1942. P. 148

<sup>154</sup> Ibid., P. 95

<sup>155</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 594 (23 de mayo de 1942) por el cual se crean cursos populares de dibujo industrial y de motores de explosión, en el Instituto industrial la Dámaso Zapata. Bucaramanga. 1942. P. 86

prueba de admisión. Con referencia a los gastos de los materiales usados cada estudiante debía abonar un peso mensualmente, las clases se darían todos los domingos a las once de la mañana. El curso de Motores tendría un costo de cinco pesos, los cuales se destinarían a los gastos que generara tal proyecto, en total serían admitidos quince alumnos a quienes se les aplicaría una prueba de admisión, finalmente se insistió en que todos los educandos debían asistir de forma obligatoria<sup>156</sup>. Ahora bien, concluida la dilucidación de la exposición de los cursos por parte de la asamblea departamental surge la siguiente cuestión ¿cómo llegó la información a la población Bumanguesa? Para responder a tal interrogante fue necesario acudir a los medios locales, los cuales garantizarían en gran medida la difusión de estos acontecimientos, de tal modo se reveló que durante el periodo de junio de 1942 se expusieron varias publicaciones con alusión a los cursos populares en el periódico Vanguardia Liberal.

**Figura 3. Publicidad sobre los cursos populares**



Fuente: Vanguardia Liberal, 1940 p.7 (recuperado en 2014). Disponible en: Hemeroteca de la Biblioteca de la universidad Industrial de Santander.

<sup>156</sup> Ibid., p.86

A medida que los cursos de tipo industrial o administrativo fueron acogidos por la población juvenil y obrera de la ciudad, fue pertinente ubicar la primera graduación de alumnos, con el fin de demostrar que tan real fue el éxito que se comentaba en la Asamblea Departamental, la primera graduación registrada fue la del curso de motores, esta se celebró en el Colegio Dámaso Zapata el 1 de julio de 1942, con la graduación de veinte jóvenes como técnicos en motores de explosión diésel<sup>157</sup>, la ceremonia contó con la presencia de los Secretarios de Gobierno y Educación, según la prensa estos jóvenes quedarían capacitados para el arreglo y el manejo de motores Diésel, demostrando en primera instancia el éxito de este primer curso. Algunos de los jóvenes graduados fueron:

“Luis E. Herrera, Rafael Núñez S., Erwin Hakspiel García, Alfonso Melo Ángel, José Díaz Soler, Rafael Ortiz Méndez, Germán Flórez Ardila, Luis A, Téllez, Campo E, Sánchez, Alfredo Niño Arenas, Hernando Gutiérrez G., José V. López, Cesar Gutiérrez, Guillermo Albornoz, Elías Brujís, Luis E. Contreras, Gustavo Candela, Samuel Blanco, Amado Arenas y Pedro Díaz”<sup>158</sup>

Concluido el acto de celebración, se emitió un comunicado donde se dejaba constancia que al pasar 15 días se volvería a sacar otro curso de motores diésel para personas que estuviesen interesados en inscribirse y en graduarse como expertos en dicho tipo de motor. Fue así como se continuó con varios cursos durante 1943, sin embargo, para el año 1944 la Asamblea Departamental reglamentó el uso de los talleres del Colegio Dámaso Zapata por medio del Decreto N° 169, en el cual se prohibió la fabricación o reparación de maquinaria para personal externo de la institución sin la plena autorización de la Dirección de Educación del Departamento<sup>159</sup>. Para que esta entidad administrativa permitiera el acceso de

---

<sup>157</sup> VANGUARDIA LIBERAL “20 jóvenes recibieron diploma anoche en el Dámaso Zapata”, (Bucaramanga) 1 de julio de 1942. No 7.099 P. 1

<sup>158</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>159</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, decreto 169 (1 de febrero de 1944). Por el cual se reglamenta la utilización de los talleres del Instituto Industrial Dámaso Zapata. Bucaramanga. 1944. P. 84

particulares a los talleres del plantel educativo, los interesados debían presentar una solicitud a la Dirección de Educación donde informaran por escrito la necesidad de utilizar dichos talleres y justificaran que las actividades que ejecutarían serían de suma importancia para su industria. La solicitud sería enviada al Jefe del taller quien verificaría la información de ejecución de la obra para estipular el tiempo y el material requerido y la posibilidad de estudiantes a su cuidado. Posteriormente, se emitiría el concepto de autorización donde se incluiría en el presupuesto general, el porcentaje por el desgaste de la maquinaria y la utilidad estimada en la industria. Por su parte el Director del Instituto debe dar un concepto de “conveniencia o inconveniencia” teniendo en cuenta que la labor que se ejecutaría no afectara la labor pedagógica ni el funcionamiento del taller. Después de dados estos conceptos y estudiando la solicitud, se remitiría nuevamente a la Dirección de Educación para que emitiera una resolución donde estipulara todo lo mencionado anteriormente. Si el dictamen de la resolución eran positiva el “administrador – habilitado” debía suministrar al jefe del taller los materiales o la materia prima necesaria para ejecutar la obra, la cual debía ser suficiente para la elaboración de la maquinaria. Finalmente, al terminar el proyecto el Consejo Técnico haría la entrega de la maquinaria fabricada en los talleres al “administrador – habilitado”, quien a su vez la entregaría al contratante, la única condición que existía para esto, era que el valor acordado por la elaboración de la maquinaria debía estar cancelado en su totalidad<sup>160</sup>. Cada recurso que poseía la escuela para su debido funcionamiento, debía ser tratado y utilizado racionalmente, en el decreto se refleja que fue importante que los alumnos tanto del colegio como de los aprendices de los cursos tuvieran materiales a la mano para llevar a cabo lo que aprendían de sus maestros, aun bajo el anterior parámetro permitían la posibilidad de que en el Escuela Industrial pudiera desarrollar maquinaria que no se tuviera en la ciudad o región, lo que demuestra un gran avance para el desarrollo industrial desde la institución académica.

---

<sup>159</sup> *Ibíd.*, p.84

<sup>160</sup> *Ibíd.*, p. 84

En el mismo año la Asamblea Departamental expidió un decreto en el cual se pretendió realizar un “curso de extensión cultural” en el Colegio Santander, con la intención que el alumno conociera la realidad que lo acontecía, realidad que podía ser actual, nacional e internacional. Las materias que se ambicionaron ofrecer fueron “filosofía de la historia, historia política y económica”, además de algunos elementos del “cooperativismo”, los gastos que se generarían para tal curso saldrían de la partida del presupuesto destinada al “curso de Comercio” que se había intentado realizar en la misma institución, el establecimiento del horario para la reglamentación del mencionado curso, estaría a cargo del rector del colegio, quién debía formalizarlo con la precaución de no alterar el horario normal de la institución.

En la medida en que los programas de formación técnica industrial fueron catalogados como un éxito, la sociedad bumanguesa se vinculó a este proceso. Por ejemplo en la Asamblea departamental se retomó la discusión para intentar impulsar finalmente la creación final de la Universidad Industrial de Santander, este nuevo intento por revivir la Universidad se gestó, en el periodo político de la segunda administración presidencial del Señor Alfonso López Pumarejo.

## **5. LA RETOMA DEL PROYECTO: EL SEGUNDO INTENTO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (1944)**

A medida que los procesos industriales y comerciales avanzaban en la región, éstos se fueron vinculando con los adelantos técnicos como se demostró con la realización de los diferentes cursos aplicados en el Colegio Dámaso Zapata y el colegio Santander, sin embargo, la idea de construir una universidad para que los jóvenes llevaran a cabo sus estudios superiores se había quedado en el papel con el intento de la creación de la Facultad Industrial en 1940. Transcurrido cuatro años del intento de creación de la facultad, se percibía en la opinión pública el anhelo de tener nuevamente la posibilidad de que se efectuaran las obras de la universidad sin ningún otro imprevisto que impidiese tal deseo, es así que el periódico Vanguardia Liberal publicó un artículo en el cual hacía referencia del frustrado intento de creación de la Facultad Industrial y la de su impulsor el doctor Mario Galán. Éste señalaba que éste proyecto iba a ser el más oportuno para el departamento pero que lamentablemente no fue concretado. A medida que trascurió el tiempo Santander fue desarrollando su agricultura en sectores como la ganadería, el café, el fique y la caña, no obstante, el diario señalaba que Santander no podía seguir desenvolviéndose solamente en este sector, pues había municipios en los cuales su tierra era “estéril” o estaban “sin agua”, aparte de esta situación se incluía que los capitales económicos no estaban vinculados directamente hacia la agricultura sino a las “construcciones urbanas y de negocios”. Adicionalmente la falta de fluido eléctrico en la región hacía que los procesos de industrialización fueran menos eficientes. Por tal motivo, Santander debía buscar el proceso de la “mecanización” y la industrialización, a partir de los procesos educativos, luego el periódico sugería que debía retomarse el proyecto de la Facultad Industrial y realizar las obras de construcción de dicha aspiración en la Escuela Industrial, asimismo, la “concesión de mares” en Barrancabermeja estaba próximamente a finalizar, por lo

que era necesario que en el departamento existiera “personal experto para las actividades industriales y comerciales entorno a los petróleos”<sup>161</sup>.

La expectativa de la creación final de la universidad se vislumbró cuando una comisión de la Honorable Asamblea Departamental visitó las instalaciones del colegio Dámaso Zapata con el fin de conocer, en primera instancia el lugar y así determinar la viabilidad de una reforma que tendría el fin de ampliar el lugar para que allí se ejecutara las obras de la “universidad técnica”, propósito que fue compartido por la Dirección de Educación y el Rector del colegio, los asambleístas determinaron que era necesario que el instituto industrial por su importancia a nivel regional trascendiera sus estudios a la educación universitaria, la cual debía hacer énfasis en las ramas técnicas de la “ingeniería industrial” y de otras profesiones como lo era el “ingeniero electricista, el ingeniero mecánico, el ingeniero químico y el especializado en petróleo”, por otra parte se especulaba que el Colegio Santander serviría de apoyo a la esperada universidad en temas relacionados con las “ciencias sociales y económicas”, la organización y gestación del proyecto educativo universitario dependía de los diputados de la Asamblea de Santander<sup>162</sup>. Los periódicos manifestaban interés de que el proyecto educativo se realizara, por tal motivo utilizaron como medio de presión artículos que señalaban continuamente la responsabilidad de la asamblea, señalaban por ejemplo, que el Director de Educación Jorge Sánchez Camacho presentaría nuevamente a “consideración de la Asamblea” el proyecto de la creación de la universidad, propósito que contenía las aspiraciones estudiantiles y las necesidades sociales y económicas de la región, junto a esta afirmación también se agregó que la culminación de tal proyecto posicionaría a Santander en un lugar “importante en la obra educacional y cultural de la república”, finalmente el periódico afirmó:

---

<sup>161</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Facultad de Ingeniería Industrial”, (Bucaramanga) 18 de mayo de 1944. No 7.678 P. 3

<sup>162</sup> VANGUARDIA LIBERAL “instituto industrial”, (Bucaramanga) 21 de mayo de 1944 No 7.681 p. 3

*“nuestro votos son todos pá que sea nuestro departamento el primero en iniciar está trasformación profesional, con un sentido universitario<sup>163</sup>”*

El debate sobre la viabilidad de la creación de la universidad que fue expuesto por el Director de Educación Jorge Camacho ante la presencia de los diputados, logró ser un éxito, puesto que en el primer debate se aprobó dicha construcción además de una Escuela de Agronomía que se edificaría en el municipio del Socorro<sup>164</sup>. Por tal éxito vanguardia publicó un artículo en el cual felicitaba a la Asamblea por permitir dentro de su “período legal” la cristalización en ordenanza de la creación de la universidad de Santander, que se pronosticaba iba a ser de gran importancia para el progreso del departamento, el artículo hacía énfasis en que la construcción de la universidad respondería a una tendencia educacionista y universitaria heredada por el general Santander, quién consideraba que la educación secundaria solo estaría completa con la “difusión democrática de las disciplinas universitarias”. Aunque la tendencia educacionista estuviera encaminada hacia los estudios técnicos e industriales con el aumento expectante de la población santandereana, se pretendía integrar nuevos planes orgánicos que tendrían en cuenta “disciplinas intelectuales” y no solamente estudios “prácticos”. En referencia a la “democratización de los estudios superiores” que se contemplaban con la nueva ordenanza se debía seguir la intención del general Santander con respecto a los anhelos universitarios de “capacitar al mayor número posible de estudiantes para obras intelectuales de mayor envergadura que contribuyera en forma adecuada al desarrollo de la república”. Asimismo, señalaba que la institución universitaria se “armonizaba” con el adelanto industrial y económico del departamento, se estimaba que este adelanto llegaría a su florecimiento cuando la región contara con los “elementos preparados” para su cumplimiento. Otra particularidad que se agregó frente a la creación de la

---

<sup>163</sup> VANGUARDIA LIBERAL “universidad técnica” (Bucaramanga) 28 de mayo de 1944 No 7.687 p. 3

<sup>164</sup> VANGUARDIA LIBERAL “universidad y escuela de agronomía tendrá Bucaramanga” 11 de junio de 1944 No 7.699 p. 1

universidad fue que los legisladores seccionales procurarían en un “acto patriótico” no dejar al departamento y al “pueblo” rezagado del movimiento de formación universitaria que por el momento disfrutaban varias regiones del país. Sin embargo el artículo señalaba que el decreto de la fundación era apenas el inicio de una obra de grandes proporciones y que para su esperado cumplimiento era necesario el apoyo del Gobierno departamental y de la Dirección de Educación, que permitiría en una próxima fecha la realidad de la construcción de la Universidad<sup>165</sup>.

La anhelada creación de la universidad para el departamento santandereano durante 1944 se halla depositada en la ordenanza N° 83 que expidió la creación oficial de la “Universidad de Santander”, la cual pretendía ofrecer diversos estudios en ramas como la “veterinaria, química, farmacia, mineralogía, agronomía e ingeniería industrial, comercio y el estudio de las bellas artes”. El presupuesto inicial de esta importante iniciativa estuvo alrededor de los doscientos mil pesos, para los gastos de organización, la compra de lotes, el pago de honorarios por el cuerpo consultivo y ampliación de los salones, la Dirección de Educación fue el ente responsable de la organización funcional de la institución de estudios superiores, la cual estaría asesorada por tres miembros que fueron nombrados por la Asamblea Departamental<sup>166</sup>. Frente al decreto expuesto es preciso resaltar que dentro del nombre de la universidad no se hace referencia al término industrial, se alude a que tal exclusión se deba a las distintas áreas que se pretendieron ofrecer, ya que para el año 1944 la Asamblea Departamental no sólo asignó para la universidad ciencias de la rama industrial, sino también incluyó otras ciencias cercanas a los estudios de agronomía. Otra observación que se evidencia en documento legislativo gira en torno al tamaño de su contenido, ya que en él no se evidencia un decreto que profundizara sobre la organización interna o sobre los profesores ni mucho menos

---

<sup>165</sup> VANGUARDIA LIBERAL “la universidad de Santander” (Bucaramanga) 21 de junio de 1944 No 7.699 p. 1

<sup>166</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, ordenanza 83 (22 de junio de 1944) por el cual se crea la Universidad de Santander y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga. 1944. P. 324

hacía alusión de la ubicación oficial del predio en donde se ubicaría la edificación de la institución. Por tal motivo el decreto aunque fue la base para el segundo intento de creación de la institución superior, por su débil contenido no permitirá que el proyecto se concrete.

En el plano regional el segundo intento de creación de la Universidad quedó incompleto debido a que a causa la falta de una planeación más concreta del proyecto educativo, el país entraba en crisis, ya que el presidente Alfonso López presentó su renuncia y en su reemplazo quedó el Señor Alberto Lleras Camargo. A pesar del impulso con que el nuevo presidente comenzó su segundo mandato, en 1945 Alfonso López presentó su renuncia irrevocable por la gran oposición del Partido Conservador, liderado por Laureano Gómez, por el insignificante apoyo del Partido Liberal y por problemas familiares relacionados con la salud de su esposa María Michelsen de López<sup>167</sup>. De esta manera, el Congreso de la República resolvió nombrar al Ministro de Relaciones Exteriores Alberto Lleras Camargo presidente encargado por el periodo (1945 -1946), así el 7 de agosto del año en curso, Lleras presentó su discurso de posesión ante el Congreso de la República, manifestando que el cargo político que ocuparía por los próximos meses estaba rodeado de circunstancias que “despertarían la zozobra en el ánimo más templado”, debido a la confusión en “nuestro tiempo”, a la cantidad y calidad de los negocios que debían resolverse desde la presidencia, a la “misión abrumadora de dar dirección a diez millones de compatriotas en un mundo en lo cual lo que parecía eterno e inmovible se volvió en incierto y vacilante”, a esto Lleras agregaba que el poder se habría acumulado en el Estado y que la impaciencia de los hombres por “dar solución a los milenarios conflictos” conllevaba a que la tarea se volviera más ardua y la responsabilidad presidencial más pesada. Sin embargo, asumía sin desear ni buscar el mandato de la Nación, aclarando que si el Congreso de la República se había equivocado en la designación, nadie podía expresar que él extendió sus

---

<sup>167</sup> CAICEDO GARZÓN, Armando. Clave 1945 renuncia López, sube Lleras. En: El tiempo [En línea]. (6 de febrero de 1992)

manos hacía la bandera que ciñeron los “grandes de Colombia desde los fundadores de la República hasta Alfonso López”. De esta manera, aceptaba humildemente la decisión del Congreso, manifestando que había dedicado su vida al servicio público, sin esperar retribuciones, situación que según Lleras pudo haber pesado en la conciencia parlamentaria, pues posiblemente era mejor para la patria tener en la presidencia “una representación fiel del pueblo sin ambiciones”, a un ciudadano que habiendo cumplido “oscura y lealmente” sus deberes y teniendo sentimientos de gratitud exigiera a su voluntad “una superación de los dones que le otorgó la Providencia”<sup>168</sup>

Para Lleras, el gobernante no tenía que interpretar el sentido de su cargo, mientras que la Nación sabía que esperar de él. En su caso, dentro del proceso “excepcional de la constitución” no existían relaciones precedentes. Si bien era cierto que él encontraría la manera de no equivocarse, siguiendo el rastro de la tradición colombiana, la “regla suprema de nuestra carta y la voluntad de nuestros legisladores”, la Nación depositaría generosamente su confianza “por instinto”, porque ninguno de los actos públicos realizados por Lleras hasta la fecha había logrado fijar la atención del pueblo sobre “unas ideas que no fueron concebidas ni jamás pretendieron ser adecuadas para la función del supremo gobierno”. Por eso, para el nuevo presidente era significativo examinar que quería y necesitaba la República, convirtiéndose esto en su “regla de conducta”<sup>169</sup> y fuente de su obligación, las cuales estaban:

*“En la historia de Colombia en las sangrientas batallas en que se despedazaron sus hijos para lograr la unidad nacional, en los ensayos y tanteos de centuria y media de cambios en gobiernos y leyes, en sus violentas antítesis y en sus síntesis luminosas, en la marea de aspiraciones y fracasos, de experimentos y antagonismos que fue conformando la República actual con sus límites físicos y sus relieves*

---

<sup>168</sup> Diario Oficial, Discurso de posesión del Señor Alberto Lleras, N° 25908, 11 de agosto de 1945 p. 501

<sup>169</sup> Ibid., p. 501

*morales, su territorio espiritual y su probable destino. Están, también en la Constitución, tres veces revisada y nacida de los escombros de otras muchas tentativas para darle a Colombia la ley propia de su circunstancia. Las fuentes de mi obligación son, por igual, nuestros muertos, el pueblo presente, el pueblo todavía no nacido”*<sup>170</sup>

Dentro de su discurso de posesión, Lleras hizo alusión al Señor Alfonso López Pumarejo, manifestando que estaba ligado a él por una amistad de veinte años, por una colaboración de quince años y por una admiración “que nunca encontró motivos de decepción o desaliento”, por estas razones era para Lleras aún “más duro” ocupar el puesto en los “Consejos de Gobierno”, donde vio a López resolver graves conflictos y prever con “sorprendente inspiración de estadista los más complicados desarrollos”, a pesar de ser tildado de “frio, sereno, audaz y soberbio” por los compatriotas. Asimismo, reconocía que López debía ser frio cuando era preciso “que la cabeza no [divagara] entre los humos de la pasión o el rencor”, sereno ante las circunstancias, los peligros y las resoluciones que comprometían la historia, audaz para concebir cambios, impulsar transformaciones y desatar inquietudes en una “opinión estancada” y soberbio para no ceder el cargo a “nadie en el amor de la República”, concebirla “orgullosamente como Nación entre las naciones” y desafiar todos los riesgos de la democracia “voluble cuando cree tener la razón contra todos”<sup>171</sup>.

A pesar de los calificativos utilizados por sus detractores, López había creado gran “cantidad de estímulos” para un pueblo cuya “resignación a la miseria fue cultivada como una virtud desde los días de la Real Audiencia”, además había dado “lecciones austeras” de democracia, cuando luchó contra todos “los fuertes” cuando se organizaron contra él y decidió retirarse en condiciones de concordia que pudieran estar deteniéndose con el pretexto de su presencia. Para Lleras, la “lamentable resolución” por la que optó López, no le permitió concluir una obra de

---

<sup>170</sup> Ibid., p. 501

<sup>171</sup> Ibid., p. 502

transformación política y económica que había sido iniciada por Olaya Herrera y que no había tenido descanso en las administraciones que él y Eduardo Santos dirigieron con “mano firme y suave y admirable adaptación a la sensibilidad colombiana”. Por tal motivo, el nuevo presidente, estaba convencido de que la colaboración nacional elogiada por López había podido realizarse en mejores condiciones bajo su dirección, sin embargo, Lleras creía que aún sin la colaboración de López él estaba en la obligación de seguir la ruta transformadora de los demás gobiernos liberales<sup>172</sup>.

De este modo, Alberto Lleras Camargo cumplió su cargo como presidente encargado de Colombia, siguiendo así los propósitos planteados por López en su discurso en 1942, los cuales estaban relacionados como se han mencionado antes con la solución de los problemas del poder público y la rama judicial. Sin antes aclarar que el tiempo para terminar las obras comenzadas por López era demasiado corto para cumplir a cabalidad los planes del gobierno liberal. Ya en Santander para los años siguientes la Universidad conocería su concreción, de 1946 a 1947 se inició lo que se denominó los vientos de Universidad, debido a que en la prensa se hablaba del proyecto universitario para que finalmente se concretara, ya en el año de 1947 la Gobernación dio un gran paso, comprar extensiones de terrenos que serían adjudicados para la construcción del plantel educativo.

### **5.1 VIENTOS DE UNIVERSIDAD 1945-1947**

En el transcurso de 1945 el doctor Alejandro Galvis Galvis realizó una crítica a los gobernantes departamentales, señalándolos de haber tenido una “visión fragmentaria” de lo que necesitaba el país en materia educativa. En primera instancia, los gobernantes habían moldeado la rama educativa a imagen y

---

<sup>172</sup> Ibid., p. 502

semejanza de “disciplinas propiamente académicas”, en las que se incluían “la filosofía, la medicina, el derecho, la política, la formación de profesores”, y de “hombres de ciencia pura”, reservándose para un futuro el “tecnicismo” de índole económico, las cuales iban a perfeccionar las “artes industriales” e intentarían hacer más productivo el trabajo. Por consiguiente, era necesario que el departamento buscara el “adiestramiento de las gentes” con el fin de intentar crear una riqueza y una economía productiva.

Galvis señalaba que el ambiente universitario de que se gozaba en el territorio nacional había generado la imagen de un “país culto”, distinción que hacía sentir orgullosos a los colombianos. Sin embargo, a Colombia le hacía falta desarrollar la “capacidad técnica” y transformar los recursos naturales en “fuentes de aprovechamiento humano”, con lo cual se le aportaría a la nacionalidad colombiana el cambio hacía un “poderío económico”, término que era muy importante debido a que era el que infundía “respeto [e influencia] internacional”.

La creación de la “Universidad Industrial de Santander” corregiría la falta de preparación técnica para el desarrollo de la industria, con lo que se daría un aporte a la región y se engrandecería el país. Galvis señalaba que anteriormente se enaltecía al erudito y se menospreciaba a la persona que ejercía labores de producción material, en la actualidad ambos actores tendrían su camino abierto al “éxito” con igualdad de oportunidades, puesto que se había comprendido que el “desenvolvimiento de la cultura humana” necesitaba todas las formas de trabajo, y las nuevas fundaciones universitarias debían seguir los lineamientos señalados. Por tal motivo, a la “Universidad Industrial de Santander” se señalaban “muy altos designios”, y además estaba llamada a ser uno de los “fundamentos” de la “vigorización nacional”. La universidad debía producir expertos en mecánica, geología, electricidad, ingeniería industrial, agronomía y veterinaria, profesionales que se formarían en la “medida que fuera preciso”.

Se señalaba que el mundo estaba buscando la conquista del poderío económico, y ese objetivo debía de igual forma buscarse en Colombia por medio de la “atención pública” en materia educativa. La creación de la universidad iba ser el primer intento en dotar al oriente colombiano de un centro de estudios superiores, el cual debía tener la característica de ser algo distinto de lo que se había mostrado hasta el momento, donde se brindaría albergue a las investigaciones de “orden técnico” con “métodos de enseñanza adecuados”, laboratorios debidamente acondicionados, y además se dignificaría el “trabajo material”.

Con la práctica constante de un oficio y con el debido estudio que se necesitaba, se crearía la “habilidad”, donde el “progreso efectivo” se obtendría mediante la “investigación paciente” y la modificación de los detalles para lograr un conjunto más “armónico”. La Universidad debía llenar dos espacios importantes: uno, el desarrollo de pedagogías apropiadas, y dos, la modernización de los métodos, las máquinas y los procedimientos de trabajo para lograr un rendimiento satisfactorio. Santander no había conocido la “etapa industrial”, la cual había forjado la grandeza “material y moral” de otras naciones, el departamento estaba listo ahora para iniciar el proceso, con la paz se tendría que impulsar la nacionalidad, las riquezas que estaban escondidas en las montañas, las tierras y la energía de la población. Este anhelo debía ser la función a cumplir por parte de la Universidad, función que no solamente llenaría el vacío de las “organizaciones educativas” sino que habría de reivindicar el “mendrugo de cultura” que el “Estado” les había negado. Galvis también quería pretender vincular el Estado a la creación de la Universidad para que no todo se quedara en un esfuerzo regional.

La “Universidad Industrial de Santander” habría de recoger en sus salas a todos los “hijos del pueblo”, a los que provenían de “altas clases sociales”, a los “descendientes del obrero manual”, del “cultivador del campo” o del “maestro artesano”. Estas personas en un futuro podrían ser el:

*“experto en arte o industria, el técnico famoso, el capitán de producción y el rico industrial que gracias a perfeccionados métodos, o a inventos bien explotados, o a severa organización económica vencen las dificultades y triunfan del medio y de sus competidores que no usaron igual pericia”<sup>173</sup>*

Por tal motivo, era necesario que se construyera la institución educativa, como lo señalaba Galvis, porque “no habría desarrollo industrial posible sin ponerlo al abrigo de la universidad”, y junto a esta idea, esbozaba que el desarrollo económico del departamento traducido en el aumento de “recursos monetarios” no sería válido sin la preparación técnica del factor humano.

Con respecto a la apertura de la Universidad, el dirigente político señalaba que ésta se abriría dos años después. En 1947 la universidad debía estar funcionando, mientras tanto el departamento debía preparar al estudiantado que participaría en las “diversas facultades” del proyecto, los posibles estudiantes debían haber cursado un “bachillerato técnico”, por lo que ellos serían la “base esencial” de la institución<sup>174</sup>. El enfoque de un bachillerato técnico se estaba llevando a cabo en el Colegio Dámaso Zapata, y para el año de 1945 los estudiantes del plantel ya recibían formación en distintos laboratorios<sup>175</sup>. En el periodo de 1945 a 1947 las edificaciones de la universidad, se organizarían los laboratorios para garantizar el pleno éxito de la “empresa”; según Galvis, no se podía permitir que el “proyecto de universidad” fracasara en “manos de sus hijos”, como consecuencia de ello prometió que lo llevaría a buen término y exponía que en un corto periodo de tiempo sería un “orgullo del pueblo colombiano”<sup>176</sup>.

---

<sup>173</sup> “Función social de nuestra universidad” Vanguardia Liberal (Bucaramanga) 10 de junio de 1945 No 8.000 p. 3

<sup>174</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>175</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Laboratorios del Instituto Industrial” (Bucaramanga) 19 de Julio de 1945 No 8.032 p. 3

<sup>176</sup> “función social de nuestra universidad” Op. Cit., p. 3

**Figura 4. Publicidad en prensa sobre el Bachillerato Técnico**



Fuente: Vanguardia Liberal 1945. P.8 (Recuperado en 2014). Disponible en: la Hemeroteca de la biblioteca de la Universidad Industrial de Santander.

Fue así que transcurrido un mes del pronunciamiento del gobernador Galvis se inauguraron los laboratorios de física y química en el Dámaso Zapata, laboratorios que se habían construido con un empréstito por seis millones de pesos realizado por la gobernación. Esta infraestructura, serviría durante un plazo de dos años para el funcionamiento del “organismo universitario”, de tal modo, el Gobernador Galvis pretendía dejar “fundamentada una cosa perdurable” que con el trascurso del tiempo se estimaba iba a ser el más “ilustre centro educacional del oriente colombiano”. Se especulaba que para diciembre de 1945 se iban a entregar los laboratorios de fundición junto con un edificio en donde se realizarían las actividades cumpliendo con el pensum oficial<sup>177</sup>.

En agosto de 1945 el proyecto universitario recibió un importante respaldo a nivel nacional, con la firma de los senadores santandereanos y el debate que se generó en ambas cámaras por el proyecto de ley que comprometía a la Nación a contribuir con una suma de dinero igual a la aportada por el departamento, aportes que se

---

<sup>177</sup> “laboratorios del instituto industrial” Op. Cit., p. 3

destinarían a la “creación de la universidad industrial”. El mencionado proyecto de ley había sido creado por la gobernación y se presentó al Congreso de la República, que lo aprobó porque serviría a los intereses de la cultura colombiana.

Se resaltaba que el “consejo de economía” creado por el gobierno nacional, tenía la misión de manejar el “presupuesto extraordinario” destinando a la gobernación la suma de “treientos cuarenta y siete mil pesos”, de esta cantidad el gobierno regional ya había invertido “ciento cuatro mil pesos” para la “adquisición de lotes, elaboración de planos, construcción de los talleres”

Finalmente, el diario exponía que la “obra patriótica” que estaba ejecutando el gobierno regional junto con el gobierno nacional, sería la base con la cual el proyecto universitario tomaría forma dentro de un plazo muy corto. A su vez se afirmaba que el Gobernador Galvis debería quedar como “iniciador y propulsor” del proyecto, que apoyado de los Congresistas santandereanos había defendido el proyecto que le traería a Santander la futura prosperidad<sup>178</sup>.

Es preciso señalar que la creación del proyecto universitario ha tomado una participación importante dentro de la agenda pública regional y nacional, hasta el momento se había pensado en los estudiantes con su bachillerato técnico y en la financiación de las obras y los planos, pero faltaba algo muy importante: ir conformando la planta profesoral. En 1945 la universidad creó unas becas para estudios en el exterior donde se formarían los profesores del nuevo plantel educativo; es así que es posible afirmar que se respiran aires de la creación definitiva de la Universidad Industrial de Santander.

Con la ordenanza 24 de 1945 expedida por la Asamblea Departamental y su presidente Julio Mateús Porras, creó unas becas de estudios para especialización,

---

<sup>178</sup> VANGUARDIA LIBERAL “*El Gobierno y la Universidad*” (Bucaramanga) Agosto 14 de 1945 No. 8.052 p. 3

el dinero de estas becas había sido extraídas de un empréstito autorizado por la Ordenanza 87 de 1944. El fin de esta beca eran enviar a tres profesionales graduados en áreas de “ingeniería química, Eléctrica y Mecánica” a Estados Unidos en un plazo menor de dos años para que hicieran su especialización. Los aspirantes a dicha beca debían ser escogidos por un “concurso”, además de este requerimiento debían ser santandereanos graduados en alguna ingeniería solicitada y por último “demostrar aptitudes para la docencia”. Los aspirantes dentro del concurso tenían que resolver un “temario” el cual lo aplicaba la “Junta del Fondo Rotatorio de Becas para Estudios Agrícolas e Industriales” Las tres personas que fueron seleccionadas disfrutarían de una pensión mensual de doscientos mil pesos durante el tiempo que duraría la especialización además contarían con los gastos de viaje totalmente pagos.

A la par de esta Beca el “personal Técnico” que había trabajado en la “Escuela Industrial” o Dámaso Zapata en áreas como la mecánica, la electricidad y fundición serían enviadas a Chile para especializarse en su ramo durante un año. Las personas seleccionadas gozarían de una pensión mensual de cien mil pesos y también se le cubriría los gastos de viaje.

Los profesionales que fueron seleccionados en las becas para Estados Unidos o Chile contraerían con el departamento santandereano obligaciones particulares. En primera instancia servirían por un término de “cinco años” a la “Universidad Industrial de Santander” como profesores en el área de su especialización, por otro lado, debían garantizar el cumplimiento del profesorado con una fianza “hipotecaria, prendaria o personal” por una cuantía que cubriera la suma total de lo que recibirían por parte del departamento por conceptos de “pensiones y gastos de viaje”. El incumplimiento de la “obligación contraída” por parte del becado daría lugar a la devolución a favor del Departamento la “suma igual al doble del valor” de los gastos

que el becario le hubiere causado al departamento. Este artículo abría la posibilidad de insertar una “cláusula penal”<sup>179</sup>.

Frente al avance de la construcción de la Universidad, Vanguardia Liberal realizó una entrevista al Director de Educación el Señor Jaime Ardila Casatjana, quien señalaba que no se había informado a la opinión pública lo suficiente, puesto que el gobierno departamental ya había contratado los planos para la construcción de la Universidad Industrial de Santander y el contrato de 49000 pesos había sido adjudicado a la empresa “Gaitán, Nieto y Cia” de Bogotá, cuyo representante estaba adelantando en Bucaramanga el estadio Alfonso López. El director de educación esgrimía que por lo pronto se iría a realizar la facultad de ingeniería industrial y la construcción de un edificio perteneciente al Colegio Santander, además, se estimó que los establecimientos iban a tener capacidad para mil estudiantes. Con respecto a las demás condiciones del contrato no se habían ejecutado modificaciones, estas condiciones se referían a la construcción de los laboratorios de química, petróleos y electrotecnia. Es así que Ardila afirmó que la Universidad de Santander estaría terminada para un plazo de dos años.

El desarrollo del bachillerato técnico, junto con el ánimo que se sentía en el ambiente santandereano por volver a construir la universidad, traería grandes ventajas para la región. Ésta situación se enlazaba con la realización de las elecciones presidenciales en el mes de mayo de 1946, donde el ganador fue el político conservador Mariano Ospina Pérez para el siguiente periodo presidencial (1946-50), terminando así la República Liberal comenzada en 1930 con el mandato de Enrique Olaya Herrera. De este modo, el 7 de agosto del mismo año, el nuevo presidente presentó su discurso de posesión ante el Congreso de la República, manifestando que el juramento que acaba de prestar ante el “cuerpo Soberano de la Nación”, significaba que el proceso de “nuestra democracia” había llegado a “tal

---

<sup>179</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Ordenanza 24(25 de junio de 1945) Por el cual se crean una becas para estudios de especialización. Bucaramanga. 1945. P. 270

grado de desarrollo” que se podía exhibir con “orgullo nuestras virtudes civiles” y asistir a los “cambios periódicos en la dirección del Estado”, sin que se alteraran las características de la “nacionalidad cimentada” que los héroes de la patria fundaron. Para Ospina, un pueblo que entendía de esta manera su “misión” y mantenía una “fe inquebrantable en las soluciones del derecho”, estaba unido a “destinos superiores”, puesto que la estabilidad era garantizada por la justicia que representaba la promulgación de las leyes, donde sobresalía la libertad y “[hallaban] su atmosfera natural la paz y el progreso”<sup>180</sup>.

Por otra parte, Ospina Pérez reconocía que su antecesor había practicado valientemente una “política que anhelaba con angustia el país”, y estaba convencido que las “ardorosas disputas” entre los partidos políticos amenazaban con destruir “la necesaria solidaridad de los colombianos para sus empresas comunes” y precipitar a la “República por vías que [habían] contrariado siempre su sensibilidad y carácter”, por esta razón el expresidente López había presentado en 1945 su renuncia irrevocable, manifestando el “deseo” de facilitar con ese acontecimiento la “formación de un gobierno de colaboración nacional”, que por una u otra razón López consideró que debía llevarse a cabo por “manos distintas de las suyas”, según el nuevo presidente, con la renuncia del Alfonso López, su sucesor el Señor Alberto Lleras Camargo, emprendió la “magna empresa de reunir voluntades dispersas, desarmar los espíritus y preparar cuidadosamente el terreno para que el pueblo colombiano, dentro de los cauces de la legalidad”, determinara los destinos de la Nación. En función de estos propósitos Lleras obtuvo el apoyo de tres “figuras del conservatismo” y creó un ambiente propicio para que las luchas políticas que se adelantarían en las nuevas elecciones presidenciales fueran las únicas rutas posibles “en la vida de un pueblo libre”<sup>181</sup>.

---

<sup>180</sup> Diario Oficial, *discurso del presidente Mariano Ospina Perez, N° 26205, 14 de agosto de 1946. P. 555*

<sup>181</sup> *Ibíd.*, p. 555

Para Ospina, el nuevo mundo “se [había] revelado como un auténtico creador”, al proporcionarle al “régimen presidencial” una particular característica dentro de las instituciones democráticas. Sin embargo, la “vida jurídica” mantenida por los colombianos hasta la fecha, subordinada a las “exigencias de la libertad” para que el poder no se excediera, había impuesto al Presidente de la República el “ejercicio de una neutralidad implacable, libre de la menor sospecha”. El nuevo presidente manifestaba que si el gobierno se inclinaba hacía algún sentido, la fuerza de la administración se convertía en “beligerante”. Por esta razón, el mandatario requiere de “una austeridad a toda prueba, capaz de remontarse sobre las pasiones en pugna, para que la fuerza externa de que dispone tenga también ese contenido moral, que la hace profundamente responsable ante el ciudadano de cualquier tendencia o partido”<sup>182</sup>

Esta conducta, según Ospina, debía reflejarse en los “empleados subalternos” de la administración, puesto que en las democracias el ejemplo educaba y construía, permitiendo así la consolidación de una “consciencia colectiva” que hacía “impracticable el abuso”. Efectivamente, este “sistema” obtenía excelentes resultados con la participación de políticos de diferentes partidos en el gobierno, cuya presencia causaba un “clima de tolerancia y de concordia”, facilitando la “misión de rodear a cada ciudadano de completas garantías para el pleno ejercicio de sus derechos”. En este sentido, se formaba un nuevo “ambiente político”, que solo fue posible por medio de un debate cívico, en el que los diversos partidos políticos se presentaron con sus hombres y programas a la “lucha presidencial”, teniendo plena seguridad de que el “voto libre de los ciudadanos” sería respetado. De esta manera, los candidatos presidenciales comenzaron la disputa por el “favor popular” manifestando a los electores que no cambiarían sus formas de proceder si obtenían el voto en las urnas. De este modo, el nuevo presidente reconoció las campañas lideradas por Jorge Eliecer Gaitán como disidente y Gabriel Turbay como

---

<sup>182</sup> *Ibíd.*, p. 555

candidato por el Partido Liberal, manifestando que el nuevo mandato se ganó gracias a los votos de los ciudadanos colombianos, a pesar de que los contrincantes eran hombres de altas capacidades que también podían lograr grandes resultados en el país<sup>183</sup>.

Entrando ya en los problemas del país, Mariano Ospina tuvo en cuenta en su discurso la educación, manifestando que el “problema educativo”, especialmente la enseñanza primaria, constituía uno de los puntos primordiales de todos los gobiernos y que ese “negocio capital del Estado” se había convertido en una preocupación para los mandatarios, puesto que nada podía construirse en ámbito cultural, social y económico sino se tenía como “sólido fundamento la educación del pueblo”. Para Ospina no era posible que continuara el desequilibrio entre las “minorías intelectuales” frente al “caudaloso analfabetismo” y a la falta de “preparación técnica de las clases trabajadoras”, Por tal motivo, era pertinente que se volviera a la “ambición histórica” de procurar para el país un puesto significativo en el campo cultural, con la diferencia que si en el pasado en Colombia se lograron destacar los “grandes humanistas” para darle al territorio nacional un “prestigio continental”, en el presente se necesitaría que el “grado de nuestra cultura media [fuera] tan visible y poderosa” que la educación no fuera un simple “privilegio de minorías” sobre una “masa ignorante y resignada” sino que lograra convertirse en una razón vital de todo un “pueblo empeñado en superarse a sí mismo”. Por último, para Ospina era de suma importancia la “educación femenina” en todas las “capas sociales”, debido a que la mujer había venido desempeñando un papel significativo en la historia de Colombia, porque sin descuidar las labores del hogar, se había abierto caminos en otras actividades, impulsándose en tareas desconocidas antes para ellas, como: la “asistencia social, el servicio público, la actividad profesional y la misma actividad política”, trabajos que según Ospina le comunicaban un “gran

---

<sup>183</sup> *Ibíd.*, p. 555

contenido moral a la vida del Estado”, el cual necesitaba urgentemente de esos “poderosos aportes”<sup>184</sup>.

El discurso de posesión de Mariano dejaba entrever dos objetivos claros que se trabajarían en el tema educativo: por un lado estaba el desarrollo de la educación primaria, ya que el grado de analfabetismo que padecía el territorio nacional era de gran envergadura, por otro lado se manifestaba la idea de vincular a la mujer en la educación y en otros campos de acción de la sociedad. No obstante, en el plano regional la Gobernación de Santander estaba enfocada en la adquisición de terrenos extensos que permitiría la construcción de la universidad, proyecto que fomentaba la educación superior donde de algún modo se apoyaba la inclusión de la mujer en el sector educativo, situación que se enlazaba con las ideas propuestas por Ospina desde el Gobierno Nacional.

---

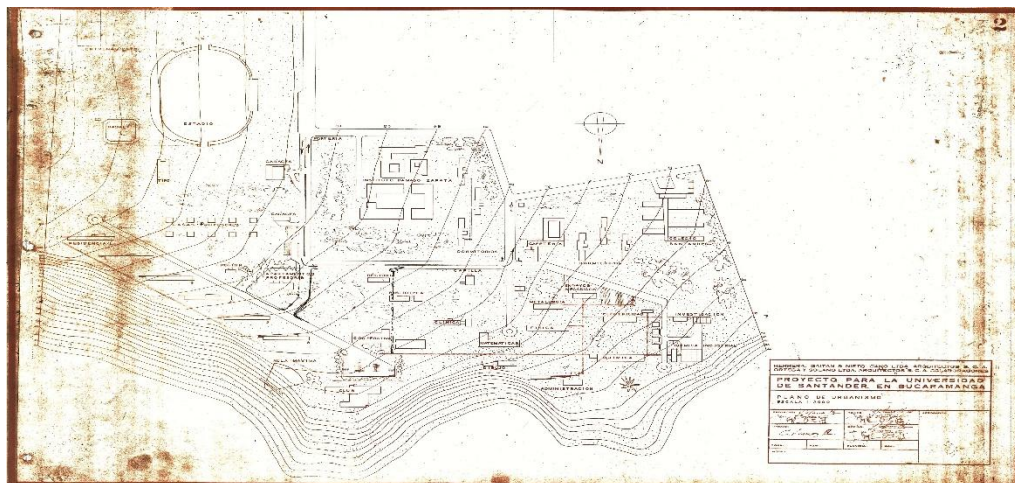
<sup>184</sup> *Ibíd.*, p 560

## 6. TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER DE 1947

Antes de iniciar el análisis de la compra de tierras que ejecutó la Gobernación Departamental en el año de 1947 con el fin de destinarlas al funcionamiento de la nueva planta física de la Universidad Industrial de Santander, es pertinente mencionar que el primer protocolo notarial registrado cuya propiedad debía destinarse a la construcción de la infraestructura de la entidad educativa de estudios superiores se encontró en el año de 1940, terreno cedido por los hermanos Andrés José Navas Serrano y María Navas, documento que fue mencionado en el segundo capítulo de esta investigación, en un apartado dedicado a la explicación del primer intento de creación de la Facultad de Ingeniería Industrial en 1940.

La universidad que se pretendía construir para el año de 1940 era la de una ciudad universitaria dentro de la misma ciudad, intentando imitar en gran medida a las universidades estadounidenses. Esta afirmación se pudo demostrar en el siguiente plano elaborado por la empresa bogotana Herrera Gaitan y Nietos LTDA.

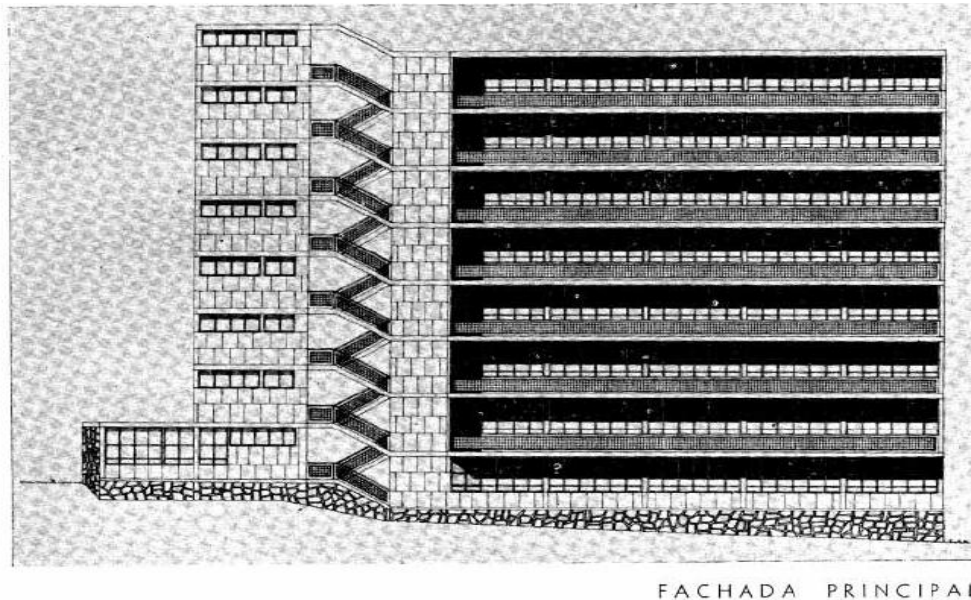
**Figura 5: planos de la Facultad Industrial 1940**



Fuente: Archivo de planeación de la Universidad Industrial de Santander.

El pretendido desarrollo urbanístico de la Universidad mostraba un modelo modernizado para la época, la construcción que se recomendaba para la fecha era de tipo horizontal tal como se señala el plano que muestra la fachada principal de la Universidad.

**FIGURA 6: Fachada principal de la Universidad Industrial de Santander 1940**



Fuente: Revista Proa Bogotá, 1949 p.4 (Recuperado en 2017). Disponible en: Archivo oficina del Planeación de la Universidad Industrial de Santander.

Y ya para el año de 1947 la gobernación departamental iniciará la compra de los terrenos previamente adjudicados buscando entender los primeros pasos en la construcción de tan anhelada universidad, razón por la cual es importante analizar la fase de compra pudiendo entonces identificar a los primeros dueños de aquellos terrenos y el desarrollo de la transacción de las propiedades inmuebles que fueron agregadas a las ya donadas, las cuales terminaron siendo compradas por las autoridades departamentales en 1947.

Una primera compra se encontró en el contrato número 2335 del diario La Gaceta, señalando que el día dos septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, ante el

Notario Segundo del Circuito de Bucaramanga Julio Enrique Barco comparecieron los “testigos instrumentales” Víctor M. Álvarez y Rafael M. López, quienes eran mayores de edad de “buen crédito” y que no tenían ninguna “causal de impedimento”. De igual modo, encontraremos a Julio Martín Acevedo Díaz, quién era Gobernador del Departamento y quién obró en representación del Departamento de Santander, en desarrollo de cuya transacción el notario dio fe de tal crédito debido a que el “Consejo Departamental de Economía” le había otorgado al gobernador dicha facultad. Por otra parte, se señalaba que los Señores Alberto Ogliastri y Gonzalo Escandón participarían “en nombre propio”, aunque se aclaró que el Señor Escandón actuaría apoderado de los Señores Simeón y Bernardo Escandón “vecinos” del municipio de Bogotá, de lo que se había dejado constancia en un “poder especial” otorgado por la escritura pública número “novecientos cincuenta y siete del 10 de abril de 1947, poder a través del que se había celebrado un contrato con las siguientes cláusulas.

Primero que los Señores Simeón Navarro, Bernardo Escandón, Gonzalo Escandón y Alberto Ogliastri, habían trasferido a título de Venta al departamento de Santander la propiedad de una lote que estaba ubicado en el barrio la Mutualidad, con una extensión de cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y tres metros cuadrados. Los linderos de este terreno se describieron de la siguiente manera: al norte se partía desde el mojón número dos en línea recta ciento diez metros con noventa y cinco centímetros, extensión que lindaban con terrenos del Señor Elías Pimiento, el recorrido seguía diez metros en línea recta hasta llegar al mojón número tres que se encontraba junto al camino a Matanza, y siguiendo en línea recta hacia el noroeste una distancia de ciento un metros a lo largo del lado oriental el camino a Matanza hasta llegar al mojón número cuatro, y a partir de allí siguiendo al suroeste en línea recta trecientos cincuenta y cinco metros y cuarenta y tres centímetros hasta llegar al mojón número cinco, extensión que señalaba el límite con propiedades de la Señora María Navas de García, luego de lo que continuaba el recorrido hacia el occidente en una prolongación de ciento noventa y siete metros

lineales hasta llegar al mojón número seis, último que limitaba con la calle novena de la nomenclatura vigente en Bucaramanga en 1947. Del sexto mojón en adelante se partía en línea recta con dirección noroeste a lo largo de trescientos treinta y nueve metros y treinta centímetros, extensión que limitaba con propiedades de la Señora Mercedes Navas de Acevedo, hasta llegar al mojón número uno o punto de partida.

La segunda cláusula, hacía referencia a la historia de la sucesión del terreno, de donde resulta significativo resaltar que el anterior dueño a los actuales Escandón era de procedencia extranjera, una sociedad holandesa denominada “Comandita Iré Vennootschap Maatschappij Voor lúitn-landschen Handel (Hijbuh), la cual tenía sede en Ámsterdam, según constaba en escritura pública número trescientos ochenta y tres, de fecha 29 de enero de 1947, otorgada en la Notaría Cuarta de Bogotá, registrada en la Registraduría del Circuito de Bucaramanga. Los Señores Benjamín García Cortes y María Navas de García habían adquirido el terreno por permuta celebrada con la empresa holandesa en 1947, en fecha cercana al tiempo en que se vendieron los lotes al departamento de Santander, conforme a lo expuesto en escritura pública número mil cuatrocientos dos del 24 de mayo de 1947. El terreno que fue permutado por la empresa holandesa a lo Escandón se ubicaba entre las calles séptima, octava, once y doce, y las carreras veinticinco, veintiséis y veintisiete. La tercera anotación estuvo relacionada con el valor de la compra del lote. Operación por valor de 93837 pesos de una extensión de terreno de 42653 metros cuadrados que arrojaba un valor por metro cuadrado de 2,20 pesos. El departamento canceló a los propietarios en bonos departamentales al 7% que se computaba con el valor nominal, ante lo que vendedores y poderdantes, Bernardo Escandón y Simeón Navarro, manifestaron su satisfacción por el pago.

En la cuarta cláusula se expuso que el terreno vendido al departamento estaba libre de “pleitos pendientes, embargos judiciales, arrendamientos por escritura pública, gravámenes, servidumbres y condiciones resolutorias del dominio”, como constaba

en el certificado que había sido expedido por el Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. En quinto lugar, los vendedores hicieron entrega al departamento de los bienes y de la posesión del terreno, y declararon que responderían a los costos del “saneamiento por evicción” de acuerdo a los señalado en la ley. En la sexta clausula expresaba que el Señor Gobernador de Santander Julio Martín Acevedo aceptaba el precio del terreno fijado por los peritos oficiales Señores Luis Felipe Parra y José Manuel Menéndez<sup>185</sup>.

La siguiente compra tiene relación directa con la donación realizada en 1940 en la que participó la Señora María Navas de García, según se expuso en el escritura pública número 2.734 con fecha catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, firmada ante el Notario Segundo Julio Enrique Barco del circuito de Bucaramanga, y en presencia de los “testigos instrumentales” Señores Ricardo Arenas Calvete, y Epifanio Martínez, vecinos de Bucaramanga, quienes cumplían con los requisitos de ser mayores de edad, tener buen crédito y para quienes existía causal de impedimento, junto con el Señor Rafael Ortiz González actuando en nombre y representación del Departamento de Santander como Gobernador departamental, documento en el que el Notario dio fe de la facultad dada al Gobernador por el “Consejo Departamental de Economía” conforme expuso en el Acta número diez y siete de cinco de julio de mil novecientos cuarenta y siete. Seguidamente, se nombró a los vendedores Benjamín García Cortés quien representó a su Señora esposa María Navas de García, según poder otorgado por escritura pública número mil doscientos trece, fechada en nueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, expedida en la Notaría segunda de este Circuito, con todo lo cual pasó a celebrarse contrato de venta donde se expusieron las siguientes cláusulas.

Dentro de los requerimientos se expuso que el Señor Benjamín García Cortés, apoderado de su Señora esposa María Navas, transfirió al Departamento de

---

<sup>185</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, contrato. Por el cual se compraba unos terrenos a los Señores Escandón. Bucaramanga. 1947. 290

Santander a título de venta un “derecho de dominio o propiedad y posesión” que tenía la Señora García Cortés, sobre una porción de tierra que se dividió en dos zonas, las cuales se distinguieron con las letras “A”, y “B.”, las cuales conformaban un lote que según el plano levantado medía “setenta y cinco mil doscientos ocho metros cuadrados” cuyos linderos eran, por el Occidente: lindando con terrenos de la gobernación que se habían comprado a los Señores Escandón, partiendo del mojón número once en línea recta con rumbo Noreste de trescientos cincuenta y cuatro metros, hasta llegar al mojón número cinco; punto donde se desplegaba una línea con rumbo Noreste formando con la anterior línea un ángulo de  $139^{\circ} 2'$  y seguía en dirección recta sesenta y ocho metros hasta llegar al mojón número cuatro que limitaba por el Norte con el camino a Matanza, y en este punto se quebraba nuevamente la línea con rumbo Noreste formando con la anterior línea un ángulo de  $158^{\circ} 52'$  que seguía en línea recta en una extensión de ciento treinta y ocho metros llegando hasta el mojón número tres, el cual limitaba al Norte con terrenos del doctor Daniel Hernández, y en este punto nacía una nueva línea con rumbo Suroeste formando con la anterior un ángulo de  $61^{\circ} 42'$ , que seguía en línea recta trescientos ochenta metros hasta llegar la pared Norte de la Escuela Industrial (Dámaso Zapata), que limitaba al Oriente con terrenos del Señor Andrés Navas, y luego de este punto se seguía en línea recta que apuntaba hasta la pared en dirección occidental en una medida de cuarenta y seis metros hasta llegar a la esquina Noroeste del Dámaso Zapata, limitando por el Sur con terrenos del Departamento; en este punto se cruzaba la línea con rumbo al Sur siguiendo la pared del edificio en una longitud de setenta y seis metros hasta la esquina Sureste que limitaba al Oriente con terrenos del Departamento; en este punto, la línea se quebraba hacia el Oriente siguiendo la dirección de la pared veintiséis metros hasta la esquina sureste que limitaba al Norte con terrenos del Departamento, y en este lugar la línea tomaba un rumbo Suroeste en una longitud de diez y seis metros hasta llegar a la pared norte del segundo edificio del Dámaso Zapata y alcanzaba al hasta el Oriente terrenos del Señor Andrés Navas, entonces se continuaba siguiendo la línea de la pared en dirección al occidente veintidós metros hasta llegar a la esquina

noroeste del edificio, limitando al Sur con terrenos del Departamento; de aquí la línea cruza hacia al sur, siguiendo la pared setenta y seis metros hasta llegar a la esquina suroeste limitando al Oriente con terrenos del Departamento, de allí la línea se volvía hacia el Oriente siguiendo la pared en una distancia de dos metros terminando en el mojón número seis que limitaba al Norte con los terrenos del Departamento, punto en el que la línea tomaba rumbo suroeste diez y siete metros hasta llegar al mojón número siete que limitaba sur, con terrenos de la Señora María Navas de García; punto en el que se seguía en línea recta con rumbo occidental sesenta y siete metros hasta encontrarse con el mojón número ocho que limitaba por el sur con terrenos de la Señora María Navas de García, y de allí partía la línea con rumbo noroeste en una longitud de ciento treinta y seis metros hasta llegar al mojón número nueve, que tenía linderos al occidente con terrenos de la Señora María Navas de García y así atravesaba la calle novena; desde el mojón número nueve la línea partía con rumbo al suroeste en un trayecto de cincuenta y un metros, trayecto que limitaba al sur con la calle novena y los terrenos de la Señora María Navas de García hasta llegar al mojón número once que había servido como punto de partida.

Para determinar el historial de la obtención del terreno que poseía la Señora María Navas de García, éste lo había adquirido en un juicio familiar sobre la repartición de unos terrenos denominados “llano del regadero” y el “regadero”, juicio que había sido promovido por la Señora María A, Navas Serrano contra José Antonio, Andrés José, Ana Dolores y Mercedes Navas S. Se explicaba que este pleito había sido solucionado en el juzgado segundo del circuito de Bucaramanga, siendo protocolizado el día 4 de mayo de 1925 en la notaria segunda de Bucaramanga por escritura pública número cuatrocientos veinticuatro dejando la propiedad libre de “hipoteca, embargo, pleito, censo, anticresis, arrendamiento por escritura pública, prenda agraria”, luego de cual el lote de la Señora María Navas quedó disponible para que la Gobernación lo adquiriera.

Por otro lado se exponía que el precio total de la venta debía ser 172.434 pesos cantidad que fue dividía así: el lote “A” tenía una extensión de setenta y dos mil quinientos veinticinco metros cuadrados con un precio por metro cuadrado de dos pesos con veinte centavos, lo que correspondía a un valor de “ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos”. El lote “B” era un poco más pequeño que el primero con una extensión de doce mil seiscientos ochenta y dos metros cuadrados y un precio por metro de dos pesos con veinte centavos, generando un precio de venta de “treinta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos” suma que el Departamento canceló al apoderado de la vendedora en “bonos” de Santander al siete por ciento (7%), papeles de crédito que habían sido entregados por el departamento al apoderado de la “otorgante vendedora”, quien exponía que los había recibido a su entera satisfacción. Por último, en la cuarta clausula se expuso que desde el día 14 de octubre de 1947 la “otorgante vendedora” haría entrega “real y material” al Departamento del lote y que en todo caso sólo respondería del “saneamiento por evicción” de acuerdo con la ley<sup>186</sup>.

En esta forma la Gobernación compró los dos terrenos en los cuales debía funcionar la Universidad Industrial de Santander. Se debe observar que la familia Navas tuvo una relación significativa con la idea de edificar la universidad, pues ya anteriormente la Señora María Navas había donado en 1940 una porción de terreno para que se construyera la “Facultad de Ingeniería”, aunque tal proyecto no se había llevado a cabo, sí se dejó clara la intención de edificarla en 1947, y que por razones de tener terrenos cercanos al Dámaso Zapata o Escuela Industrial, como algunos la nombraban en aquel tiempo, se le iba a comprar a quién había sido la primera donadora material de la Universidad Industrial de Santander.

Mientras la gobernación terminaba de comprar los terrenos, la administración Nacional, en manos del Presidente Ospina, empezaba a promulgar leyes que tenían

---

<sup>186</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, contrato. Por el cual se compraba unos terrenos a la Señora María Navas. Bucaramanga. 1947. P. 298

la intención de materializar lo que se había expuesto en el discurso de posesión: vincular a las mujeres en la educación.

En función de sus palabras, Ospina durante su periodo presidencial promulgó dos significativas leyes que permitieron mitigar los problemas educativos en el país. Con relación a la formación femenina, el nuevo presidente creó la Ley 56 de 1947<sup>187</sup>, por la cual establecían “Escuelas de Artesanos e Institutos Politécnicos Complementarios, para Señoritas”. En esta ley el gobierno decretaba que en los distintos Departamentos, Independencias y Comisarias, las escuelas de artesanos tendrían diversas especificaciones que dependerían de las regiones donde se fundasen las escuelas, para el caso santandereano las particularidades eran: “Hilados y tejidos en fique, algodón y lana; sombrerería y alpargatería; Escuela para la formación de los trabajadores del petróleo, en Barrancabermeja. La enseñanza agrícola en Santander aprovechará la existencia de la Granja Agrícola de San Gil”. Además, se autorizaba al gobierno cambiar la especialidad artesanal de cada escuela según las necesidades regionales y el presupuesto que proporcionara los Departamentos para el proyecto, el cual no debía ser menor a 60000 pesos. La presente ley autorizaba al gobierno para que fundara las escuelas restantes durante los años 1949-50, hasta completar veinte escuelas. El Gobierno Nacional también quedaría autorizado para abrir créditos y hacer “operaciones financieras necesarias” para llevar a cabo las disposiciones decretadas en la presente ley. Finalmente, las empresas agrícolas, mineras, ganadera, petroleras o industriales establecidas o que se establezcan en el país, estarían obligadas a “establecer y sostener una escuela de alfabetización por cuarenta (40) niños, hijos de sus trabajadores”. De esta manera, la Ley 56 permitía la preparación artesanal de las mujeres en diversos oficios y Departamentos del país, que generaba que la mujer colombiana se involucrara aún más en las industrias del país.

---

<sup>187</sup> Leyes de la República Op. cit., p. 198

A medida que el Gobierno Nacional intentaba vincular a la rama femenina en los procesos educativos y de su formación en artes y oficios en Santander, la idea de tener una Universidad de corte industrial se materializó, durante 1948 la Gobernación intentaría darle una estructura más sólida y mejor organizada, en este proceso existió una comparación de la organización interna de la Universidad Nacional durante el Gobierno de Alfonso López con la Universidad Industrial de Santander.

## **7. UN PROYECTO PROBLEMÁTICO: LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 1948-1952.**

El desarrollo histórico de la Universidad Industrial de Santander durante sus primeros cuatro años de funcionamiento se pudieron identificar desde tres factores fundamentales: un proyecto que se distinguió por desarrollar y complejizar su “organización interna”, por fortalecer el “presupuesto” a través de sus encargados con el fin de emprender las obras de construcción, y finalmente, una institución que intentó “vincular al estudiantado” dentro de ese proceso de organización. De tal modo, este subcapítulo intentará esbozar estos detalles.

El desarrollo organizacional de la Universidad empezó a tomar forma desde finales de 1947 cuando la idea de universidad intentó concretarse realmente y fue así que para diciembre del mismo año, el Presidente de la Asamblea Departamental Señor Henry González Téllez sancionó la ordenanza número 30 de 1947 con la cual se prometía una partida presupuestaria para la “organización y funcionamiento” de la Universidad Industrial de Santander y se dictaban otras disposiciones. En el primer artículo se exponía que la gobernación destinaría cuatrocientos mil pesos del presupuesto de enero de 1948 para que se organizara el funcionamiento básico de

la universidad. En el artículo 3 se hacía referencia a los cargos que se debían crear en la organización con su respectiva asignación mensual:

**Tabla 11. Presupuesto inicial.**

<b>Cargo</b>	<b>Asignación presupuestal</b>
Rector	800
Síndico	400
Secretario general	300

Fuente: Gaceta departamental Ordenanza 30 de 1947.

Luego de mencionados los primeros cargos administrativos que se debían establecer, se incluyó en el presupuesto destinado para tal fin la organización de los servicios de Sección Femenina del Colegio Santander,<sup>188</sup> institución que la Asamblea había creado con Ordenanza número 35 de 1945. A principios del año de 1948 debido a que las obras de construcción continuaban incompletas al igual que la dotación<sup>189</sup> de las instalaciones que debían construirse dentro de los terrenos comprados para el centro universitario, la gobernación solicitó en arriendo una casa de dos niveles que estaba equipada en el primer nivel con dos patios y un salón de gran tamaño, y el segundo nivel tenía trece piezas que debían utilizarse como salones. Aquella edificación se ubicaba en la calle quince entre carreras 30 y 31, propiedad de los Señores Bonifacio Suarez y María de los Ángeles García de Suarez, que fue puesta en arriendo por un canon mensual de trecientos cuarenta pesos durante un lapso de dos años, en este espacio se comenzaría a impartir las clases hasta que la institución disfrutara de todas las construcciones especiales que permitirían el normal funcionamiento del establecimiento.<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Ordenanza 30(9 de diciembre de 1947) Por el cual se apropia la partida con destino a la organización y funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1947. P. 266

<sup>189</sup> VANGUARDIA LIBERAL “La Universidad Industrial de Santander” (Bucaramanga) 28 de enero de 1948 No 8.793 p. 3

<sup>190</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, contrato (24 de enero de 1948) Contrato de arrendamiento de una casa para el funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1947. P 74

En la medida que la Universidad se iba organizando e iba creando sus primeros cargos, en el plano nacional el Presidente Ospina impulsaría la Enseñanza Técnica con el fin de inclinar la Educación hacia la orientación de los obreros, política que fue muy parecida a la implementada por los mandatarios antecesores en el plano educativo.

Para organizar la educación técnica el presidente Ospina promulgó la Ley 143 de 1948, por la cual decretaba que la enseñanza técnica comprendía “la parte esencialmente práctica de la educación destinada a orientar hacia el trabajo racionalizado toda ocupación o actividad que no necesite de una cultura general académica”. Por esta razón, por medio de la presente ley, la enseñanza técnica se impartiría de acuerdo a los planes y programas oficiales de la siguiente manera:

*“Cursos para obreros y Escuelas de Aprendizaje, destinados al mejoramiento de la técnica de los trabajadores. b) Escuelas de Capacitación Obrera, destinadas a la formación manual y práctica de obreros calificados, en oficios u ocupaciones determinados. c) Escuelas de Artes y Oficios, elementales, medias, superiores, ubicadas preferentemente en poblaciones menores, destinadas al fomento y desarrollo de la industria regional. d) Institutos Técnicos, que son de dos grados, así: 1. Formación del personal de expertos de las diferentes especialidades técnicas, para los que hayan terminado la enseñanza primaria o el grado bachillerato que señale el decreto reglamentario. 2. Formación del personal de técnicos de las mencionadas especialidades, para los que hayan hecho el grado anterior. Cuando un establecimiento reúna los dos grados, se llamará Instituto Técnico Superior. e) Facultades Técnicas, destinadas a la formación de ingenieros técnicos y contadores públicos u otras especialidades de comercio superior. f) Universidades Técnicas, o sea los núcleos de enseñanza constituidos lo menos por tres Facultades Técnicas, con sus*

*correspondientes Institutos Técnicos Superiores, que reúnan, además, los requisitos reglamentarios que fije el Gobierno*<sup>191</sup>.

Además, la enseñanza técnica en los establecimientos mencionados en la presente ley comprendería las siguientes ramas:

*“a) Técnicas industriales, que corresponden a profesiones relacionadas con el aprovechamiento de la riqueza en sus variadas formas, con fines industriales. b) Actividades agrícolas, destinadas a estimular el mejoramiento del medio rural, el apego a la tierra y la formación del correspondiente personal técnico agrícola. c) Técnicas comerciales, destinadas a preparar personal para comercio y administración de negocios. d) Ocupaciones para el hogar, destinadas a la preparación específica de la mujer en el mejor cumplimiento de sus obligaciones, como encargada de la economía doméstica*<sup>192</sup>.

Así mismo, el gobierno establecerá “Escuelas Normales especiales de educación técnica” cuando sea conveniente, para la formación del profesorado técnico, quienes estarán destinados a “satisfacer las necesidades pedagógicas” de la presente ley. De esta manera se fundaran universidades técnicas nacionales o departamentales, las primeras serán establecidas por el Gobierno Nacional y las segundas serán las universidades que se nacionalicen cuando reúnan las condiciones de la ley. Además, el Gobierno reglamentará la inspección oficial de los establecimientos técnicos con el propósito de reglamentar estudios y reconocer certificados, diplomas y títulos. Con respecto al presupuesto que permitiría el sostenimiento de los establecimientos técnicos, la Nación contribuiría con el 50% de los gastos, mientras que los departamentos destinarían el 25% del presupuesto para el cumplimiento de la ley, del mismo modo la construcción de edificaciones también estará a cargo del gobierno nacional y departamental.

---

<sup>191</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 143 (21, Diciembre, 1948). Por la cual se organiza la Educación Técnica. Bogotá, 1948 N. 26904. p. 12

<sup>192</sup> *Ibíd.*, p. 12

La dirección de la enseñanza técnica estaría a cargo del Consejo Superior de Educación, el cual designaría tres miembros escogidos por el gobierno entre los industriales, agricultores y comerciantes, para organizar las secciones especiales destinadas al fomento de la educación técnica. Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional concedería “préstamos a profesionales, estudiantes y obreros especializados, que deseen hacer en el Exterior estudios técnicos y cuya solicitud sea aprobada por la junta consultiva de que trata el artículo 14; compra de maquinaria, herramientas y material técnico para los establecimientos técnicos nacionales, y pago de profesorado nacional y extranjero”. El monto total de los préstamos para los estudiantes en el extranjero sería de cinco mil pesos, teniendo un plazo máximo para el pago de seis años con un porcentaje de intereses del 3% anual, el cual comenzaría a regir después de los tres meses del regreso del beneficiario al país.

En la presente ley se especifica un caso especial en Santander, el cual se explica en el siguiente párrafo:

*“Para los efectos de esta disposición, en el caso especial de Santander, es entendido que, sin perjuicio de la destinación expresamente señalada para educación industrial dentro del producto del empréstito contratado por dicho Departamento con la garantía de su participación en la renta de hidrocarburos, se aplicará a los fines previstos en esta Ley un cincuenta por ciento (50%) de los saldos que trimestralmente devuelva al referido Departamento el fideicomisario nombrado por éste para el servicio del empréstito, según lo estipulado al respecto en el contrato de fideicomiso con el Banco de Colombia, de fecha veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. En consecuencia, el valor de este porcentaje se distribuirá proporcionalmente entre la Universidad Industrial de Santander y los establecimientos de enseñanza técnica de cuyo cargo queden las funciones que en la actualidad corresponden a las Escuelas Vocacionales Agrícolas establecidas en dicho Departamento por ley*

*especial o de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 164” de 1941*<sup>193</sup>.

De este modo, la enseñanza técnica en el país se organizó en los diferentes departamentos de Colombia con el propósito de fomentar la educación técnica no académica en el territorio nacional, para que la población colombiana tuviera mayores oportunidades laborales y preparación educativa.

La gobernación en este mismo año creó los cargos que se debían establecer para el funcionamiento de la universidad en la sede arrendada con su respectiva asignación mensual:<sup>194</sup>

**Tabla 12. Cargos creados para el funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander en el año de 1948**

<b>cantidad</b>	<b>cargo</b>	<b>Sueldo/mes</b>
1	Portero Escribiente	120
1	Consejero	80
1	Profesor de Aritmética	96
1	Profesor de Álgebra	96
1	Profesor de Geometría	96
1	Profesor de Rectilínea y Esférica	96
1	Profesor de Física Teórica	128
1	Profesor de Física Práctica	64
1	Profesor de Química Teórica	128
1	Profesor de Química Práctica	96
1	Profesor de Inglés	96
1	Profesor de Dibujo Lineal Geométrico	192
1	Profesor jefe de Estudios y Disciplina	340
1	Bibliotecaria	Auxilio Nacional

Fuente: Gaceta departamental, Decreto 0114 de 1948

<sup>193</sup> *Ibíd.*, p. 12

<sup>194</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto 0114 de 1948 (28 de enero de 1948) Por el cual se modifica el Decreto 583 de 1947 y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga. 1948. P. 96

Transcurrido un mes luego del señalamiento de los cargos que se debían crear en la universidad, la Gobernación a cargo del Señor Gobernador Rafael Ortiz Gonzales agilizó los procedimientos respectivos y con el decreto 0366 realizó el nombramiento del personal de catedráticos que conformarían la planta docente de la institución<sup>195</sup>, estos profesores fueron los siguientes:

**Tabla 13. Cátedras creadas junto con sus respectivos profesores para el primer año de estudio en la Universidad Industrial de Santander.**

<b>Cátedra</b>	<b>Profesor</b>
Aritmética, Geometría y Trigonometría	Ing. Industrial doctor José Álvarez Cerón.
Algebra	Ing. Civil, doctor Luis Aurelio Díaz
Dibujo lineal y geométrico	Ing. Civil, doctor Miguel A. Mora V.
Física teórica y práctica	Ing. Industrial doctor Julio Álvarez Cerón.
Química teórica	Doctor Lelio Martínez Villalba
Química práctica	Lic. Ciencias Químicas, Señor Gilberto Arias Phillips.
Inglés	Señor Saulo Barrera Parra
Ciencias exactas	Suplentes: Daniel Ramírez López; Eduardo Cansino González

Fuente: Gaceta Departamental: Decreto Número 166 de 1948

Concluido el nombramiento de la planta docente de la institución, la Gobernación realizó un importante nombramiento, asignó al Señor Nicanor Pinzón Neira como Rector de la universidad<sup>196</sup>. Cargo de gran importancia porque se consideraría al Señor Pinzón como el primer Rector de esta institución y así mismo se cerraba la disputa que se había abierto desde Vanguardia Liberal en torno a la elección del nuevo rector entre quienes aparecían como favoritos a ocupar ese cargo entre

<sup>195</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto 0366 de 1948 (26 de febrero de 1948) Sobre novedades en el Ramo de Educación. Bucaramanga. 1948.

<sup>196</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto 0378 de 1948 (28 de febrero de 1948) Por el cual se hace un nombramiento. Bucaramanga. 1948.

quienes aparecían nombres como el del Doctor Alberto Olarte French o el Director de Educación, Señor Francisco García Valderrama.<sup>197</sup> En el diario se había mencionado la posibilidad de que participara como primer Rector el Señor Mario Galán “quién [había] trabajado desde sus comienzos por la realización de esta iniciativa”<sup>198</sup>.

El estudiantado es el sujeto de la Universidad, por tal motivo entender todos los procesos que estuvieron cercanos a estos individuos, como los de inscripción y los de asociación, fueron de vital importancia porque reflejaban cómo la universidad empezó a conformarse también de estudiantes y no sólo de directivos y partidarios políticos. En función de esta idea se expuso que la Universidad es una organización con fines sociales financiada por los estamentos públicos de orden regional y nacional y conformada por los directivos, profesores, personal de servicio y estudiantes. Por esta razón, el proceso se dirigirá hacia la inscripción de los estudiantes que posiblemente entrarían a realizar sus estudios. Para conocer sobre el tema, el diario Vanguardia Liberal, fue un factor decisivo, según este medio la UIS iba a tener más de 100 estudiantes que realizarían un aporte científico en el ámbito regional, haciendo que el plantel fuese un centro dispuesto para promover la “cultural del pueblo”. En este medio informativo se entrevistó al Señor Nicanor Pinzón Rector de la Universidad, quien explicó que una de las aspiraciones que tenía él como Rector era que la Universidad fuese sinónimo de “universalidad”: un instituto superior para la enseñanza pública, con facultades para conferir grados, y además sería una casa a la cual concurrirán catedráticos y estudiantes para “enseñar y aprender”. Con respecto a los grados que se otorgarían serían, se consideraron los de “Ingeniero químico, ingeniero mecánico e ingeniero electricista”; el Rector agregaría que los estudiantes que iban a entrar en la Universidad, debían entender que terminada su preparación y puesta en marcha su profesión iban a

---

<sup>197</sup> VANGUARDIA LIBERAL “la próxima semana va a ser nombrado el rector de la Universidad Industrial” (Bucaramanga) 4 de enero de 1948 No 8.773 p. 8

<sup>198</sup> VANGUARDIA LIBERAL “rector para la universidad” (Bucaramanga) 11 de enero de 1948 No 8779 p. 3

desempeñar una “función de la sociedad” y seguirían perteneciendo a la institución no sólo por el “espíritu” sino por “lazos científicos”. El Rector hizo hincapié en la procedencia de los estudiantes que ya estaban empezando a cursar sus estudios en la institución con sede arrendada, señalando que existían estudiantes de Norte de Santander, Santander, Costa y boyacenses. Para el año siguiente el Rector esperaba tener estudiantes de todo el territorio colombiano<sup>199</sup>.

**Figura 7. Publicidad expuesta en Vanguardia Liberal en el año de 1948, en donde se alertó a la población para la inscripción a la matriculas**



Fuente: Vanguardia liberal, 1948 p.5 (Recuperado en 2014). Disponible en: Hemeroteca de la biblioteca de la Universidad Industrial de Santander.

En referencia al presupuesto que se destinaría a la Universidad para la construcción de su edificación, el Director de Educación Señor Francisco García Valderrama exclamó que el plantel educativo necesitaba que la Honorable Asamblea asegurara

---

<sup>199</sup> VANGUARDIA LIBERAL “más de cien estudiantes tendrá la Universidad Industrial de Santander”, (Bucaramanga) 26 de mayo de 1948. No 8.888 p. 1

su funcionamiento para el año próximo, por lo que se debía destinar una partida presupuestaria suficiente para la dotación y construcción del primer edificio, cuyos planos ya estaban aprobados de forma legal<sup>200</sup>. El problema presupuestario se agudizará ya en el año de 1949 en donde los estudiantes tomarán participación en dicho acontecimiento. Este tema se ampliará más adelante debido que a finales e inicios del año cuarenta y nueve la Universidad tomó mayor vigorización desde el punto de vida organizacional y legal.

La organización interna y el manejo del presupuesto fueron procesos simultáneos debido a que las nuevas organizaciones que se debían establecer y que eran expedidas por decretos iban a necesitar de un presupuesto para llevar a cabo. A veinticuatro días de terminar el año de 1948, la Asamblea Departamental expidió un decreto en el cual concedía autorizaciones especiales al Consejo Directivo de la Universidad para que hiciese el plan de organización general, administración y proyección del presupuesto para el sostenimiento del año 1949, el cual fijaría la asignación del personal que laboraría en la entidad con la anotación que no debía ser inferior a la contratada en el año cuarenta y ocho, el Consejo Directivo también debía crear o suprimir los cargos de los profesores y del personal administrativo, en definitiva se exponía que el Consejo debía resolver todos los asuntos que contribuyeran al funcionamiento eficiente de la Universidad. En el párrafo del artículo primero, los colegios Dámaso Zapata y Santander quedarían como institutos anexos a la Universidad y el “Plan General de Organización”, interna de esos institutos debía quedar preparado y sería responsabilidad del Consejo Directivo. Para que el ente encargado cumpliera todas estas funciones la Gobernación destinaría un presupuesto de ochocientos mil pesos.

Otro tema importante, que trataba la ordenanza, era el de los muebles e inmuebles que poseía la Universidad, debido a que el Gobierno Departamental había cedido

---

<sup>200</sup> VANGUARDIA LIBERAL “La educación en Santander, informa el Director al Gobernador” (Bucaramanga) 9 de noviembre de 1948.

legalmente a ésta los implementos necesarios para poner en funcionamiento el plantel educativo. Así mismo se utilizaría la figura de “cesión legal” en aquellas ocasiones en que la Gobernación compraba bienes con destino al funcionamiento de la institución. La normativa también abarcó el tema de los “profesores internos” que estaban ubicados en el Colegio Dámaso y Santander, señalaba que estas personas que tenían “dirección de grupo” debían cumplir con un mínimo de diez y ocho horas semanales, para los otros profesores que no tenían “dirección de grupo” cumplieran con un mínimo de veintidós horas semanales, se esgrimía que a nivel general todos los profesores tenían la “obligación” de permanecer dentro de la institución durante todas las “horas hábiles” del día, asistir a los actos de la comunidad y desempeñar funciones de “vigilancia y control” que eran asignadas por la Rectoría. Tanto para los profesores externos como internos se le descontaría el valor de la clase que no se hubiese dictado, sólo se excusaba aquel que por motivos de “enfermedad o motivo grave” no pudiera cumplir con sus labores diarias, el cual estaba bajo concepto del rector, seguidamente en el artículo 5 señalaba que los “profesores internos” para la Universidad Industrial de Santander y las Facultades menores, sólo serían aquellas personas que estuvieran inscritas en el Escalafón Nacional de Enseñanza Secundaria en conformidad con el artículo primero de la Ley 43 de 1945.

Para el año 1949, la ordenanza establecía suprimir todas las vicerrectorías o jefaturas de disciplina en los colegios, sólo se mantendría la del Colegio Santander y en su artículo séptimo se exponía que ningún colegio oficial de enseñanza secundaria, tanto masculino como femenino, podía funcionar con un número inferior a doce estudiantes. Ante tal exigencia se abrió un párrafo con el propósito de explicar que en caso de presentarse la clausura de un curso en un colegio, el gobierno Departamental quedaría facultado para invertir partes del presupuesto que se destinaba a ese curso a becas para los alumnos que quedaran afectados por tal medida. Se estimaba que la beca sólo se concedería si el aspirante cumplía con los “requisitos de pobreza”, un aspirante becado podía ingresar a los siguientes

planteles educativos: Instituto Industrial Dámaso Zapata, Colegio Santander, Colegio Balbino García, Escuela Departamental de Bellas Artes y Academia de Música y Orfeón Santander<sup>201</sup>.

En el transcurso de 1949 la Gobernación bajo la administración del Señor Coronel Miguel Ángel Hoyos y el Director de Educación Señor Miguel Ángel Arenas Buenahora se dio una estructura más sólida a la ya creada Universidad Industrial de Santander. Antes de exponer las nuevas medidas, es importante hacer una acotación que ayudaría a comprender como la organización de la UIS, vista desde el plano regional, fue un calco y copia de una ley que emanó del gobierno nacional en 1935. En el contexto histórico desarrollado en el primer capítulo se examinó la política educativa a través de los distintos presidentes que se posesionaron desde el año de 1934 hasta 1951, el Presidente Alfonso López Pumarejo durante su primer mandato (1934-1938) impulsó lo que se catalogó como la Reforma Educativa, con la cual se unificaron Facultades Universitarias que hasta el momento se encontraban dispersas dando origen y organización inicial a la nueva Universidad Nacional de Colombia con la Ley 63 de 1935, poniendo en marcha el proceso de organización administrativa de la institución de estudios superiores más importante del país, la cual se constituyó en guía de la organización interna de la Universidad Industrial de Santander.

En este contexto, el Decreto número 0089 expondrá la nueva organización de todos los aspectos de la UIS como ente descentralizado. En primer lugar, la administración regional reconocía autonomía al Consejo Directivo de la universidad con base en las ordenanzas número 13 de 1943 y 83 de 1944 de conformidad con la Ley 63 de 1935. En segundo lugar, se establecían las facultades menores y los institutos anexos que iban a ser parte del centro educativo, los institutos insignia de la UIS

---

<sup>201</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Ordenanza 18 (7 de diciembre de 1948) Por el cual se conceden autorizaciones especiales al Consejo Directivo de la Universidad Industrial de Santander, se destina la partida para su sostenimiento en la próxima vigencia y se dictan otras disposiciones en materia educativa. Bucaramanga. 1948. P. 333

como el Instituto Industrial Dámaso Zapata y el Colegio Santander quedaban como Facultades menores, y como institutos anexos quedaría el Colegio Jorge Eliecer Gaitán junto con sus sedes de Bucaramanga, Barrancabermeja y Concepción; en la misma categoría quedaban el Instituto Aquileo Parra de Barichara, la Escuela de Bellas Artes y la Academia de Música y Orfeón de Santander. En tercer lugar, se reconocía el funcionamiento oficial de las Facultades de Ingeniería Química, Eléctrica y Mecánica, así como los laboratorios departamentales de química y fundición y de ensayos que estarían bajo la administración de la Universidad. Se afirmó también que la universidad tendría como objetivo principal la enseñanza técnica desde las Escuelas de Aprendizaje y Capacitación Obrera hasta la enseñanza profesional que se ofrecería en las distintas Facultades. Por último, el plantel educativo se comprometería a buscar el completo dominio de las “ciencias fundamentales” incluidas en las especializaciones que se iban a establecer, además del manejo total de las herramientas y maquinarias desarrollando la pericia de los educandos con el fin de buscar su “suficiencia técnica”, y a su vez buscando la capacitación de los obreros, y su conocimiento de los aspectos económicos, así como de la “significación” de las profesiones que se estaban generando. Otro fin sería estimular más que profundizar en las “facultades intelectuales”, el aprovechamiento racional de los recursos naturales del departamento y del país, y debía también buscarse una mejor orientación vocacional agrícola, incentivando el cultivo del área artística y el desarrollo de cualidades de la “integridad moral”. Dejando claro que si bien resultaban importantes las áreas de la filosofía, la literatura, las artes y en general el pensamiento abstracto, era primordial incentivar el conocimiento útil y práctico.

Como se ha expuesto anteriormente, en el decreto se hacía referencia al Gobierno y organización del *alma mater*, contexto en el que se aludía a que la Universidad Industrial de Santander sería una persona jurídica con la autonomía correspondiente otorgada por la Ley 68 de 1935. Seguidamente el decreto especificó los cuatro elementos de importancia que estarían haciendo parte de ese

gobierno y organización universitaria: un Consejo Directivo, un Rector, un Secretario General y un Síndico.

Con respecto a quienes integrarían cada estamento se especificó que el Consejo Directivo estaría integrado por el Director de Educación del Departamento, el Rector de la Universidad, dos miembros elegidos por la Asamblea Departamental, dos profesores y dos estudiantes elegidos, los primeros por el profesorado de la Universidad y Facultades Mayores y Menores y los segundos por la Asamblea Universitaria de las mismas Facultades y los Decanos de las Facultades Mayores y Menores. En cuanto al Rector de la Universidad debía ser nombrado por el gobernador para un periodo de cuatro años, y debía cumplir los siguientes requisitos: tener aproximadamente 30 años, ser ciudadano colombiano, ser profesional o haber sido Director de Educación o Decano de Facultades Nacionales o también haber sido Rector en colegios. Para la Secretaría General y la Sindicatura serían elegidos desde el Consejo Directivo para un período de dos años, tendrían voz pero no voto en las sesiones del Consejo.

Se demostró que la organización de la Universidad quedado mejor estructurada con el establecimiento completo de todos los estamentos determinados por el Decreto 089, convirtiéndose en un avance significativo hacia la consolidación de una institución más completa y mejor estructurada, por tal motivo fue pertinente conocer las funciones pormenorizadamente que se establecieron en cada estamento.

**Tabla 14. Estructura organizacional con mayor solides y definición para la naciente Universidad Industrial de Santander.**

ESTAMENTO	FUNCIONES
Consejo Directivo	a) Aprobar y ejecutar el Presupuesto General de la Universidad, de sus Facultades Mayores y Menores y de sus institutos anexos; b) Crear y suprimir los cargos de profesores o de personal administrativo que considere necesarios para el

ESTAMENTO	FUNCIONES
	<p>funcionamiento tanto de la Universidad como de los Institutos y establecimientos anexos que no hayan sido creados por ley o por Ordenanza y fijar las funciones y asignaciones respectivas;</p> <p>c) Nombrar el personal administrativo y el profesorado de la Universidad, Facultades e Institutos anexos, con excepción del Rector de la Universidad, los Rectores de las Facultades Menores y los Directores de los Institutos anexos, cuyos nombramientos corresponde hacerlos al Gobernador, de acuerdo con la ley;</p> <p>d) Aprobar los contratos que celebre la Universidad y cuya cuantía exceda de \$ 500.00;</p> <p>e) Crear y organizar nuevas facultades, institutos, escuelas o servicios universitarios;</p> <p>f) Aceptar y repudiar donaciones, herencias o testamentos;</p> <p>g) Reglamentar todo lo relacionado a planes, métodos de enseñanza e investigación, requisitos para otorgar certificados, títulos o grados y calificaciones de los estudiantes, admisión y matrícula de los mismos, examen, pruebas de trabajo y estudio, y en general, todos los demás reglamentos que se someta a su aprobación el Consejo Académico;</p> <p>h) Crear y reglamentar los servicios universitarios, como biblioteca, educación física, editoriales, extensión universitaria, etc.;</p> <p>i) Dictar los reglamentos de la Universidad y establecimientos de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, las leyes y ordenanzas sobre la materia y reformar estos mismos reglamentos cuando se requiera. Así mismo el Consejo Directivo de la Universidad velará por el cumplimiento del pensum de estudios tanto en las Facultades de la Universidad como en los establecimientos anexos teniendo en cuenta para lo que a esto se refiera el concepto del Consejo Académico.</p>
Rector	<p>a) Llevar la representación jurídica de la misma en todos los actos civiles, judiciales y extra judiciales en que aquélla haya de intervenir como persona jurídica;</p>

<b>ESTAMENTO</b>	<b>FUNCIONES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Presentar al Consejo Directivo para su aprobación los proyectos de presupuesto anuales para la Universidad, para las Facultades Menores y para los establecimientos anexos;</li> <li>c) Autorizar al Síndico para la celebración de los contratos cuya cuantía no exceda de \$ 500.00;</li> <li>d) Velar por el fiel cumplimiento de las leyes, de los estatutos reglamentarios y demás disposiciones emanadas del Consejo Directivo y del Consejo Académico;</li> <li>e) Rendir anualmente al Consejo Directivo un informe sobre la marcha de la Universidad, que incluirá a su vez el que deben rendir al Rector de la Universidad los Rectores de las Facultades Menores y demás establecimientos e institutos anexos. También deberá formular el programa del trabajo para el siguiente año de labores, y</li> <li>f) Las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes o los reglamentos universitarios.</li> </ul>
Síndico	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar de acuerdo con el Rector los proyectos de presupuestos anuales de la Universidad y establecimientos e institutos anexos;</li> <li>b) Hacer' al entrar en funciones y anualmente, un inventario de los bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, etc., que pertenezcan a la Universidad;</li> <li>c) Cobrar y recibir todos los dineros u otras especies que se adeuden a la Universidad y hacer los pagos de cualquiera obligación de la misma y de los establecimientos e institutos anexos;</li> <li>d) Llevar la contabilidad general de la Universidad bajo la inspección del Consejo Directivo y de la Contraloría General del Departamento, y</li> <li>e) Las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes y reglamentos universitarios.</li> </ul>
Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reemplazar al Rector y hacer sus veces en caso de ausencia temporal;</li> <li>b) Extender y autorizar las actas de las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad y los acuerdos que emanen de la misma;</li> <li>c) Autorizar con su firma las Resoluciones" del Rector</li> </ul>

<b>ESTAMENTO</b>	<b>FUNCIONES</b>
	d) Llevar los libros, archivos y registros de la Universidad, Facultades Mayores y expedir copias auténticas tomadas de ellos por orden del Rector; e) Autorizar los títulos expedidos por la Universidad, y f) Las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes o reglamentos universitarios.

Fuente: Gaceta Departamental Decreto número 089 de 1949

Con relación al Consejo Académico, éste estamento fue utilizado por la universidad como “cuerpo consultivo” y estaría compuesto por los decanos de las Facultades Mayores y Rectores de los Colegios Santander y Dámaso Zapata, así como por los Directores de los Institutos Anexos. Sus funciones estarían relacionadas con el nombramiento de los representantes al Consejo Directivo y Rector de la universidad, así mismo el Consejo Académico estaría a cargo de todo lo relacionado con la reglamentación académica de la institución, por ejemplo: aprobando los planes y métodos de enseñanza e investigación, vigilaría el cumplimiento de requisitos para otorgar certificados, títulos, grados y calificaciones de los estudiantes; examinaría los procesos de admisión y matrícula de los educandos; y establecería la división del año académico, con su respectivo calendario, en donde se estipulaban fechas significativas como la presentación de exámenes y pruebas de estudio. Respecto a la planta profesoral, se exponía que la universidad quedaba autorizada para establecer el Escalafón Académico que quedaría formado por los catedráticos, los “profesores agregados”, instructores, asistentes, repetidores, preparadores y demás auxiliares que la institución estimara necesarios. La carrera del “magisterio universitario” comenzaría en los puestos inferiores del “escalafón académico”; en cuanto a los ascensos, estos se harían siguiendo una rigurosa atención a los méritos del aspirante y según las normas que exigiera la universidad. Los profesores podían ser removidos de sus cargos por mala conducta, “incompetencia” o por moción del Consejo Directivo.

Para los Estudiantes se expresa que cada Facultad de la universidad debía tener un “Consejo de Estudiantes” que estaría formado según por la cantidad de alumnos adscritos a cada Facultad, los estudiantes elegirían democráticamente a los miembros que pertenecerían a ese Consejo Estudiantil y estos a su vez conformarían la “Asamblea Universitaria”, la cual elegiría a dos miembros estudiantiles para que los representase ante el Consejo Directivo. La permanecía de estos miembros en el Consejo Directivo sería de dos años, en caso de presentarse la falta de un estudiante se procedería a nuevas elecciones. El último capítulo estaba relacionado con el “patrimonio de la universidad”, se especificaba que este residía en los muebles e inmuebles que la institución tuviese o adquiriera en el futuro, igualmente sería de su patrimonio las rentas y participaciones que indicase la Asamblea Departamental, los auxilios de entidades oficiales y de las donaciones y legados dejados por particulares<sup>202</sup>.

Con el nuevo decreto la universidad emprendió sus actividades con mayor organización, no obstante, al mismo tiempo las responsabilidades se complejizaron profundamente, ya estando en el cargo de Rector el Señor Nicanor Pinzón procedió en el año 1949 a elegir Síndico y para tal efecto el Consejo Directivo de la Universidad eligió al Señor Ramón Castro Wilches, quien reemplazó al Señor José Agustín Guevara que había renunciado a este cargo<sup>203</sup>, así mismo la universidad recibiría una nueva noticia... ese mismo año el Ministerio de Justicia por Resolución número 25 de febrero de 1949 le otorgó Personería Jurídica, petición que los directivos de la universidad habían elevado desde el año cuarenta y ocho, personería con la que la universidad podía tomar decisiones en forma “independiente”<sup>204</sup>.

---

<sup>202</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto 0089 (15 de enero de 1949) Por el cual se reglamenta el Funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1949.

<sup>203</sup> “Síndico de la Universidad I. fue elegido anoche” Vanguardia Liberal (Bucaramanga) 15 de febrero de 1949. P. 40

<sup>204</sup> “personería jurídica le fue concedida a la Universidad Industrial” Vanguardia Liberal (Bucaramanga) 25 de febrero de 1949 No 9.113 p. 3

**Figura 8. Publicidad sobre las inscripciones a la Universidad Industrial de Santander para el año de 1950.**



Fuente: Vanguardia liberal 1948. P6 (Recuperado en 2014). Disponible en: hemeroteca de la biblioteca de la Universidad Industrial de Santander.

Por otro lado, las malas noticias para la universidad no se hicieron esperar. Desde el estamento nacional se congelaron los auxilios por veinte millones de pesos que se destinarían para hospitales y otras instituciones como la Universidad destinándolos al mejoramiento de su funcionamiento. Según expreso el periódico Vanguardia Liberal, este congelamiento se habría generado porque el Señor José María Bernal exministro de Hacienda envió a la Contraloría General un oficio por el cual el gobierno aplazaba apropiaciones del presupuesto vigente para el año cuarenta y nueve. Aparte de ello, la inestabilidad política en Santander se había evidenciado a partir de la renuncia a su cargo del Gobernador Señor Alejandro Galvis, sin embargo, el enfoque periodístico liberal especulaba con que la universidad continuaría sus programas normalmente en respuesta a las declaraciones dadas por Galvis afirmado que la escases de dinero en la tesorería impedía desarrollar planes de interés general, entre ellos la obra de la universidad.

Por tal motivo los contratistas estaban cancelando las negociaciones previas con la universidad, obras que se ejecutarían con respaldo de ingresos presupuestarios del departamento, que hasta el momento significaban el 85% de los aportes financieros al plantel educativo. Como respuesta a las declaraciones del Señor Alejandro Galvis, el Rector afirmó que las palabras del exgobernador habían sido exageradas debido a que la Gobernación mediante la Ley 136 de 1948, garantizaba el funcionamiento de la universidad a través de los recursos que se obtenían de la participación en la renta de hidrocarburos. Del mismo modo, el Rector exclamaba que la Universidad no tenía ninguna deuda por cancelar, y que estaba en caja todo el dinero para cumplir con los compromisos ya adquiridos<sup>205</sup>.

La crisis presupuestaria que atravesada la institución educativa se agudizó en el mes de agosto del mismo año, cuando el Señor Rector Nicanor Pinzón anunció su retiro del cargo por tal situación<sup>206</sup>, ante esta crisis, la Asamblea Estudiantil de la Universidad envió una carta con la intención que se publicara en el periódico Vanguardia Liberal, intención que fue cumplida el 9 de agosto de 1949, carta firmada por los estudiantes Carlos Ortiz Cadena (presidente) y Hugo Serrano (secretario), donde se exponían los términos de una “resolución” aprobada por la Asamblea frente a la problemática presupuestaria de la Universidad. El estudiantado iba a realizar una “vigorosa” campaña con el fin de incluir en el próximo Presupuesto Nacional los recursos económicos para el normal funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander. De otra parte, respecto a la renuncia del Rector la Asamblea suscribió que tal hecho iba a ser un “rudo golpe” para las labores académico- administrativas del plantel y para el progreso de la institución, motivo por el cual resolvía que el Gobernador no debía aceptar esta la renuncia y que la

---

<sup>205</sup> VANGUARDIA LIBERAL “La Universidad Industrial continua desarrollando sus programas normalmente” (Bucaramanga) 4 de Mayo de 1949 No 9.168

<sup>206</sup> VANGUARDIA LIBERAL “El Gobierno conspira contra la Universidad de Santander” (Bucaramanga) 7 de agosto de 1949 No. 9.250 p. 1

gobernación debía realizar acciones encaminadas a lograr el puntual cumplimiento de los compromisos económicos contraídos con la Universidad<sup>207</sup>.

Continuando bajo el mandato del Rector Nicanor Pinzón, en la Universidad se realizó un evento en septiembre de 1949 recolectando fondos para la creación del “fondo rotario estudiantil”. Este evento fue denominado “semana pro-universidad”, el cual contaría con el apoyo de los Colegios Dámaso Zapata y Santander, recolección de fondos económicos con los que se ofrecerían en forma gratuita servicios para los estudiantes de escasos recursos. El programa a desarrollarse durante la Semana pro-universidad era muy atrayente, lleno de variedad e iba a tener un toque “popular”, los estudiantes participarían en cada uno de los “bulliciosos desfiles” y “brillantes encuentros deportivos”, las demás personas iban a poder participar en los bazares donde habría diversiones para todos<sup>208</sup>. Desde los artículos de opinión de la prensa local se harían invitaciones a este evento, señalando que no existía obra que mereciese más “apoyo y simpatía” del departamento, por su “espíritu democrático” y los invaluable servicios que se estaban prestando para el progreso educativo y cultural del territorio. Por lo tanto, invitaba a todas las personas en la medida de sus posibilidades a aportar sus condiciones “moral” y “económica” para ayudar a esta institución. En uno de estos artículos se mencionaba la posibilidad de una coronación de la “reina del estudiantado” donde participarían las instituciones anexas y cuya coronación y verificación se realizaría en un baile de gala y una fiesta teatral<sup>209</sup>.

Para finales del año cuarenta y nueve se mencionaba que la universidad había cumplido sus funciones de forma eficiente, desde el año de 1948 a la fecha, habían transcurrido dos años de actividad en la institución, sin embargo, la Universidad había

---

<sup>207</sup> VANGUARDIA LIBERAL “los alumnos de la Universidad salen en su defensa” (Bucaramanga) 9 de agosto de 1949 No. 9251 p. 1

<sup>208</sup> VANGUARDIA LIBERAL “semana pro-universidad” (Bucaramanga) 30 de agosto de 1949 No. 9.270 p. 3

<sup>209</sup> VANGUARDIA LIBERAL “pro-universidad” (Bucaramanga) 3 de septiembre de 1949 No. 9.273 p. 3

tenido grandes dificultades, el principal obstáculo se encontraba en el aspecto económico seguido de la indiferencia de las instituciones nacionales, como lo había comprobado el Rector Nicanor Pinzón en un viaje a Bogotá buscando ayuda para solucionar la crisis económica que azotaba la entidad educativa en su momento. Una solución ofrecida por el Diario Vanguardia Liberal residía en la propaganda intensiva a nivel nacional a través de la prensa y la radio mostrando la situación de la Universidad con el fin que sus circunstancias fuesen conocidas e intentar así que las Instituciones Nacionales prestaran el servicio y la ayuda necesarios a la institución<sup>210</sup>.

En la medida que la Universidad enfrentaba el problema de la financiación para emprender y culminar las obras de construcción. El Presidente Mariano Ospina terminaba su periodo presidencial y en reemplazo de él fue elegido como presidente el Señor Laureano Gómez. Este periodo fue de total inestabilidad debido a la ola de violencia que se desató por todo el país a raíz de la muerte del líder político Jorge Eliecer Gaitán.

El 7 de agosto de 1950 el presidente electo Laureano Gómez presentó su discurso de posesión ante los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, debido a que el Congreso de la República había sido cerrado por el anterior presidente, Mariano Ospina Pérez, a raíz del asesinato del político Jorge Eliecer Gaitán en 1948. El discurso comenzó cuando Gómez manifestaba que eran necesario que sus conciudadanos conocieran su modo de pensar porque los propósitos y las intenciones en el “manejo del Estado [era] grande parte” para que “El sosiego público se [afianzara] en nobles motivos intelectuales y para que la obra de conjunto que la sociedad [debía] cumplir [fuese] el resultado de una convicción ilustrada”, por tal motivo, el nuevo presidente consideraba que los “hombres libres y dignos” que conformaban la “nacionalidad colombiana” tenían el derecho de conocer cuáles

---

<sup>210</sup> “Nuestra Universidad” Vanguardia Liberal (Bucaramanga) 1 de diciembre de 1949

eran las metas que la República “[perseguía] y los caminos limpios y eficaces por donde se les [pedía] que [transitasen]”<sup>211</sup>.

Gómez expresaba en su discurso de posesión que no tenía más compromiso que el de seguir la “trayectoria de [su] vida” y consideraba que quienes exigieron que él ocupara la primera magistratura dieron un “asentamiento a [sus] inequívocos afanes” y habrían de colaborar para que los propósitos del nuevo presidente pudieran ser alcanzados, sin antes aclarar que la obra que pretendía realizar era “ingente y muy vasta”, casi imposible de realizar por un solo hombre. Asimismo, Gómez manifestaba que la “norma suprema” que obedecería era la del “bien común”, la cual no podía estar sobre las bases de la inequidad y que un “acendrado culto de la justicia [era] el ideal perpetuo” al que consagraría la totalidad de sus esfuerzos. Por tal motivo, los conciudadanos debían estar seguros que las tareas que intentaba realizar el electo presidente no servirían solo a una persona o a un partido político, sino que permitirían el “decoro y el progreso de la República” e invitaba a que sus contemporáneos cambiaran el “estilo habitual de [las] actividades colectivas” para remediar las fallas de un “vicio paralizante y funesto donde [radicaba] la ineptitud colectiva”, vicio que según Gómez era la “obsesión de la política” o lo que podía denominarse como “politiquería”, la cual consistía en “anteponer en el estudio de cualquiera índole de problemas la consideración partidista, y en subordinar la adopción de las soluciones a los intereses y conveniencias de la parcialidad”<sup>212</sup>. Así el nuevo presidente expresaba que el país entero estaba enfermo de politiquería y que ese estilo debía cambiarse, porque:

*“Lo que [venía] ocurriendo [era] que se [había] hecho derivar las nobles instituciones del Estado, adulterándolas, hacia la exaltación y preeminencia de los politicastos —otra palabra ingrata y también adecuada—, quienes adueñados de los puestos de comando de la*

---

<sup>211</sup> Diario Oficial, Discurso del Excelentísimo señor presidente de la República de Colombia Doctor Laureano Gómez, N° 27387, jueves 17 de agosto de 1950. P. 597

<sup>212</sup> Ibid., p. 598

*sociedad, con el estrépito de sus alegaciones [ahogaban] los reclamos de los demás sectores de la población, incomparablemente más numerosos, reales ejecutores del trabajo efectivo y creadores de la riqueza pública. Pudiera hablarse de una mínima casta dominadora cuyos intereses [habían] de pasar antes y primero que los restantes de los ciudadanos. Pero [era] notorio que su actividad [era] estéril para el bien público y su predominio [había] establecido un desequilibrio intelectual y moral, contrario a la naturaleza de las cosas”<sup>213</sup>.*

Para Gómez, el vasto conocimiento de la historia colombiana permitía descubrir la causa del atraso nacional y la raíz de los “infortunios públicos”, debido a que desde los primeros días republicanos el “morbo partidista hizo su siniestra aparición disfrazado con un servil acatamiento” de textos redactados con propósitos particulares y no orientados hacia la “gloria y las conveniencias de la República”, siendo tal el apasionamiento de este mal que “el voto supremo del Libertador moribundo fue para que cesaran los partidos y se consolidara la unión del pueblo”. En las guerras civiles del siglo XIX se encontraron los “móviles particulares sobre la justicia y las conveniencias comunes”, actividades políticas que hasta la fecha seguían acaparando los gobiernos hasta que el presidente Mariano Ospina Pérez intentó por primera vez un entendimiento cordial entre los partidos, en lo que se denominó como Unidad Nacional, donde la “generosidad sorprendente de su concepción y la limpieza de su práctica” no logró derrocar los cuantiosos embates de quienes manifestaban que el proyecto era una “posición transitoria”, adecuada para restablecer el “exclusivismo político” que había padecido Colombia en el tiempo inmediatamente anterior<sup>214</sup>.

En función de este problema, Gómez consideraba que el nuevo estilo debía estar caracterizado por la “impoluta pulcritud de la administración”, manifestando que los funcionarios que no pudieran restringir su “deseo de proventos a las asignaciones estrictas” estipuladas en sus respectivas funciones, debían retirarse del servicio

---

<sup>213</sup> Ibid., p. 598

<sup>214</sup> Ibid., p. 598

público, porque ni siquiera el cohecho podía ser aceptado. El gobierno exigiría la “diamantina limpieza de los funcionarios”, porque si no cumplían sus labores nunca se tendría un Estado efectivo, por esta razón el “organismo de la administración [debía] ser operante y eficaz para resolver con presteza los negocios” y la burocracia no debía participar en el reparto de los recaudos fiscales, por el contrario debía ser “colaboración inteligente y animosa en la magna y robusta empresa del engrandecimiento nacional”, que solo podía cumplirse por medio de las “capacidades nacionales avivadas por el fuego de un inextinguible amor a la Patria”<sup>215</sup>.

Para llevar a cabo estas tareas, Laureano Gómez mantenía la esperanza en la juventud, considerando que la fe de los jóvenes en la “vida y en el porvenir de la Patria” no había recibido heridas y que para la acción renovadora que pretendía realizar era necesario esa fe intacta que ellos poseían. Por lo tanto, era pertinente que la juventud elevara sus “aspiraciones a los objetivos más altos”, renovaran cada día su afán por la superación, buscaran por medio de la sabiduría y la virtud el “galardón debido al mérito”, propósitos que podían ser cumplidos en las universidades del país, donde encontrarían un ambiente científico que los haría más idóneos y responsables, y de este modo, según Gómez, se eliminaría de estos centros del saber el “moho partidista que [deslustra] y [marchitaba] las instituciones más puras”, puesto que las universidades debían seguir los caminos de la “Escuela de Pitágoras”, la cual pretendía formar hombres y ciudadanos de bien. Por su parte, los maestros tenían en su trabajo un “noble designio de purificar la mente popular y crear el anhelo de una vida tranquila, fundada en la paz y la concordia”, fomentando en sus educandos la “preocupación por la grandeza de la República” con el propósito de que los hombres y mujeres del futuro tuvieran ese “apremiante afán como suprema norma de sus actividades”, de esta manera cada

---

<sup>215</sup> Ibid., p. 599

escuela debía ser un “templo de elevación espiritual y su multiplicidad factor ingente de la transformación ambicionada”<sup>216</sup>.

## **8. PUESTA EN MARCHA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 1950-1952**

El discurso de Laureano Gómez enarbolaba la idea de que la Universidad era el medio por el cual los jóvenes del país podían superarse. Sin embargo, la Universidad Industrial de Santander estaba teniendo dificultades financieras que se reflejaban en la formación académica de los estudiantes, puesto que el presupuesto no era suficiente para culminar la construcción de la infraestructura universitaria, lo que implicaba que los educandos recibieran clases en una sede arrendada, y no en el campus central del plantel.

En el año de 1950 la Universidad Industrial de Santander organizó de manera rigurosa el funcionamiento en ese año y, para ello Vanguardia Liberal mostró una síntesis informativa de dicha organización. La Universidad iba a expedir cuatro títulos universitarios “Ingeniero Químico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Mecánico e Ingeniero Electromecánico”; las condiciones de admisión fueron redefinidas así: el aspirante debía poseer un “título técnico” expedido por institutos técnicos superiores o ser bachiller con título expedido por el Ministerio de Educación, partida de bautizo, tarjeta de identidad o cédula, certificados de buena salud y vacunación contra el “tifo, viruela y difteria” y certificado de buena conducta expedido por el plantel educativo donde había estudiado el aspirante. En referencia a las matriculas, estas serían abiertas del primero al doce de febrero y las extraordinarias del trece al veintiséis de febrero y el valor de la matricula sería de diez pesos y la extraordinaria de veinte pesos. Todo alumno debía pagar diez pesos en la Sindicatura de la Universidad, para el servicio de laboratorio. Un tema que se abría era el de los

---

<sup>216</sup> Ibid., p 599

“exámenes de habilitación”, estos se realizarían el 10 de febrero de ese mismo año y sólo tendrían derecho los alumnos que hubiesen obtenido una calificación no inferior a dos, el derecho a la habilitación tenía un valor de cinco pesos por cada materia. La síntesis informativa también hablaba de que las calificaciones estarían en la escala de 0 a 5 con fracciones centesimales para cada una de las materias, para aprobar cada asignatura el estudiante debía alcanzar un mínimo de tres, la periodización de los exámenes sería mensual, semestral y anual. Finalmente, la síntesis informativa del funcionamiento de la universidad en 1950 expresaba que el plan de estudios estaba aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, no obstante, este Plan era susceptible a reformas que se le podían hacer por cambios dentro del plantel.

La Universidad continuó su normal funcionamiento, para el año 1950 se celebró dentro de la institución el VI Congreso Nacional de Comerciantes quienes se llevaron las mejores expectativas de la institución como de sus profesores y de los institutos anexos<sup>217</sup>, también en ese año el doctor Marino Arce Herrera, un destacado geólogo, inicio un ciclo de tres conferencias en las Facultades de Ingeniera de la Universidad Industrial de Santander<sup>218</sup>. Así mismo, la universidad decretó la organización de la Asamblea Estudiantil, la cual quedaría compuesta por un delegado de cada carrera que estaba funcionando en la institución, los dos estudiantes que representarían a sus compañeros en el Consejo directivo serían elegidos cuando el Rector determinaría con “fecha, hora...” el lugar donde se llevarían a cabo las votaciones, aclarando que quienes ya eran miembros de la Asamblea Estudiantil no podían ser candidatos a representate ante el Consejo Directivo. Sumado a este requisito se esgrimía que los candidatos ante el Consejo Directivo debían estar matriculados y ser distinguidos por su buena conducta y su

---

<sup>217</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Universidad” (Bucaramanga) 30 de abril de 1950

<sup>218</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Destacado geólogo dicta conferencias en la Universidad Industrial de Santander” (Bucaramanga) 2 de octubre de 1950 No. 9.601 p. 1

espíritu de colaboración con la Universidad<sup>219</sup>. La participación estudiantil dentro del plantel educativo fue tomada con importancia para el año 1951, cuando estudiantes del alma mater tuvieron la oportunidad de participar en la Asociación Estudiantil Santandereana. Cabe señalar que a finales de 1950 la Gobernación tomó una singular decisión relacionada con separar de la universidad al Colegio Dámaso Zapata, lo que conllevaba que aquella institución pasara bajo el control de la Dirección de Educación Pública la cual se encargaría de su personal, organización, presupuesto y funcionamiento. La institución continuaría funcionando en los mismos edificios conservando sus herramientas y maquinarias las cuales continuarían empleándose para fines de enseñanza<sup>220</sup>.

Como se había expuesto la participación estudiantil en distintos escenarios de carácter organizacional tomó más fuerza, para 1951, cuando se fundó la Asociación Estudiantil de Santander, entidad que velaría por los intereses del estudiantado del departamento y cuya función sería lograr una perfecta unidad y un acercamiento cultural entre los alumnados de los distintos planteles educativos. Esta entidad estaba conformada mayoritariamente por estudiantes de la Universidad Industrial de Santander y por alumnos del Colegio Dámaso Zapata y Colegio San Pedro Claver. En las reuniones que se efectuaron, se señalaba la importancia de organizar conferencias culturales en los distintos planteles de la localidad<sup>221</sup>.

Con relación a los encargados de dicha Asociación, en el Periódico Vanguardia Liberal se señalaba que en una reunión efectuada en los salones de la Universidad Industrial de Santander, se eligieron los delgados de los distintos establecimientos

---

<sup>219</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto 0728 (2 de junio de 1950) Por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. 1950. P. 266

<sup>220</sup> COLOMBIA, SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Decreto 1342 (28 de diciembre de 1950) Por el cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. 1950

<sup>221</sup> VANGUARDIA LIBERAL “fue fundada la Asociación Estudiantil de Santander” (Bucaramanga) 12 de Junio de 1951. No. 9.806 p. 8

y en una reunión privada con aquellos delegados había elegido al presidente de la Asociación a un joven estudiante de tercer semestre de Química de la Universidad, Guillermo Camacho<sup>222</sup>.

Durante 1951, la Universidad continuó sus actividades normalmente, para esta fecha se creó la Facultad de Ingeniería Civil<sup>223</sup>, sin embargo, las estimaciones con respecto a los aportes del presupuesto nacional para las construcciones que se necesitaban no eran las más esperanzadoras. La prensa local iniciaba uno de sus artículos con la frase “se han hecho muchas promesas pero ninguna se ha cumplido”, frase relacionada con el ámbito económico en el que se pretendía iniciar la construcción de las edificaciones que hacían falta. Este sentimiento de falta de “voluntad” del Gobierno Nacional expresado en el periódico, despertaba la correspondiente preocupación de los partidarios del proyecto educativo. El artículo mostraba que los planos que poseía la universidad eran los más completos que se habían hecho en el país, incluso mejores que la ciudad universitaria de Bogotá. Por tal motivo, era necesario que los santandereanos se unieran para defender con “ardor” la Universidad sino querían ver ese proyecto frustrado<sup>224</sup>. En 1952 la Universidad continuó con el problema de financiamiento de obras y en consecuencia aparecieron otros escritos periodísticos que pretendían defender la universidad desde otras perspectivas analíticas. Buscando la defensa de “nuestra Universidad” se señalaría por ejemplo el futuro incierto que les esperaba a los jóvenes santandereanos si la Universidad no recibía las ayudas necesarias para que el proyecto continuara. Una pregunta fundamental se dejaba abierta a la población de aquella época inquiriendo sobre ¿quién capacitaría a las nuevas generaciones?<sup>225</sup>

---

<sup>222</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Asociación Estudiantil de Santander, se Constituyó” (Bucaramanga) 12 de Junio de 1951. . No. 9.806 p. 7

<sup>223</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Creada la Facultad de Ingeniería Civil en la Universidad Industrial” (Bucaramanga) 12 de octubre de 1951.

<sup>224</sup> VANGUARDIA LIBERAL “Nuestra Universidad” (Bucaramanga) 4 de octubre de 1951

<sup>225</sup> VANGUARDIA LIBERAL “la defensa de nuestra Universidad” Bucaramanga) 28 de febrero de 1952.

El tema presupuestario continuó debatiéndose durante el transcurso del año de 1952 como lo demuestran publicaciones periodísticas posteriores que continuaron preguntándose por “nuestra universidad”<sup>226</sup>, no obstante, para esta fecha se empezaron a mostrar los primeros resultados en la construcción de la edificación, pues a finales del año el ingeniero santandereano Señor Gerardo Streithorst se encontrará a punto de entregar la primera planta del pabellón que sería utilizado para el área de matemáticas. Sin embargo, ya en esta entrega el departamento le adeudaba al Señor Streithorst la suma de treinta mil pesos, según informaciones que Vanguardia Liberal ofrecía. Por tal motivo, el problema presupuestario para el año de 1952 continuó siendo el mismo problema para la Universidad, pero aun con este significativo inconveniente la institución nunca dejó de prestar sus servicios a la comunidad santandereana.

---

<sup>226</sup> VANGUARDIA LIBERAL “nuestra universidad” (Bucaramanga)

## 9. CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de la presente investigación se demostró la relación que existente entre el desarrollo de una institución de estudios superiores y el proceso de industrialización, por tal motivo la Universidad Industrial de Santander es concebido como el motor trasformador del proceso de tecnificación de las distintas labores industriales existentes en la región.

Asimismo, el proceso de edificación de la universidad tiene como referente principal la participación de un selecto grupo de personas que tenían relación con las esferas políticas y sociales de la región santandereana. Sin el apoyo de estas personas la construcción final del proyecto se hubiese postergado por unos años más.

Así mismo, el apoyo político regional que se ofreció con la intención de crear la universidad, se respaldó con disposiciones educativas que se estaban generando a nivel nacional y que buscaban incentivar el desarrollo de la educación técnica, educación que en forma gradual traería beneficios para la industria en todo el país.

En este orden de ideas la naciente universidad debía ser de tipo industrial para satisfacer dos necesidades apremiantes del orden nacional y regional, por un lado el enfoque del proyecto educativo se organizó siguiendo los lineamientos nacionales que buscaban fomentar el desarrollo de la industria en todo el país a través de la Educación Técnica, y por otro lado, la universidad le daría el empuje industrial que el departamento santandereano estaba esperando.

Durante su creación el proyecto universitario no contó con una planificación que se ajustara a las magnitudes de la obra que se pretendía realizar. El aspecto económico no fue tratado en los estamentos políticos de manera eficiente, por

consiguiente, desde su comienzo las dos primeras fases del proceso de creación de la Universidad estuvieron condenadas a ser un proyecto fallido. Los dirigentes políticos trabajaron sobre la marcha con el fin intentar dar prontas soluciones a la necesidad tenida por prioritaria para la región, como se identificó en su momento a la creación de la universidad para el departamento de Santander. Por tal motivo, el proyecto educativo en general, durante sus dos primeros intentos de creación 1940 y 1944, fue un proyecto llamado a no realizarse.

Cabe resaltar, que durante este periodo de incertidumbre frente a la posibilidad de construcción de la universidad, la educación técnica jugó un papel fundamental a través de la enseñanza industrial con los que se preparó a la ciudadanía bumanguesa en temas técnicos mientras se forjaba, con mayor planeación en los escenarios políticos, la creación final de la Universidad.

En los primeros momentos de esta investigación se pensó que la formación técnica industrial para la ciudadanía bumanguesa tenía relación directa con el proceso de creación de la Universidad, pero a medida que el estudio fue progresando, y se fue ahondo en el tema, se llegó a la conclusión de que la formación técnica en los respectivos colegios no debieron tener una relación tan directa con la creación formal de la Universidad. Sin embargo, los programas de formación técnica industrial surgieron en la etapa 1940-1944, periodo de tiempo en el que la idea de creación de una universidad para el departamento se diluyó en los escenarios políticos debido al fracaso de un primer intento que alcanzó a llamarse “Facultad Industrial”.

La falta de presupuesto fue un elemento característico durante el proceso de puesta en marcha de la universidad, aspecto que denotó debilidad en la gestión de recursos de los entes públicos regionales ante las entidades nacionales. En el momento que el proyecto universitario dejó ser una idea y se transformó en una realidad visible para el año de 1948, la Universidad se convirtió punto de atención de los estamentos

públicos regionales debido a la escasez de presupuesto necesario para el eficaz funcionamiento la universidad. La falta de recursos económicos reflejó la ausencia de interés de las Entidades Nacionales en el proyecto, posición que contrastó con el apoyo de las entidades regionales.

El personal estudiantil en los inicios del funcionamiento de la universidad no contó con una significativa participación de índole directa dentro de los estamentos propios de la institución, aunque es preciso señalar que la esfera estudiantil estuvo presente en los primeros textos en donde se formuló la primera forma de organización interna de la universidad. No obstante, en la Región santandereana la integración de los estudiantes de los distintos colegios más la presencia activa de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander fue una constante durante la quinta década del siglo xx, esta agremiación tuvo un enorme beneficio para el ámbito educativo regional, debido a que los destacados programas culturales que en la agremiación estudiantil desarrollaba fueron impulsados con mayor intensidad por los centros educativos del área municipal. Sin embargo, la actuación estudiantil dentro de la universidad no fue claramente percibida, no obstante los estudiantes durante los años de 1951 y 1952 revelan cuadros de rechazo por medidas que los directivos de la universidad van tomando, lo cual señala que al final del año de 1952 la presencia de los estudiantes en las decisiones propias de la universidad van tomando mayor representación.

## **10. Recomendaciones**

Concluido este trabajo de grado, se considera importante investigar sobre otros aspectos relacionados con la universidad, como lo es:

- Extender la historia institucional de la Universidad Industrial de Santander a partir de los años ochenta hasta la actualidad.

- Analizar el aporte de la Universidad al desarrollo industrial y comercial del departamento santandereano.
- Investigar sobre la masificación de la matrícula universitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y SAMACA ALONSO, Gabriel, *manuales escolares y construcción de nación en Colombia: siglos xix y xx*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2013
- ACEVEDO TARAZONA, Álvaro, la experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander, publicaciones Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- ACEVEDO TARAZONA, Álvaro, La UIS historia de un proyecto Técnico-científico, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia UIS, Bucaramanga, Colombia, 1998
- AMAYA, Renata, autonomía universitaria y derecho a la educación: alcances y límites en los procesos disciplinarios de las instituciones de educación superior, Revista de Estudios sociales, Bogotá-Colombia, 2006
- ANTONIO OCAMPO, José (comp), Historia económica de Colombia, tercer mundo editores, Bogotá, Colombia, 1994
- ARENAS, Emilio, La casa del diablo, los Puyana tenencia de tierras y acumulación de tierras en Santander, editorial Fundación la casa del libro, Bucaramanga, 1982
- BOTERO BERNAL, Andrés, Autonomía Universitaria desarrollo e impacto del concepto en Colombia, Universidad de Antioquia, Medellín, 2005
- BUSHNELL, David, Colombia. Una Nación a pesar de sí misma Bogotá, Ed. Planeta, Colombia, 1996
- DÍAZ OSORIO, Ariel, León Gaurín, Libardo, Historia de una Universidad del medio siglo: la UIS, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia UIS, Bucaramanga, Colombia, 2008
- EASTMAN, Jorge Mario, López Pumarejo obras selectas pensadores políticos colombianos, Cámara de representantes, Bogotá, Colombia, 1980

GÓMEZ DÍAZ Martín, GÓMEZ SILVA Francisco. La Participación de la Iglesia Católica y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en las propuestas de organización de la instrucción Pública en Colombia. 1890-1948. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1997.

HELG, Aline, la educación en Colombia 1918-1957 una historia social económica y política, editorial presencia, Bogotá. 1987

HODARA, Joseph, Términos latinoamericanos para el diccionario de las ciencias sociales, autonomía universitaria, Buenos Aires, 1976

LEÓN GUARÍN, Libardo, Bucaramanga en vísperas de 2 siglos. Contraloría general de la República. Bogotá, 1983

Manifiesto Liminar de La Reforma Universitaria de 21 de junio de 1918, argentina

MARÍN, Verónica, autonomía universitaria y universidad pública: una perspectiva jurídica, Revista de educación superior, Bogotá, Colombia, 2010

MOLINA H. María Mercedes, introducción al estudio de la universidad en latinoamericana, Universidad de Caldas, Colombia, 2008

MOLINA, Gerardo, Pasado y presente de la autonomía universitaria, Universidad Nacional, 1968

ORDÓÑEZ B. Luis Aurelio, SALAZAR, Boris, la autonomía universitaria y la reforma a la educación superior, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Colombia, 2013

OSPINA VÁSQUEZ, Luis, industria y protección en Colombia 1810-1930, editorial la oveja negra, Medellín Colombia, 1974

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio, La inmigración alemana al Estado soberano de Santander en el siglo XIX: repercusiones socio-económicas de un proceso de transculturación. Bogotá, 1968

SÁNCHEZ, Gonzalo, AGUILERA Mario, Memoria de un país en guerra: los mil días: 1899-1902, Universidad Nacional de Colombia, Edic Planeta, Bogotá, 2001

SERRANO GARCÍA, Javier Margarito, Debates y perspectivas sobre la autonomía universitaria, Universidad Autónoma del Estado de México, 2010

SOTO ARANGO, Diana, Aproximación histórica a la universidad de Colombia, revista de la educación latinoamericana, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Colombia, 2005

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos, Breve Reseña de la Conquista de la Autonomía Universitaria en Nicaragua, Nicaragua, 1958

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos, La autonomía universitaria frente al mundo globalizado, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2006

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos, La Reforma de Córdoba Vientre fecundo de la transformación universitaria, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 2008

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos, Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina 2008

VILLAMIZAR BUENO, Edgar Ramiro, la actividad empresarial en Santander: 1900-1960, Universidad del Externado, Facultad de Administración de Empresas, Bogotá, Colombia